

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA

Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

**ESCUELA TÉCNICO SUPERIOR DE SUBOFICIALES DE LA PNP EN
LA PROVINCIA DE TACNA**

TOMO I

TESIS

Presentada por:

Bach. WILLIAM CARLOS IBAÑEZ ORTIZ

Bach. JUAN CARLOS ULLOA CORDOVA

Para optar el Título Profesional de:

ARQUITECTO

TACNA - PERÚ

2015

JURADOS



ARQ. MARCELA HAYDEE LAZO LA TORRE
Presidenta



ARQ. EDUARDO NELSON RAMAL PESANTES
Secretario



ARQ. ROSA LUZ GÓMEZ MAYDANA
Miembro



ARQ. JUANA BEATRIZ VARGAS BERNUY
Directora de Tesis

DEDICATORIA

Dedicamos el presente trabajo:

A nuestros padres que nos inculcaron los valores y costumbres de lo que somos hoy en día.

A nuestros docentes que fueron guías en el aprendizaje y formación académica por su gran apoyo y motivación para la culminación de nuestros estudios profesionales y para la elaboración de esta tesis.

CONTENIDO

Pag.

RESUMEN

ASBTRACT

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I.....	3
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1. Descripción del problema.....	3
1.2. Formulación del problema.....	5
1.3. Justificación.....	5
1.4. Objetivos.....	7
1.4.1. General.....	7
1.4.2. Específicos.....	7
1.5. Hipótesis.....	8
1.5.1. Variables.....	8
1.5.1.1. Variable independiente	8

1.5.1.2. Variable dependiente (efecto).....	9
1.6. MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	10
1.7. OPERACIONIZACION DE VARIABLES	11
Cuadro N° 2 MATRIZ DE CONSISTENCIA	11
1.8. METODOLOGÍA DE ESTUDIO	12
CAPÍTULO II	15
2.1. MARCO TEÓRICO	15
2.1.1. Referencia histórica.....	15
2.1.2. Definiciones Operacionales - Conceptuales	16
2.1.2.1. Policía Nacional del Perú	27
2.1.2.2. La Dirección de Educación y Doctrina.....	28
2.1.2.3. Escuela Técnica Superior PNP.....	36
2.1.3. Base teórica	38
2.1.3.1. Caracterización del Servicio de Formación Policial (SFP)	38
2.1.3.2. Plan curricular	38
2.1.3.3. Recursos Humanos	42
2.1.4. Fundamentación referencial.....	49

2.1.5.	Base Legal y Normativa	52
2.1.6.	Definición de términos	55
2.2.	MARCO NORMATIVO	57
2.2.1.	Reglamento Nacional de Edificaciones.....	57
2.1.1.1.	A.040 Educación.....	58
2.1.1.2.	A.080 oficinas.....	61
2.1.1.3.	A.090 servicios comunales.....	63
2.2.2.	Reglamento oficial FIFA	65
2.2.3.	Reglamento sanitario de piscinas.....	67
2.2.4.	Normativa sobre instalaciones deportivas y para el esparcimiento (NIDE) – España.....	69
2.2.5.	Consideraciones de Diseño	69
CAPÍTULO III.....		72
3.	MARCO REAL	72
3.1.	Diagnóstico del área de investigación.....	78
3.1.1.	Aspectos generales	78

3.1.1.1.	Seguridad ciudadana: según el portal de Defensoría del Pueblo.....	78
3.1.1.2.	Intervenciones policiales en la región de Tacna.....	83
3.1.1.3.	Población policial.....	89
3.1.2.	Aspectos Físico Espaciales.....	93
3.1.2.1.	Superficie y ubicación geográfica.....	93
3.1.2.2.	Altitud.....	95
3.1.2.3.	División físico-político regional.....	95
3.1.2.4.	Clima.....	98
3.1.3.	Aspectos demográficos y sociales.....	99
3.1.3.1.	Población y crecimiento poblacional.....	99
3.1.4.	Sector económico.....	101
3.1.4.1.	PEA por actividad económica.....	102
3.1.4.2.	PEA por niveles de educación.....	103
3.1.4.3.	PEA por rangos de edad.....	104
3.2.	Diagnostico administrativo de la investigación.....	106
3.2.1.	Dependencia.....	106

3.2.2.	Recursos	106
3.3.	Gestión de la investigación	109
3.3.1.	Participación de los involucrados.....	109
3.3.1.1.	Ministerio del Interior	110
3.3.1.2.	Policía Nacional del Perú	110
3.3.1.3.	Dirección Ejecutiva de Educación y Doctrina PNP	111
3.3.1.4.	Gobierno regional de Tacna.....	111
3.3.2.	Elaboración técnica económica del proyecto.....	115
3.3.2.1.	Formulación del proyecto.....	117
3.3.2.2.	Unidad Ejecutora	118
3.3.3.	Normativa del Sistema Nacional de Inversión Pública....	118
3.4.	Análisis programático	118
3.4.1.	Requerimientos físicos de infraestructura	119
3.4.2.	Requerimiento Programático de la ETS - PNP	119
3.5.	Análisis comparativo.....	130
3.5.1.	Por componentes de infraestructura.....	132
3.5.2.	Por capacidad instalada	133

3.5.3.	Por cantidad de postulantes.....	134
3.5.4.	Organización Espacial en otras Escuelas de Formación .	136
3.6.	Situación Actual ETS-PNP Locumba Tacna	141
3.6.1.	Aspecto funcional espacial.....	141
3.6.2.	Edificación	142
3.6.3.	Población.....	142
3.6.4.	Organización espacial	143
3.6.5.	Las instalaciones	143
CAPÍTULO IV		147
4.	PROPUESTA URBANO ARQUITECTÓNICA	147
4.1.	Criterios de Selección y Ubicación de intervención.....	147
4.1.1.	Criterios de selección	147
4.1.2.	Calificación	148
4.1.3.	Identificación de alternativas.....	148
4.1.4.	Calificación cuantitativa de alternativas.....	150
4.1.5.	Terreno de elección	151
4.2.	Análisis de Intervención	152

4.2.1.	Aspecto Físico Geográfico	152
4.2.2.	Condiciones ambientales	154
4.2.3.	Entorno urbano	156
4.2.4.	Zonificación y Vías.....	157
4.2.5.	Parámetros urbanos	157
4.2.6.	Infraestructura Urbana.....	158
4.2.7.	Accesibilidad	162
4.2.8.	Viabilidad.....	164
4.3.	PREMISAS.....	165
4.4.	Estructuración del proyecto.....	167
4.4.1.	Diagramas de Interrelación	167
4.4.2.	Programación.....	170
4.4.3.	Conceptualización.....	171
4.4.4.	Zonificación	171
4.4.5.	Sistematización	172
4.4.5.1.	Sistema Edificio.....	172
4.4.5.2.	Sistema Movimiento	172

4.4.5.3.	Sistema espacios abiertos	173
4.5.	PROYECTO	174
4.6.	Expediente arquitectónico	174
4.6.1.	Memoria descriptiva.....	174
4.6.1.1.	Título:.....	174
4.6.1.2.	Nombre del Proyecto:.....	174
4.6.1.3.	Ubicación:.....	175
4.6.1.4.	Perímetro y Área:.....	175
4.6.1.5.	Linderos y Colindantes:.....	175
4.6.2.	Valorización del proyecto	176
4.6.2.1.	Presupuesto	176
4.6.3.	Financiamiento.....	178
4.6.3.1.	Sostenibilidad	178
4.6.4.	Impacto ambiental.....	179
CAPÍTULO V		181
5.1.	CONCLUSIONES	181
5.2.	RECOMENDACIONES.....	184

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	185
ANEXOS	187

RESUMEN

En la Educación Superior Técnica Superior del Suboficiales del Perú las competencias genéricas son aquellos conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación del profesional técnico, que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes; su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social. El estudio busca establecer los efectos que producen las competencias genéricas, desarrolladas durante el período de formación. Se realizó a partir de las entrevistas estructuradas y no estructuradas a alumnos, técnicos. Suboficiales y expertos, hallándose como principal resultado que las competencias genéricas, desarrolladas durante el período de formación del Perú producen efectos favorables para la creación de una infraestructura arquitectónica.

ASBTRACT

In higher education the Higher Technical of Peru generic skills are those skills, abilities, attitudes and values essential in the formation of technical professionals, deployed and mobilized from different knowledge; your domain points to a growing autonomy of the students both in the field of learning and their individual and social action The study seeks to establish the effects that generic skills developed during the training period. I was carried from the structured and unstructured interviews to students, technicians. NCOs and experts, being the main result that generic skills developed during the formation of Peru produce favorable effects for the creation of an architectural infrastructure.

INTRODUCCION

En la última década ante el accionar delictivo y con la finalidad de hacer frente al incremento del accionar delincuencia, narcotráfico y remanentes del terrorismo que comprometió la seguridad ciudadana en los diferentes puntos del país, el Gobierno Central planteo como política incrementar el número de Sub Oficiales PNP a nivel nacional para contrarrestar dicha situación, teniendo como meta la incorporación de 30, 000 efectivos, generándose así la necesidad de contar con nuevas infraestructuras, las que se ubican en diferentes ciudades del País. Siendo estas nuevos locales cedidos en uso o ampliados sin una planificación. Por lo cual no contienen los ambientes necesarios y/o adecuados para la instrucción de los efectivos policiales.

Actualmente existe una escuela de formación de sub oficiales en la región de Tacna, localizada en el valle de locumba. La cual no cuenta con una infraestructura con todos los ambientes necesarios para adecuado funcionamiento de una ETS-PNP

Mediante el desarrollo de la tesis se buscara brindar una solución arquitectónica que cumpla con los requerimientos Físico-Espaciales de una ETS-PNP, buscando mejorar la calidad de formación de los futuros Sub Oficiales de la PNP en la Escuela Técnica Superior de Sub Oficiales en la Región de Tacna.

CAPÍTULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema

La Policía Nacional del Perú desde su creación, para la formación del personal de Sub Oficiales PNP, conto con dos Escuelas de Formación ubicadas en el Departamento de Lima, una para varones (Puente Piedra) y otra para damas (San Bartolo), donde egresaban los Sub Oficiales a diferentes unidades a nivel nacional.

En la última década ante el accionar delictivo y con la finalidad de hacer frente al incremento del accionar delincuencia, narcotráfico y remanentes del terrorismo que comprometió la seguridad ciudadana en los diferentes puntos del país, el Gobierno Central planteo como política incrementar el número de Sub Oficiales PNP a nivel nacional para contrarrestar dicha situación, generándose así la necesidad de contar con nuevas infraestructuras, que fueron creadas al interior del país sin la planificación debida. Siendo de muchas de ellas

acondicionadas o ampliadas sin una adecuada organización espacial para el correcto funcionamiento de las mismas.

La demanda ciudadana de protección y seguridad, al respecto podemos señalar que existe un decrecimiento, al pasar de 120, 000 efectivos en el año 1985 a 92,000 policías que tiene en la actualidad es decir una disminución del 24%. Siendo esto contrario a incremento poblacional de 3, 739, 486 correspondiente a un 12% desde el censo del 2007 a la actualidad.

La Escuela Técnica Superior – Región Tacna (ETS-PNP TACNA), ubicada en el valle de Locumba, no cuenta con un local propio, estando en funcionamiento en las instalaciones del Instituto Tecnológico Publico Señor de Locumba.

Bajo ese contexto se considera necesario un local institucional propio, en un terreno que cumpla con las condicionantes favorables para su emplazamiento, (terreno propuesto por los tesisistas), con una capacidad instalada de 720 alumnos, diseñado de acuerdo a las

necesidades y requerimientos de los alumnos, y personal, que aporten a la formación integral de Sub Oficiales de la PNP.

1.2. Formulación del problema

¿De qué manera el diseño arquitectónico de la Escuela Técnico Superior de la Policía Nacional de la región Tacna permitirá un adecuado desarrollo de las actividades académicas de la formación de los alumnos de acuerdo a la realidad regional?

1.3. Justificación

El incremento de la demanda de postulantes a las ETS de la PNP de Tacna sede Locumba, viene aumentando de manera considerable en los últimos años las cuales no son cubiertas por la falta de una escuela técnica policial en ciudad de origen, generando la migración o desplazamiento a las ciudades que cuenten con ETS – PNP.

El proyecto permitirá cubrir la demanda estimada, respecto a centros de formación de la Policía Nacional del Perú, Muchas de estas Escuelas de Formación se encuentran funcionando en locales cedidas en uso cuya infraestructura fue construida para otros fines (centros educativos, institutos, locales policiales, entre otros) y que

no cuentan con todos los ambientes necesarios para el funcionamiento de una ETS-PNP, lo cual constituye una limitación para el desarrollo de las actividades académicas programadas en los procesos educativos de formación policial.

En la región de Tacna la cantidad de postulantes sobre pasa el 50 % de las vacantes ofertadas cada año, siendo esta de 150 a 240 vacantes.

Asimismo la región de Tacna se encuentra en un punto fronterizo, por lo cual la inseguridad ciudadana común no es la única problemática de PNP, siendo las bandas de tráfico de droga, la comercialización de productos aduaneros ilegales, etc. otros puntos relevantes a comparación de otras ciudades del interior del país.

Por lo tanto es de vital importancia la proyección de una sede de la ETS - PNP en la provincia Tacna, con una nueva infraestructura acorde con las necesidades y actividades, que les permitan una adecuada formación de los ingresantes.

1.4. Objetivos

1.4.1. General

PROPONER UN DISEÑO ARQUITECTOÓNICO ACORDE A LAS NECESIDADES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE UNA ESCUELA TÉCNICO SUPERIOR DE SUB OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, EN LA REGIÓN DE TACNA.

1.4.2. Específicos

- Integrar el proyecto con su entorno estableciendo una relación directa entre el sitio y el lugar para aprovechar las condiciones físico ambiental.
- Proyectar espacios adecuados acorde a las actuales exigencias y necesidades de los ingresantes (plan curricular) para lograr una formación académica policial óptima.
- Plantear una propuesta formal y espacial optima, sustentada en una arquitectura moderna y eficiente, para lograr la formación académica, cultural, recreativa y saludable de los ingresantes.

1.5. Hipótesis

EL DISEÑO DE UN PROYECTO ARQUITECTÓNICO ACORDE A LAS NECESIDADES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR PNP- EN LA PROVINCIA DE TACNA, LOGRARÁ EL ADECUADO DESARROLLO DE LA FORMACIÓN DE LOS FUTUROS SUB OFICIALES DE LA PNP EN LA REGIÓN DE TACNA.

1.5.1. Variables

1.1.1.1. Variable independiente (causa)

Diseño de un proyecto arquitectónico de la escuela de formación policial en la provincia de Tacna.

Indicadores:

- Análisis situacional del proyecto.
- Normatividad
- Requerimientos funcionales
- Condicionantes y necesidades espaciales

1.1.1.2. Variable dependiente (efecto)

Prestación adecuada de servicios en materia de formación policial

Indicadores:

- Infraestructura adecuada.
- Difusión y promoción de producto
- Impulsar la demanda de poblacional en la institución.
- Brindar mayor seguridad.

1.6. MATRIZ DE CONSISTENCIA

Cuadro N° 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE SUBOFICIALES DE LA PNP EN LA PROVINCIA DE TACNA			
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES
<p>DESCRIPCION DEL PROBLEMA</p> <p>En la última década ante el accionar delictivo y con la finalidad de hacer frente al incremento del accionar delincuencial, narcotráfico y remanentes del terrorismo que comprometió la seguridad ciudadana en los diferentes puntos del país, el Gobierno Central planteo como política incrementar el número de Sub Oficiales PNP a nivel nacional para contrarrestar dicha situación, generándose así la necesidad de contar con nuevas infraestructuras, que fueron creadas al interior del país sin la planificación debida</p>	<p>PROPONER UN DISEÑO ARQUITECTÓNICO ACORDE A LAS NECESIDADES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE UNA ESCUELA TÉCNICO SUPERIOR DE SUB OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, EN LA REGIÓN DE TACNA.</p>	<p>EL DISEÑO DE UN PROYECTO ARQUITECTÓNICO ACORDE A LAS NECESIDADES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR PNP- EN LA PROVINCIA DE TACNA, LOGRARÁ EL ADECUADO DESARROLLO DE LA FORMACIÓN DE LOS FUTUROS SUB OFICIALES DE LA PNP.</p>	<p>Variable Independiente :</p> <p>Diseño de un proyecto arquitectónico acorde a las necesidades espaciales y funcionales para la escuela de formación policial en la provincia de Tacna</p>
<p>FORMULACION DEL PROBLEMA</p> <p>¿De qué manera el diseño arquitectónico de la Escuela Técnico Superior de la Policía Nacional de la región Tacna permitirá un adecuado desarrollo de las actividades académicas de la formación de los alumnos de acuerdo a la realidad?</p>			<p>Variable Dependiente</p> <p>Prestación adecuada de servicios en materia de formación policial</p>

1.7. OPERACIONIZACION DE VARIABLES

Cuadro N° 2 MATRIZ DE CONSISTENCIA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE SUBOFICIALES DE LA PNP EN LA PROVINCIA DE TACNA				
VARIABLES	INDICADORES		INSTRUMENTOS	FUENTE
	CUANTITATIVOS	CUALITATIVOS		
<p>Variable Independiente :</p> <p>Diseño de un proyecto arquitectónico acorde a las necesidades espaciales y funcionales para la escuela de formación policial en la provincia de Tacna</p>	<p>1 Infraestructura de la ETS – PNP en Tacna.</p> <p>Porcentaje de las vacantes 70% varones 30 % damas.</p>	<p>Análisis situacional del proyecto. Normatividad Requerimientos funcionales Condicionantes y necesidades espaciales</p>	<p>Análisis Arquitectónico</p>	<p>Periódicos Visita in situ Entrevistas Páginas web</p>
<p>Variable Dependiente</p> <p>Prestación adecuada de servicios en materia de formación policial</p>	<p>Incremento de la capacidad operativa de la ETS PNP TACNA</p> <p>Cubrir la demanda de efectivos policiales en el área de influencia</p>	<p>Atención y diagnóstico del usuario. Capacitación e investigación de los docentes</p>	<p>Entrevistas Fotos encuesta</p>	

1.8. METODOLOGÍA DE ESTUDIO

La propuesta metodológica que se plantea para el desarrollo de la investigación, asienta su atención fundamentalmente en los criterios funcionales, formales y espaciales; de igual manera en tipologías de infraestructuras de gestión sobre todo, sin dejar de lado la realidad del entorno urbano donde se circunscribe el proyecto.

Estas consideraciones planteadas nos servirán como medio integrador de diferentes disciplinas al interior del desarrollo de nuestro proyecto.

El esquema Metodológico que estructurara la investigación se dividirá en 4 partes:

- **Primera parte:**

Comprende el PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, a través del cual se desarrolla la descripción del problema elegido, la justificación del porque su elección e importancia para la población, Objetivos de la investigación Hipótesis, posibles soluciones al problema planteado, Variables, Alcances y limitaciones de la

investigación, asimismo, comprende el Marco Teórico, donde se detalla la base teórica producto de la recopilación e interpretación de la información

- **Segunda parte:**

Comprende INVESTIGACIÓN, TIPOLOGÍAS, ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO, en esta etapa abarca el conocimiento real y concreto del problema permitiendo descubrir sus cualidades y defectos; para lo cual comprende en una primera fase una información situacional en base a los aspectos poblacional, ambiental, institucional, físico, material, y la estructura espacial; en una segunda fase un análisis del funcionamiento de la organización espacial-funcional lo que permitirá llegar a las conclusiones, las que determinaran alternativas y prioridades de desarrollo a efecto de llegar a la última etapa del proceso.

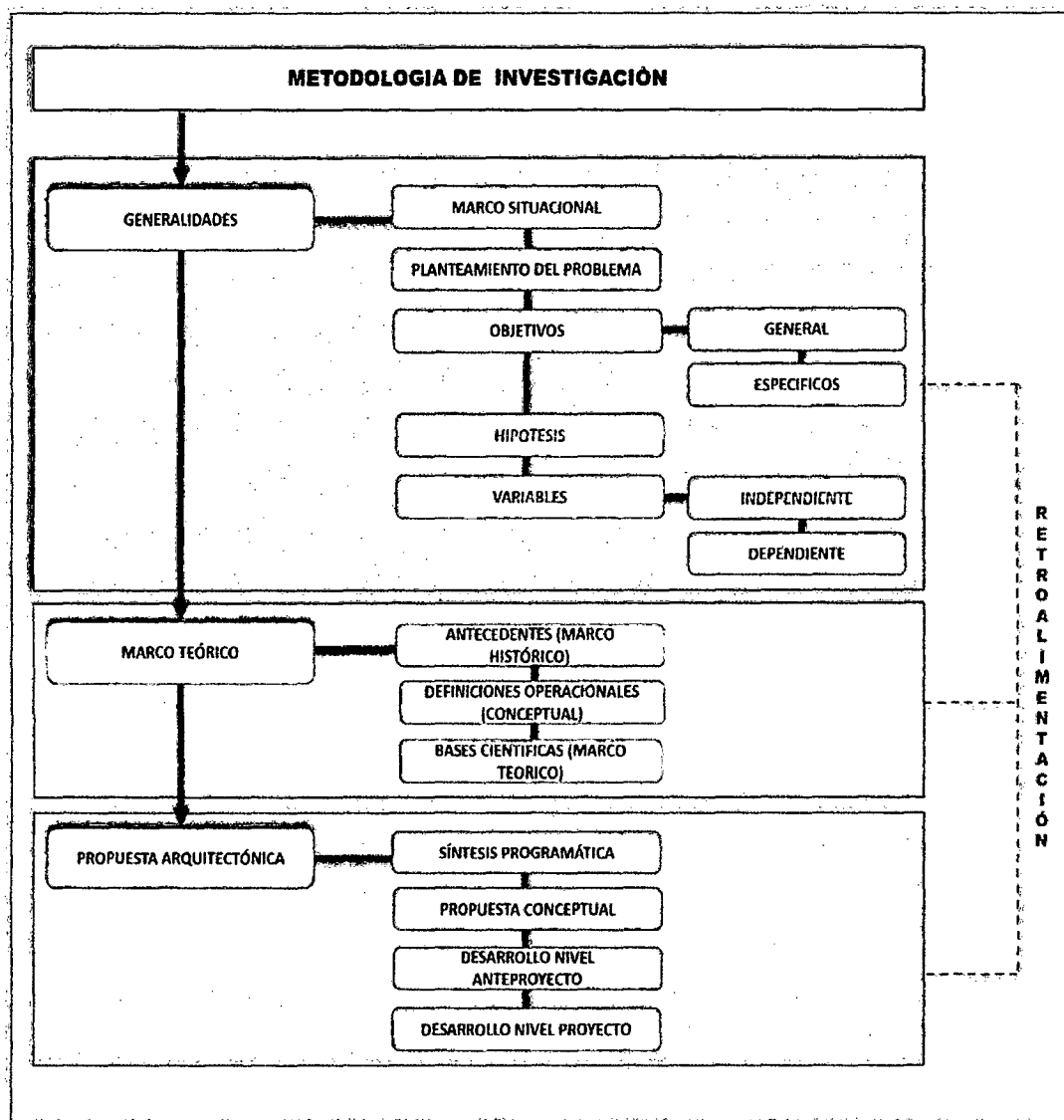
- **Tercera parte:**

Comprende la PROPUESTA URBANO ARQUITECTÓNICA, donde la primera detalla el Análisis Urbano, Diagnostico y propuesta

Urbana y la segunda comprende la Conceptualización del diseño, Análisis Arquitectónico, Programación y Partido Arquitectónico, que representa los pasos para lograr la Propuesta de Diseño Urbano Arquitectónico como solución al problema planteado.

- **Finalmente** se presentaran las **CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS** del trabajo de Tesis.

Grafico N° 1 Esquema metodológico



CAPÍTULO II

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. Referencia histórica.

En la última década, ante el accionar delictivo y con la finalidad de hacer frente al incremento del accionar delincuencia, narcotráfico y remanentes del terrorismo que comprometió la seguridad ciudadana en los diferentes puntos del país, el Gobierno Central planteó como política incrementar el número de Sub Oficiales PNP a nivel nacional para contrarrestar dicha situación, generándose así la necesidad de contar con nuevas infraestructuras, que fueron creadas al interior del país sin la planificación adecuada. La creación de las primeras Escuelas de Formación de Sub Oficiales PNP en el interior del país, generó que las autoridades políticas y las comunidades de otras localidades gestionaran ante las autoridades del Gobierno Central; para este fin, en algunos lugares en forma provisional, otorgar en cesión de uso, edificaciones existentes que no cumplen con los requisitos mínimos para el funcionamiento de

una ETS-PNP; en la actualidad existen (28) Escuelas Técnico Superiores creadas a nivel nacional.

Muchas de estas Escuelas de Formación que no cuentan con todos los ambientes necesarios para el funcionamiento de una ETS-PNP, lo cual constituye una limitación para el desarrollo eficiente de las actividades académicas programadas en los procesos educativos de formación policial. Asimismo la distante ubicación en la que se encuentran algunas de estas Escuelas en la zona, dificulta la captación de personal docente calificado.

La Policía Nacional del Perú desde su creación, para la formación del Personal de Sub Oficiales PNP, contó con dos Escuelas de Formación ubicadas en el Departamento de Lima, una para varones (Puente Piedra) y otra para damas (San Bartolo), de donde egresaban los Sub Oficiales a diferentes Unidades a nivel nacional.

Debido a la creciente inseguridad de la región de Tacna. Se creó La Escuela Técnico de Superior de la Policía Nacional del

Perú sede Locumba, mediante resolución directoral N° 054-2008 DIRGEN/EMG.

Posteriormente bajo CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE Y EL MININTER-PNP, se procedió a la cesión en uso por un periodo de 4 años, el inmueble del Instituto Superior Tecnológico Público Señor de Locumba, para el funcionamiento de la ETS-PNP, el inmueble se encuentra localizado en el valle Locumba.

- Creación de Escuelas de Formación de Sub-Oficiales PNP a nivel Nacional

Durante la última década, un buen número de Escuelas de Formación de Suboficiales PNP, se han creado a iniciativa y gestión de autoridades políticas, como las que se indican a continuación:

Cuadro N° 3 Cronología de apertura de ETS-PNP

AÑO	ETS	SITUACION
2005	TRUJILLO	OPERATIVA
	AYACUCHO	OPERATIVA
	CAJAMARCA	OPERATIVA
	HUANCAVELICA	OPERATIVA
	PUCALLPA	OPERATIVA
2006	TARAPOTO	OPERATIVA
	ANDAHUAYLAS	OPERATIVA
2007	ICA	OPERATIVA
	YUNGAY	OPERATIVA
2008	AMAZONAS	OPERATIVA
	PASCO	OPERATIVA
	TAGNA	OPERATIVA
	HUANUCO	OPERATIVA
2009	TUMBES	OPERATIVA
	MOQUEGUA	OPERATIVA
2010	MADRE DE DIOS	INOOPERATIVA

Fuente: OCA DIREDUD

2.1.2. Definiciones Operacionales - Conceptuales

2.1.2.1. Policía Nacional del Perú

La Policía Nacional del Perú es una institución del Estado que tiene por misión garantizar, mantener y restablecer el orden interno, prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad, garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado, prevenir, investigar y combatir la delincuencia; vigilar y controlar las fronteras; con el propósito de defender a la sociedad y a las personas, a fin de permitir su pleno desarrollo, en el marco de una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos.

- **Funciones**

Son funciones de la Policía Nacional del Perú las siguientes:

- a) Mantener la seguridad y tranquilidad públicas para permitir el libre ejercicio de los derechos

fundamentales de la persona consagrados en la Constitución Política del Perú.

- b) Prevenir, combatir, investigar y denunciar los delitos y faltas previstos en el Código Penal y leyes especiales, perseguibles de oficio; así como aplicar las sanciones que señale el Código Administrativo de Contravenciones de Policía.
- c) Garantizar la seguridad ciudadana. Capacita en esta materia a las entidades vecinales organizadas.
- d) Brindar protección al niño, al adolescente, al anciano y a la mujer que se encuentran en situación de riesgo de su libertad e integridad personal, previniendo las infracciones penales y colaborando en la ejecución de las medidas socioeducativas correspondientes.
- e) Investigar la desaparición de personas naturales.
- f) Garantizar y controlar la libre circulación vehicular y peatonal en la vía pública y en las

carreteras, asegurar el transporte automotor y ferroviario, investigar y denunciar los accidentes de tránsito, así como llevar los registros del parque automotor con fines policiales, en coordinación con la autoridad competente.

- g) Intervenir en el transporte aéreo, marítimo, fluvial y lacustre en acciones de su competencia.
- h) Vigilar y controlar las fronteras, así como velar por el cumplimiento de las disposiciones legales sobre control migratorio de nacionales y extranjeros.
- i) Brindar seguridad al Presidente de la República en ejercicio o electo, a los Jefes de Estado en visita oficial, a los Presidentes de los Poderes Públicos y de los organismos constitucionalmente autónomos, a los Congresistas de la República, Ministros de Estado, así como a diplomáticos, dignatarios y

otras personalidades que determine el reglamento de la presente Ley.

- j) Cumplir con los mandatos escritos del Poder Judicial, Tribunal Constitucional, Jurado Nacional de Elecciones, Ministerio Público y de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, en el ejercicio de sus funciones.
- k) Participar en la seguridad de los establecimientos penitenciarios, así como en el traslado de los procesados y sentenciados de conformidad con la ley.
- l) Participar en el cumplimiento de las disposiciones relativas a la protección y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente, la seguridad del patrimonio arqueológico y cultural de la Nación.
- m) Velar por la seguridad de los bienes y servicios públicos, en coordinación con las entidades estatales correspondientes.

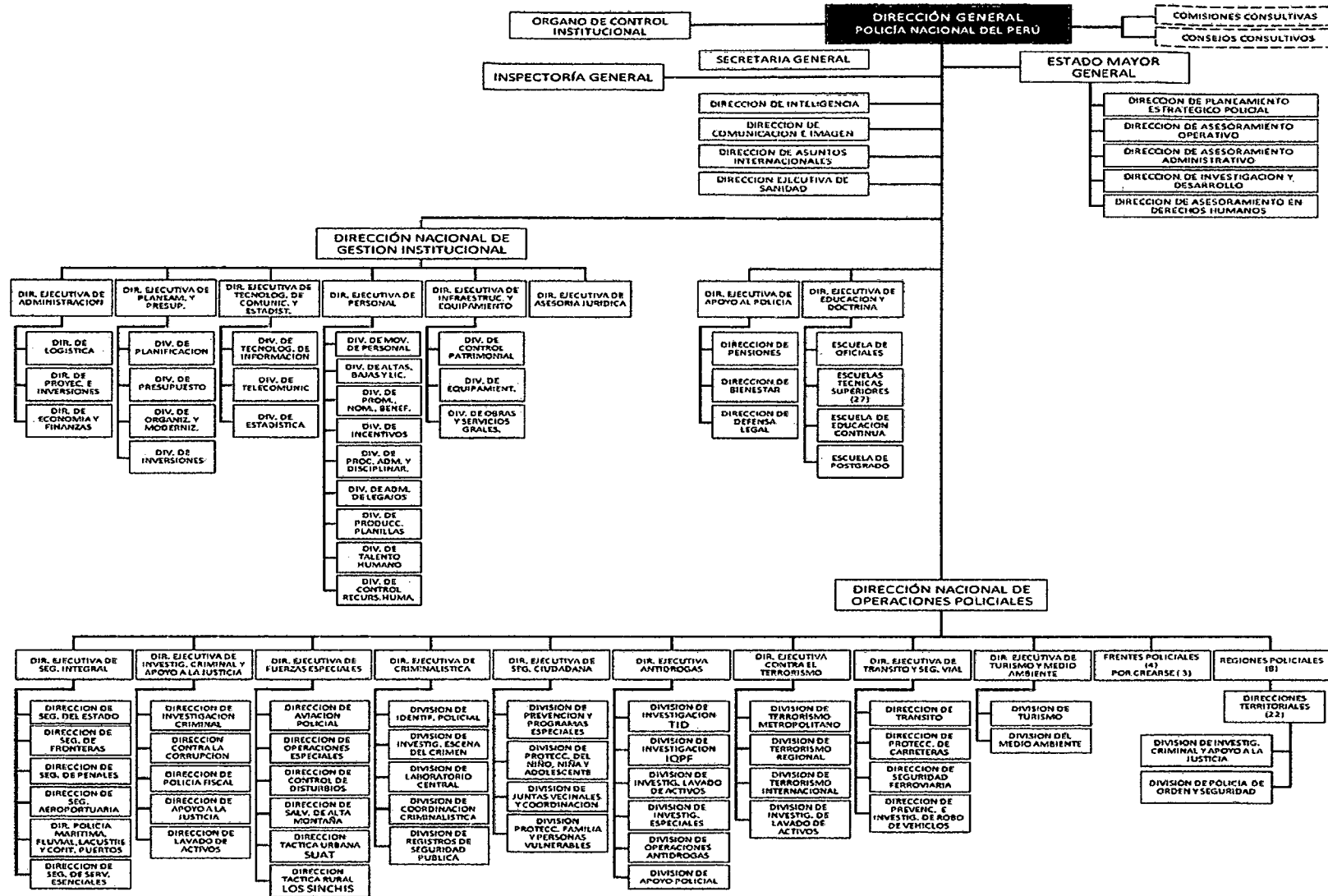
- n) Participar en la Defensa Nacional, Defensa Civil y en el desarrollo económico y social del país.
 - o) Ejercer la identificación de las personas con fines policiales.
 - p) Ejercer las demás funciones que se señalen la Constitución y las leyes.
- Atribuciones
 - a) Registrar y centralizar los antecedentes policiales de las personas; así como las requisitorias judiciales,
 - b) Expedir certificados de antecedentes policiales, de supervivencia y otros derivados del cumplimiento de sus funciones. Modificado por el Artículo 1º de la Ley N° 28862 /Publ. 5.8.2006.
 - c) Realizar peritajes criminalísticos, técnicos vehiculares y otros relacionados con sus funciones.

- d) Obtener, custodiar, asegurar y procesar indicios, evidencias y elementos probatorios relacionados con la investigación policial, poniéndolos oportunamente a disposición de la autoridad competente.
 - e) Coordinar y cooperar con los organismos internacionales e institucionales de policía en la prevención y represión de la delincuencia, de conformidad con los convenios suscritos.
 - f) Ejercer las demás atribuciones que le señalen la Constitución y las leyes.
- **Facultades**
 - a) Realizar registros de personas e inspecciones de domicilios, instalaciones y vehículos, naves, aeronaves y objetos, de acuerdo a la Constitución y la ley.
 - b) Ingresar gratuitamente a los espectáculos públicos y tener pase libre en vehículos de

trasporte público masivo, cuando sea necesario para el cumplimiento de sus funciones.

- c) Poseer, portar y usar armas de fuego de conformidad con la Constitución y la ley.
- d) Intervenir, citar y detener a las personas de conformidad con la Constitución y la ley.
- e) Intervenir como conciliador en los casos de conflicto que no constituyan delitos o faltas que alteren el orden y la tranquilidad pública.
- f) Ejercer las demás facultades que le señalen la Constitución y las leyes.

Gráfico N° 2 Organigrama de la Policía Nacional del Perú



Fuente: Portal web de la PNP

2.1.2.2. La Dirección de Educación y Doctrina

Dirección de Educación y Doctrina de la Policía Nacional del Perú (DIREDUD-PNP) a través de la Sub Dirección Académica (SDACA), es el Órgano en cargo de planear, dirigir, organizar, coordinar y controlar los procesos educativos que se administran en el Sistema Educativo de la Policía Nacional del Perú (SEP), asimismo dirige a las Escuelas Policiales de los niveles de Preparación, Formación, Capacitación y Especialización, Perfeccionamiento e Investigación.

- **Misión**

Desarrollar un modelo de educación de calidad, sustentado en valores que aseguren a los policías una adecuada formación, capacitación, especialización, perfeccionamiento y actualización en sus diferentes dimensiones y competencias, capaz de crear cultura e impulsar procesos orientados a respetar, hacer respetar y representar a la ley en beneficio de la sociedad.

- **Visión**

Constituirse en una institución educativa modelo, de excelencia académica nacional e internacional, liderando la formación de profesionales policías comprometidos en garantizar la seguridad ciudadana mediante un proceso sustentado en valores

- **Objetivos**

- a) Generar recursos humanos altamente calificados para satisfacer las demandas del servicio policial que requiere la sociedad y el Estado con el fin de cumplir eficientemente la misión.
- b) Consolidar un modelo de educación de calidad, con criterio de modernidad, que posibilite la consecución de los objetivos y metas estratégicas de la Policía Nacional del Perú y del Sector del Interior.
- c) Desarrollar, difundir y consolidar la doctrina de la Policía Nacional del Perú, como una filosofía integradora de cultura organizacional, para el

cumplimiento de la Constitución Política, el respeto de los derechos humanos y el fomento de una cultura de paz.

d) Promover la investigación y el desarrollo para optimizar el servicio policial.

e) Desarrollar y consolidar la capacitación de los agentes sociales que tienen interacción con la Policía Nacional del Perú, especialmente en actividades de capacitación en seguridad y orden interno.

- Funciones

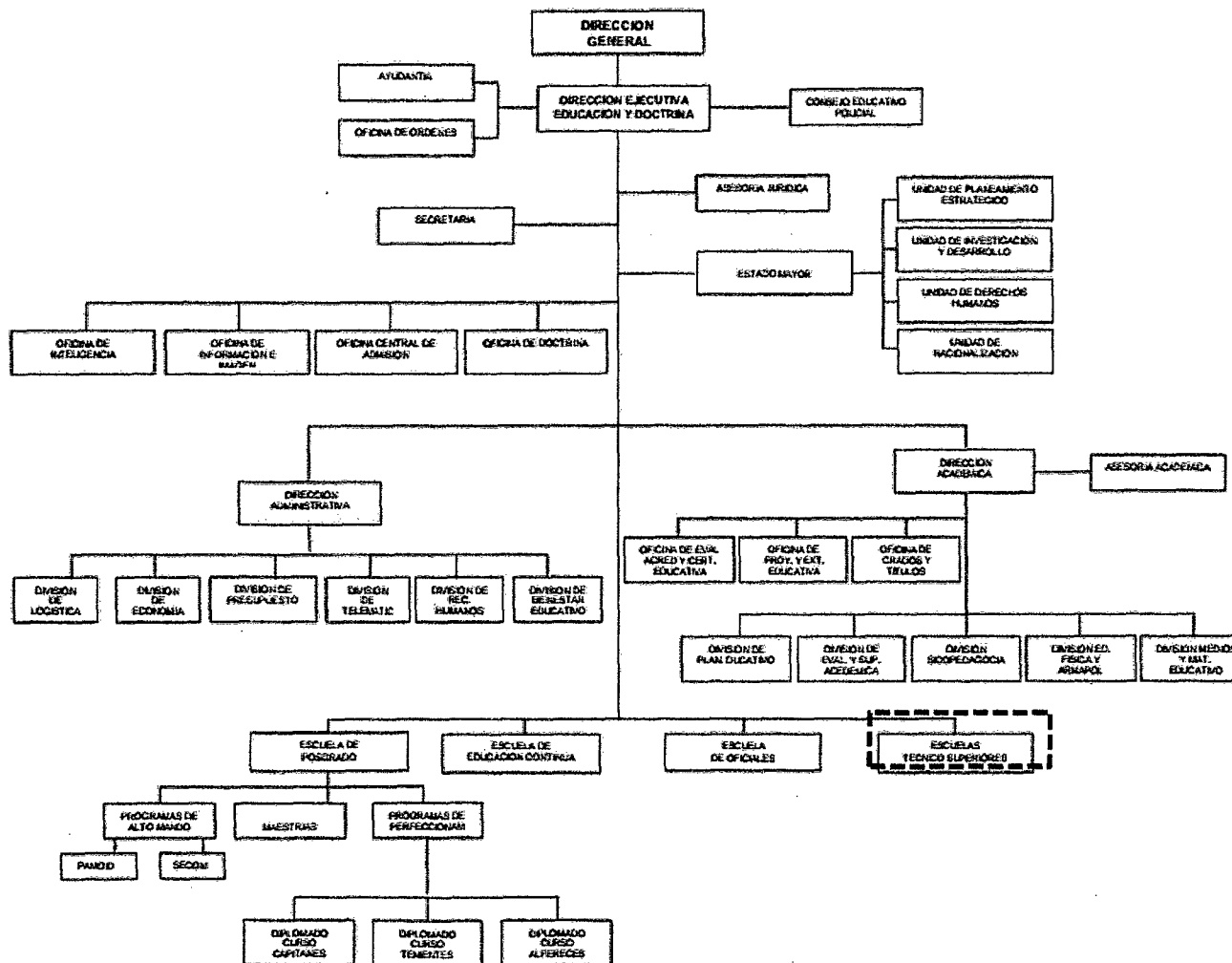
a) Determinar los objetivos, políticas y estrategias del Sistema Educativo Policial (SEP).

b) Gerenciar el Sistema Educativo Policial dentro del marco legal, en sus diferentes niveles: formación, capacitación y perfeccionamiento.

c) Desarrollar el proceso de admisión a los centros de formación, capacitación, perfeccionamiento y de investigación de la Policía Nacional del Perú.

- d) Determinar el perfil del egresado de las distintas Escuelas de la Policía Nacional del Perú, acorde con las necesidades de seguridad y protección de la sociedad peruana.
- e) Desarrollar, consolidar y difundir la cultura organizacional de la Policía Nacional del Perú para la uniformidad de procedimientos y el cabal cumplimiento de la finalidad fundamental y funciones de la institución.
- f) Supervisar el desarrollo de la gestión educativa y administrativa de los órganos que conforman el SEP.
- g) Fomentar la investigación científica y tecnológica en áreas relacionadas a la realidad nacional e institucional propiciando el planteamiento de estrategias y alternativas innovadoras que coadyuven con la seguridad nacional, el orden interno y la participación ciudadana.

Grafico N° 3 Organigrama de la Dirección Ejecutiva de la Educación y Doctrina de la PNP.



Fuente: Portal web de la PNP

2.1.2.3. Escuela Técnica Superior PNP

Formar Suboficiales PNP (varones y mujeres) a través de un proceso educativo integral de acuerdo al perfil académico y profesional; desarrollando competencias cognitivas, aptitudes, habilidades y destrezas que sustentadas en principios axiológicos humanistas, permitan poner a disposición de la sociedad a un profesional competente para cumplir la función policial.

La educación impartida corresponde al nivel técnico superior, equivalente a la que se imparte en otras escuelas e institutos de mando medio; por consiguiente a los egresados se les otorga el Despacho de Suboficial de 3ra.PNP y el Título de Técnico en Ciencias Administrativas y Policiales.

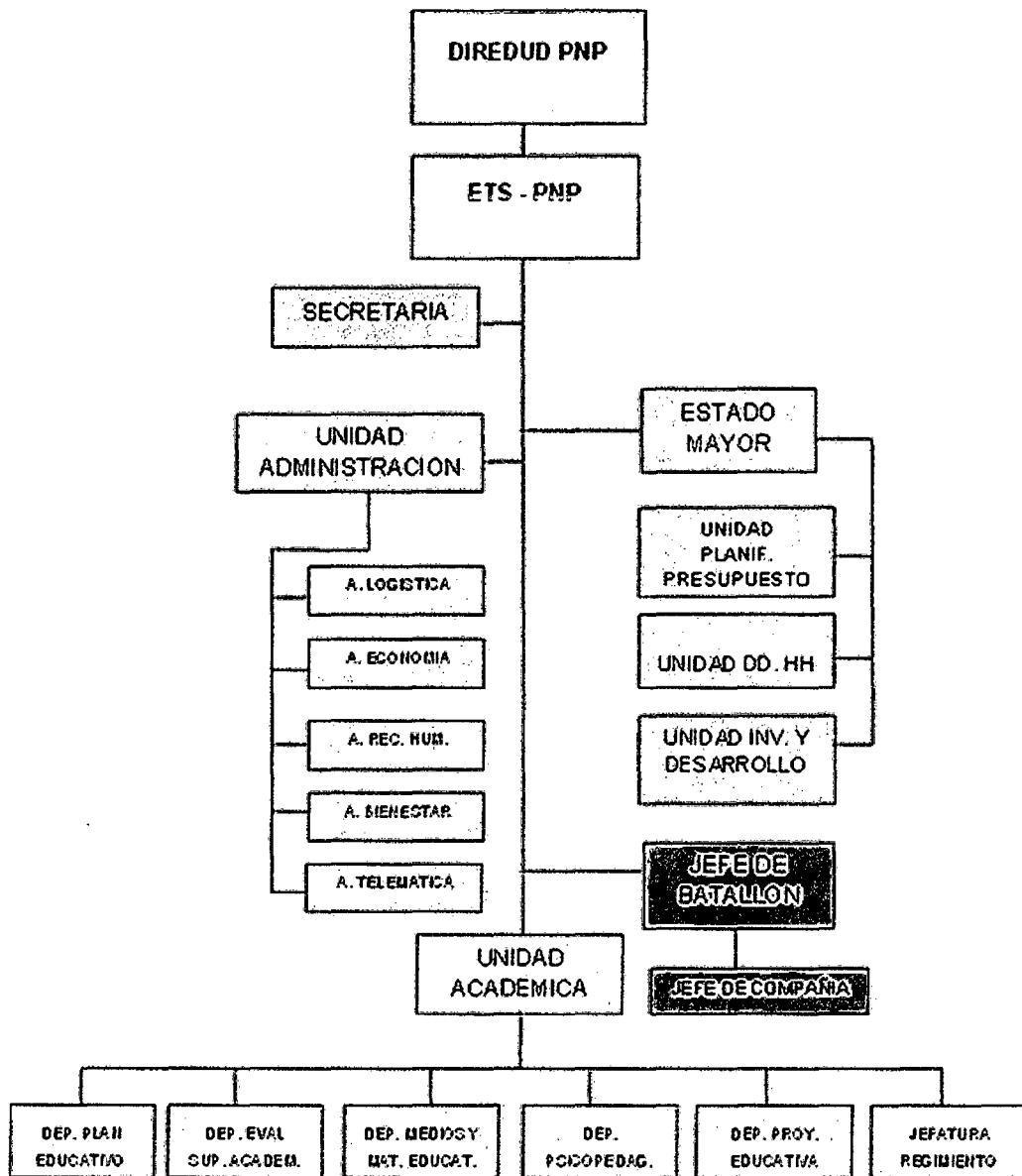
Las Escuelas de Suboficiales de la Policía Nacional del Perú, ponen al servicio de la sociedad a un profesional íntegro, dinámico e inteligente con:

- Sólidos principios éticos e integridad moral.
- Respeto por las personas e instituciones.

- Capacidad para influir positivamente en la comunidad.
- Capacidad para integrarse a la sociedad, a la cual sirve.
- Identidad institucional.
- Reconocimiento social como profesional técnico.
- Apego a la ley y al derecho en la gestión policial.
- Funciones
 - a) Administrar los recursos humanos, logísticos y presupuestales de la EST-PNP.
 - b) Administrar el proceso de admisión y demás acciones educativas de formación dispuestos en el plan general de educación y los planes de estudios respectivos, en coordinación con la Oficina Central de Admisión de la DIRIDP-PNP.
 - c) Formular los objetivos, metas, políticas y estrategias de educación.

- d) Proponer el nombramiento del plantel de docentes e instructores de la EST-PNP, así como del personal de la planta orgánica.
- e) Dictar normas, métodos y procedimientos para informar las acciones de formación e instrucción.

Grafico N° 4 ESCUELA TÉCNICO SUPERIOR - PNP.



Fuente: Portal web de la PNP

2.1.3. Base teórica

2.1.3.1. Caracterización del Servicio de Formación Policial (SFP)

La Unidad Académica de la Escuela Técnico-Superior PNP de Locumba, tiene como objetivo principal ejecutar los lineamientos académicos y doctrinarios impartidos por la Dirección de Educación y Doctrina Policial (DIREDUD PNP); y dentro de esta Unidad, liderado por el Sr. Coronel Director de la Escuela, por ello, se articula metodológica y estratégicamente las competencias académicas por alcanzar distribuidas en los ejes curriculares de Formación General, Formación Técnico-Policial, Formación Complementaria y las Prácticas Técnico-Profesionales, en esta unidad están distribuidos en doce áreas cognitivas, treinta y nueve asignaturas y trece módulos educativos, los que se han sistematizado con los contenidos programáticos, las mallas curriculares de cada semestre y los cronogramas de los sílabos de cada asignatura en forma progresiva y concatenado con el objetivo transversal

de los derechos humanos y principios humanitarios, la Constitución Política, las leyes y sus reglamentos, para el cumplimiento de su alta misión en Orden y Seguridad, Investigación Criminal, Criminalística, Administración e Inteligencia, complementados con las Ciencias Auxiliares que coadyuvan el ejercicio de las ciencias policiales, y con el soporte de los pilares de la educación del siglo XXI que inspiró la UNESCO: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

La labor de esta Escuela de formación se centra también en conseguir, a través de las múltiples disciplinas académicas, el perfil Ideal del futuro policía inspirado en sus responsabilidades ético-morales, consciente de la necesidad de actuar con firmeza de carácter, perseverancia y apego a los principios y valores institucionales, respetando y ejecutando la “legalidad de su intervención”, “la necesidad de su actuación” y “la proporcionalidad del uso de la fuerza” para hacer cumplir la ley en forma eficaz concordante con el respeto irrestricto de los derechos

humanos y el código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley

Los alumnos, a su egreso de esta Alma Mater, son graduados como Suboficiales PNP de 3ª y, luego de la presentación, sustentación y aprobación de un trabajo monográfico, reciben en nombre de la Nación el título de Técnico en Ciencias Administrativas y Policiales, con lo que acreditan y certifican que son profesionales policías eficientes, eficaces y que respetan los valores de legalidad, la justicia y la paz.

2.1.3.2. Plan curricular

Los planes curriculares son formulados por las Escuelas de Formación teniendo como base el Plan Curricular General elaborado por la Subdirección Académica de la DIREDUD-PNP.

El Plan Curricular es evaluado anualmente por una Comisión Multidisciplinaria, que designa la DIREDUD, integrada por personal profesional de las Escuelas de

Formación, para enriquecer los procesos educativos, en concordancia con los alcances de la ciencia y tecnología, así como de la política de calidad educativa institucional.

El Currículo de Estudios es organizado en Ejes Curriculares, Áreas Cognoscitivas, Áreas Educativas y Asignaturas enmarcándose en el Sistema de Crédito que se emplea en la Educación Universitaria, cuya equivalencia es:

1 hora teórica (semanal) = 1 crédito.

2 horas prácticas (semanal) = 1 crédito.

El Currículo de Estudio de las Escuelas de Formación será calendarizado en Años, Semestres y/o Periodos Académicos, según Programas y Modalidades.

El Proceso Regular para Egresados de Educación Secundaria, comprende TRES (3) años o SEIS (6) Semestres Académicos; los DOS (2) primeros semestres o UN (1) año comprenden la Formación General y los CUATRO (4) semestres o DOS (2) últimos años, a la Formación Técnico-Profesional Policial.

Las Escuelas Técnico Superiores organizan el Proceso de Prácticas Técnico-Profesionales según el Plan Curricular y el Plan de Prácticas correspondiente en concordancia con lo aprobado por la Subdirección Académica de la Diredud-PNP en concordancia con la ley General de Educación

En tal sentido, el Plan Curricular de Estudios de la Escuela de Formación Técnica está calendarizado en Semestres y/o Periodos Académicos, los cuales dos (02) primeros semestres o un (01) año comprenden la Formación General y los cuatro (04) semestres o dos (02) últimos años, a la Formación Técnico-Profesional Policial.

2.1.3.3. Recursos Humanos

El Sistema Educativo de la Policía Nacional del Perú es el conjunto de elementos interdependientes: institucionales, humanos, científicos, tecnológicos y administrativos que participan en los procesos de formación, capacitación, especialización, perfeccionamiento e investigación científica del personal policial, orientados hacia la optimización de la

carrera Policial en todos los grados y jerarquías, para responder eficazmente a los requerimientos de la sociedad y del Estado. El Sistema Educativo de la Policía Nacional del Perú es de nivel universitario y técnico. Se rige por la Ley de la PNP así como por la Ley General de Educación y Ley Universitaria en concordancia con normas específicas del Sector Educación e Institucional Policial.

Asimismo, la actividad de las Escuelas de Formación está orientada y normada por la Constitución, las Leyes, los Reglamentos, Manuales, Directivas y otras disposiciones de Comando, que son de conocimiento obligatorio de quienes prestan servicios en estas Unidades.

Para tal efecto, la ETS cuenta con personal policial de Oficiales, Técnicos y Suboficiales para el desarrollo de las asignaturas y planes de carácter técnico-profesional en el área de Doctrina Policial, Legislación Policial, Seguridad Penitenciaria, Criminalística e Instrucción Militar.

Asimismo, cuenta con personal profesional contratado en calidad de docente residente en la provincia de la jurisdicción, los cuales desarrollan las siguientes asignaturas:

- Comunicación
- Derecho Constitucional
- Derecho Penal
- Cultura Física
- Defensa Personal
- Informática
- Salud Sexual
- Música y Danzas

Cuadro N° 4 Plan curricular Escuela Técnico Superior de la PNP

SEMESTRE ACADEMICO	N°	ASIGNATURA
I	1	LOGICO - MATEMATICO
	2	COMUNICACIÓN I
	3	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION MONOGRAFICA
	4	HISTORIA DE LA POLICIA
	5	MANUAL DE REGIMEN DE EDUCACION DE LAS EEFF - PNP
	6	SEGURIDAD CIUDADANA
	7	PSICOLOGIA DEL DELINCUENTE
	8	CULTURA FISICA I

SEMESTRE ACADEMICO	N°	MÓDULOS TALLERES
I	1	MODULO: FORMACION POLICIAL I
		TALLER: INSTRUCCIÓN POLICIAL I
		TALLER: USO Y MANEJO DE ARMAS DE FUEGO I
		TALLER: DEFENSA PERSONAL I
		TALLER: ORDEN ABIERTO I
	2	MODULO: TECNOLOGIA APLICADA A LA FUNCION POLICIAL I
		TALLER: INFORMATICA I
	3	MODULO:DESARROLLO PERSONAL I
		TALLER: PRIMEROS AUXILIOS
		TALLER: MUSICA Y DANZA I

SEMESTRE ACADEMICO	N°	ASIGNATURA
II	1	COMUNICACIÓN II
	2	DERECHO CONSTITUCIONAL
	3	DOCTRINA POLICIAL
	4	LEGISLACION POLICIAL
	5	DERECHO PENAL
	6	SEGURIDAD PENITENCIARIA Y DE FRONTERAS
	7	CRIMINALISTICA
	8	CULTURA FISICA II

SEMESTRE ACADEMICO	Nº	MODULOS TALLERES
II	1	MODULO: FORMACION POLICIAL II
		TALLER: INSTRUCCIÓN POLICIAL II
		TALLER: USO Y MANEJO DE ARMAS DE FUEGO II
		TALLER: DEFENSA PERSONAL II
		TALLER: ORDEN ABIERTO II
	2	MODULO: TECNOLOGIA APLICADA A LA FUNCION POLICIAL II
		TALLER: INFORMATICA II
	3	MODULO:DESARROLLO PERSONAL I
		TALLER: EDUCACION SEXUAL
TALLER: MUSICA Y DANZA II		

SEMESTRE ACADEMICO	Nº	ASIGNATURA
III	1	DERECHOS HUMANOS I
	2	ADMINISTRACION GENERAL
	3	ETICA Y DEONTOLOGIA POLICIAL
	4	DERECHO PENAL II
	5	CODIGO PENAL MILITAR POLICIAL
	6	SEGURIDAD DE ESTABLECIMIENTO PUBLICOS Y SERVICIOS BASICOS
	7	INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA
	8	CULTURA FISICA III

SEMESTRE ACADEMICO	Nº	MODULOS TALLERES
III	1	MODULO: FORMACION POLICIAL III
		TALLER: INSTRUCCIÓN POLICIAL III / INSTRUCCIÓN DE POLICIA MONTADA
		TALLER: USO Y MANEJO DE ARMAS DE FUEGO III
		TALLER: DEFENSA PERSONAL III
		TALLER: ORDEN ABIERTO III
		TALLER: DOCUMENTACION POLICIAL I
	2	MODULO TECNOLOGIA APLICADA A LA FUNCION POLICIAL III
	3	MODULO: DESARROLLO PERSONAL III
		TALLER: RELACIONES PUBLICAS

SEMESTRE ACADEMICO	Nº	ASIGNATURA
IV	1	DERECHOS HUMANOS II
	2	ADMINISTRACION DE RECURSOS
	3	NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL I
	4	TRANSITO I
	5	TECNICAS Y PROCEDIMIENTO POLICIAL DE PREVENCIÓN I (PATRULLAJE)
	6	TECNICAS Y PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION
	7	TERRORISMO Y CONTRATERRORISMO
	8	CULTURA FISICA IV

SEMESTRE ACADEMICO	Nº	MODULOS TALLERES
IV	1	MODULO: FORMACION POLICIAL IV
		TALLER: INSTRUCCIÓN POLICIAL IV / INSTRUCCIÓN DE POLICIA MONTADA
		TALLER: USO Y MANEJO DE ARMAS DE FUEGO IV
		TALLER: DEFENSA PERSONAL IV
		TALLER: ORDEN ABIERTO IV
		TALLER: DOCUMENTACION POLICIAL II
	2	MODULO TECNOLOGIA APLICADA A LA FUNCION POLICIAL IV
	3	MODULO: DESARROLLO PERSONAL IV
		TALLER: DESARROLLO DE INTELIGENCIA EMOCIONAL

SEMESTRE ACADEMICO	Nº	ASIGNATURA
V	1	NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL II
	2	TURISMO Y ECOLOGIA
	3	TECNICAS Y PROCEDIMIENTO POLICIALES DE PREVENCIÓN II (CONTROL DE MULTITUDES)
	4	TRANSITO II
	5	TECNICAS Y PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACION II
	6	TECNICAS Y PROCEDIMIENTO POLICIALES CONTRA EL TIP-IQ
	7	DEFENSA PERSONAL
	8	CULTURA FISICA V

SEMESTRE ACADEMICO	N°	MODULOS TALLERES
V	1	MODULO: FORMACION POLICIAL V
		TALLER: INSTRUCCIÓN POLICIAL V / INSTRUCCIÓN DE POLICIA MONTADA
		TALLER: USO Y MANEJO DE ARMAS DE FUEGO V
		TALLER: DEFENSA PERSONAL V
		TALLER: DOCUMENTACION POLICIAL III
	2	MODULO TECNOLOGIA APLICADA A LA FUNCION POLICIAL V
	3	MODULO: DESARROLLO PERSONAL V
		TALLER: ETICA, LIDERAZGO Y TRANSPARENCIA
		TALLER: CONFERENCIAS ESPECIALIZADAS

SEMESTRE ACADEMICO	N°	ACTIVIDAD
Vi	1	PRACTICAS TECNICO PROFESIONALES
		A TIEMPO COMPLETO DE LUNES A VIERNES
	2	MODULO: DESARROLLO PERSONAL VI
		TALLER: SESIONES DE ASESORAMIENTO PARA ELABORAR EL INFORME FINAL DE PRACTICAS TECNICO PROFESIONALES (MONOGRAFIA)
		TALLER: ABORDAJE A VICTIMAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

Cuadro N° 5 Resumen Plan de Estudios de la Escuela Técnico Superior

SEMESTRE ACADEMICO	ASIGNATURA	MODULOS EDUCATIVOS	TALLERES
I	8	3	7
II	8	3	7
III	8	2	6
IV	8	2	6
V	7	2	7
VI		1	2
TOTAL	39	13	35

2.1.4. Fundamentación referencial

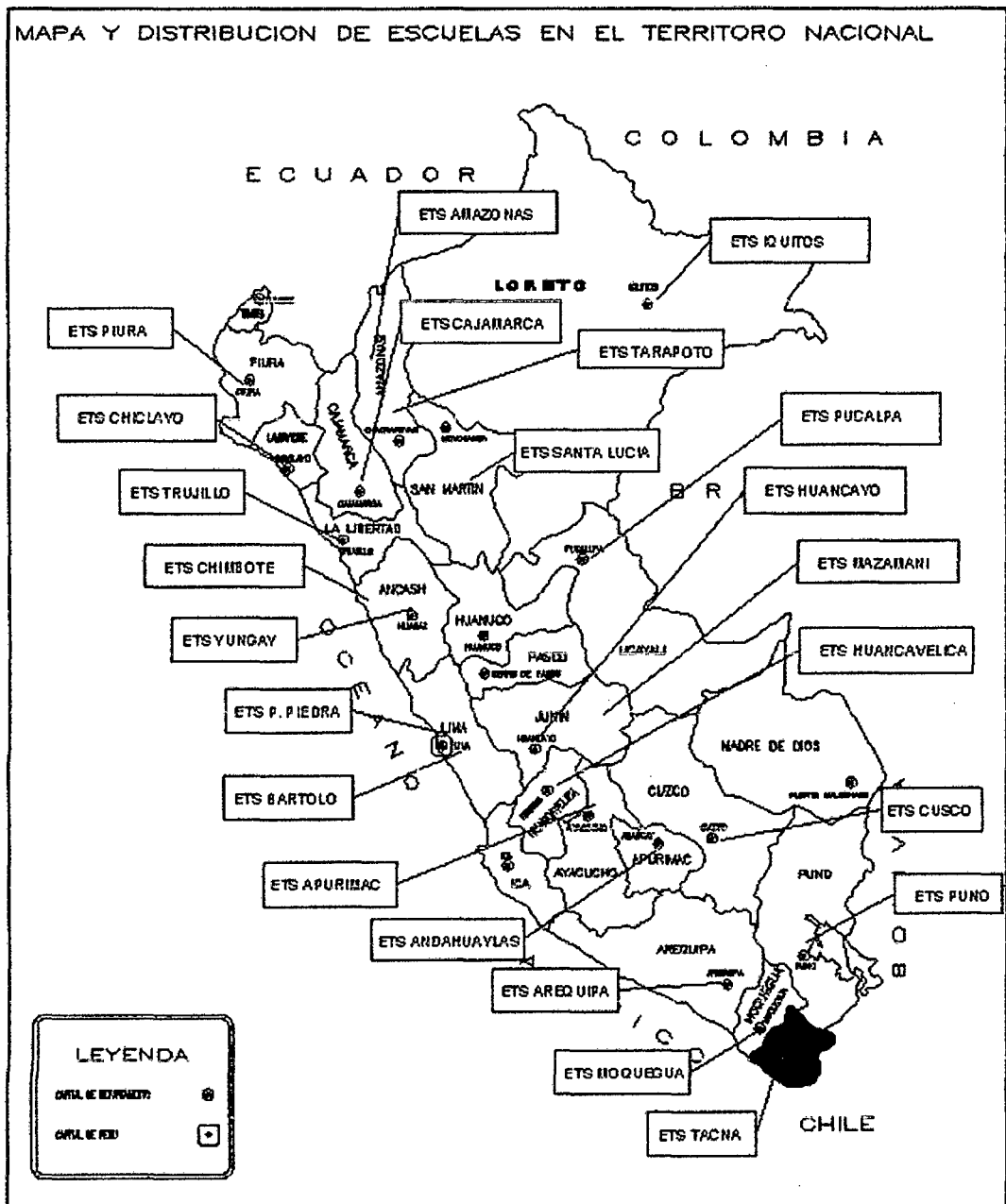
La creación de las primeras Escuelas de Formación de Sub Oficiales PNP en el interior del país, genera que las autoridades políticas y las comunidades de otras localidades gestionaran ante las autoridades del Gobierno Central la creación de Escuelas de Sub Oficiales PNP en sus respectivas jurisdicciones, para lo cual cedieron en uso para el funcionamiento provisional algunos locales que no cumplen con los requisitos mínimos para el funcionamiento de una ETS-PNP; conformando en la actualidad con (28) Escuelas Técnico Superiores creadas a nivel nacional, conforme al cuadro a continuación, de las cuales (27) se encuentran operativas, (01) una la de Madre de Dios, actualmente creada pero que no tiene local para su funcionamiento.

Cuadro N° 6 Situación de Operatividad

N°	ETS - PNP	SITUACION
1	P. PIEDRA	OPERATIVO
2	S. BARTOL	OPERATIVO
3	AMAZONAS	OPERATIVO
4	ANDAHUAYLAS	OPERATIVO
5	AREQUIPA	OPERATIVO
6	AYACUCHO	OPERATIVO
7	CAJAMARCA	OPERATIVO
8	CHICLAYO	OPERATIVO
9	CHIMBOTE	OPERATIVO
10	CUSCO	OPERATIVO
11	HUANCAVELICA	OPERATIVO
12	HUANCAYO	OPERATIVO
13	HUANUCO	OPERATIVO
14	ICA	OPERATIVO
15	IQUITOS	OPERATIVO
16	MAZAMARI	OPERATIVO
17	PASCO	OPERATIVO
18	PIURA	OPERATIVO
19	PUCALLPA	OPERATIVO
20	PUNO	OPERATIVO
21	S. LUCIA	OPERATIVO
22	TACNA	OPERATIVO
23	TARAPOTO	OPERATIVO
24	TRUJILLO	OPERATIVO
25	TUMBES	OPERATIVO
26	YUNGAY	OPERATIVO
27	MOQUEGUA	OPERATIVO
28	MADRE DE DIOS	INOPERATIVO

Fuente: OCA - DIREDD

Gráfico N° 5 Ubicación de las ETS - PNP



Fuente: Elaboración propia

2.1.5. Base Legal y Normativa

- Constitución Política del Perú; Artículo 166°.- “La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. Vigila y controla las fronteras”.
- Ley No 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades (artículo 85°) Las Municipalidades, en seguridad ciudadana, son responsables de promover el establecimiento de Sistemas de Seguridad Ciudadana en su jurisdicción, con la participación de la Policía Nacional y la sociedad civil.
- Ley No 27238 – Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú. Artículo 7° numeral 2.- La Policía Nacional del Perú es la institución del Estado creada para garantizar el orden interno, el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades de la ciudadanía.

- Ley N° 28078, que modifica los artículos 46° y 47° de la Ley 27238, Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú, publicada el 26 de diciembre del año 2003.
- Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Educación y Doctrina Policial – DIREDUD.
- La Ley de la Policía Nacional del Perú, Ley 27238, así como el Reglamento de Régimen de Educación de la PNP, aprobada mediante RM N° 0495- 2009-IN/PNP del 10JUL2009, establece que la DIREDUD-PNP es el órgano encargado de planear, dirigir, organizar coordinar; controlar y evaluar el sistema de educación policial en los niveles de formación, capacitación, especialización, perfeccionamiento e investigación científica.
- REGLAMENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1151, LEY DEL RÉGIMEN EDUCATIVO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DECRETO SUPREMO N° 009-2014-IN.

2.1.6. Definición de términos

- a) Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional Son las encargadas de formar a los futuros Suboficiales de la Institución con nivel técnico. El Director es un Coronel PNP egresado del Curso de Alto Mando, y que ostente el grado académico de Magíster o un Comandante egresado de la segunda especialidad en Comando y Asesoramiento en Estado Mayor o Curso de Oficial de Estado Mayor, ambos de la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú, preferentemente.
- b) Protección: es la categoría que recoge en mayor medida la labor de la institución Policial, la cual desarrolla a través de un sin número de actividades de prevención, combate del delito y el establecimiento del orden público.
- c) Seguridad: como máxima expresión encierra diferentes factores para lo cual adopta un sin número de formas para materializarse en la práctica diaria de todas las sociedades del mundo.

- d) **Policía Nacional del Perú:** la PNP es una institución del estado creada para garantizar el orden interno, el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades ciudadanas.
- e) **Infraestructura Las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesionales de la Policía Nacional del Perú;** cuentan con ambientes adecuados a las exigencias de un proceso formativo de calidad, aulas implementadas, centro de documentación, sala de estudios, cafeterías, sala de recepciones, dormitorios, comedor, zona de uso múltiple e instalaciones deportivas, y otras edificaciones para uso académico, recreativo y administrativo
- f) **Educación de Calidad Proceso** que compromete altos niveles de aprendizaje, a través de un conjunto de factores coadyuvantes a la tarea educativa; tales como: laboratorios bien equipados, computadoras, bibliotecas actualizadas, recintos deportivos y otros modernos recursos didácticos, para el desarrollo de un currículo amplio y articulado

g) Especialidades funcionales de la Policía Nacional del Perú son las siguientes:

- i. Orden público y seguridad ciudadana.- Orientada a garantizar, mantener y restablecer el orden público, prevenir los delitos y faltas, controlar el tránsito vehicular y peatonal e investigar los accidentes de tránsito.
- ii. Investigación Criminal.- Orientada a prevenir, combatir, investigar y denunciar las trasgresiones a la ley penal y leyes conexas.
- iii. Seguridad integral.- Orientada a prevenir, garantizar, mantener y restablecer el orden interno, velar por la protección y seguridad de las personas, dignatarios, personalidades y de los establecimientos públicos y privados; así como vigilar y controlar las fronteras.
- iv. Criminalística.- Orientada al descubrimiento, explicación y obtención de indicios, evidencias y pruebas de los delitos y faltas, la identificación y verificación de sus presuntos autores, valiéndose de las ciencias forenses

en apoyo de la investigación criminal y de la administración de justicia.

- v. Inteligencia.- Orientada a la búsqueda, obtención, procesamiento y difusión de la inteligencia estratégica, táctica y operativa.

2.2. MARCO NORMATIVO

De los parámetros de intervención

Al respecto se tiene los siguientes documentos que se tomaran en cuenta en la formulación del presente estudio:

2.2.1. Reglamento Nacional de Edificaciones

El Reglamento Nacional de Edificaciones tiene por objeto normar los criterios y requisitos mínimos para el Diseño y ejecución de las Habilitaciones Urbanas y las Edificaciones, permitiendo de esta manera una mejor ejecución de los Planes Urbanos.

Es la norma técnica rectora en el territorio nacional que establece los derechos y responsabilidades de los actores que

intervienen en el proceso edificatorio, con el fin de asegurar la calidad de la edificación.

ARQUITECTURA

2.1.1.1. A.040 Educación

Artículo 4.- Las edificaciones de uso educativo, se ubicarán en los lugares señalados en el Plan Urbano, y/o considerando lo siguiente:

- a) Acceso mediante vías que permitan el ingreso de vehículos para la atención de emergencias.
- b) Posibilidad de uso por la comunidad.
- c) Capacidad para obtener una dotación suficiente de servicios de energía y agua.
- d) Necesidad de expansión futura.
- e) Topografías con pendientes menores a 5%.

Artículo 5.- El diseño arquitectónico de los centros educativos tiene como objetivo crear ambientes propicios para el proceso de aprendizaje, cumpliendo con los siguientes requisitos:

a) Para la orientación y el asoleamiento, se tomará en cuenta el clima predominante, el viento predominante y el recorrido del sol en las diferentes estaciones, de manera de lograr que se maximice el confort.

b) La altura mínima será de 2.50 mts

c) La ventilación en los recintos educativos debe ser permanente, alta y cruzada.

Artículo 8.- Para el cálculo de las salidas de emergencia, pasajes de circulación, ascensores y ancho y número de escaleras, el número de personas se calculará según lo siguiente:

Auditorios	Según el número de asientos
Salas de uso múltiple.	1.0 mt2 por persona
Salas de clase	1.5 mt2 por persona
Camarines, gimnasios	4.0 mt2 por persona
Talleres, Laboratorios, Bibliotecas	5.0 mt2 por persona
Ambientes de uso administrativo	10.0 mt2 por persona

Artículo 10.- Las puertas de los recintos educativos deben abrir hacia afuera sin interrumpir el tránsito en los pasadizos de circulación.

La apertura se hará hacia el mismo sentido de la evacuación de emergencia.

El ancho mínimo del vano para puertas será de 1.00 m

Todo ambiente donde se realicen labores educativas con más de 40 personas deberá tener dos puertas distanciadas entre sí para fácil evacuación.

Artículo 11.- Las escaleras de los centros educativos deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

a) El ancho mínimo será de 1.20 m. entre los paramentos que conforman la escalera.

b) Deberán tener pasamanos a ambos lados.

c) El cálculo del número y ancho de las escaleras se efectuará de acuerdo al número de ocupantes.

d) Cada paso debe medir de 28 a 30 cm. Cada contrapaso debe medir de 16 a 17 cm.

Artículo 12.- Los centros educativos deben contar con ambientes destinados a servicios higiénicos para uso de los alumnos, del personal docente, administrativo y del personal de servicio, debiendo contar con la siguiente dotación mínima de aparatos:

Centros de educación primaria, secundaria y superior:

Número de alumnos	Hombres	Mujeres
De 0 a 60 alumnos	1L, 1u, 1I	1L, 1I
De 61 a 140 alumnos	2L, 2u, 2I	2L, 2I
De 141 a 200 alumnos	3L, 3u, 3I	3L, 3I
Por cada 80 alumnos adicionales	1L, 1u, 1I	1L, 1I

L = lavatorio, u= urinario, I = Inodoro

2.1.1.2. A.080 oficinas

Artículo 11.- Las dimensiones de los vanos para la instalación de puertas de acceso, comunicación y salida deberán calcularse según el uso de los ambientes a los que dan acceso y al tipo de usuario que las empleará, cumpliendo los siguientes requisitos:

a) La altura mínima será de 2.10 mts.

b) Los anchos mínimos de los vanos en que instalarán puertas serán:

Ingreso principal	1.20 mts
Dependencias interiores	0.90 mts
Servicios higiénicos	0.80 mts

Dotación de servicios

Artículo 15.- Los ambientes para servicios higiénicos deberán contar con sumideros de dimensiones suficientes como para permitir la evacuación de agua en caso de aniegos accidentales.

La distancia entre los servicios higiénicos y el espacio más alejado donde pueda trabajar una persona, no puede ser mayor de 40 m. medidos horizontalmente, ni puede haber más de un piso entre ellos en sentido vertical.

Artículo 16.- Las edificaciones para oficinas, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según lo que se establece a continuación:

Número de ocupantes	Hombres	Mujeres	Mixto
De 1 a 6 empleados			1L, 1u, 1I
De 7 a 20 empleados	1L, 1u, 1I	1L, 1I	
De 21 a 60 empleados	2L, 2u, 2I	2L, 2I	
De 61 a 150 empleados	3L, 3u, 3I	3L, 3I	
Por cada 60 empleados adicionales	1L, 1u, 1I	1L, 1I	

L: Lavatorio U: Urinario I: Inodoro

2.1.1.3. A.090 servicios comunales

Artículo 14.- Los ambientes para servicios higiénicos deberán contar con sumideros de dimensiones suficientes como para permitir la evacuación de agua en caso de aniegos accidentales.

La distancia entre los servicios higiénicos y el espacio más lejano donde pueda existir una persona, no puede ser mayor de 30 m. medidos horizontalmente, ni puede haber más de un piso entre ellos en sentido vertical.

Artículo 15.- Las edificaciones para servicios comunales, estarán provistas de servicios sanitarios

para empleados, según lo que se establece a continuación, considerando 10 mt2 por persona:

Número de empleados	Hombres	Mujeres
De 1 a 6 empleados		1L, 1 u, 1I
De 7 a 25 empleados	1L, 1u, 1I	1L,1I
De 26 a 75 empleados	2L, 2u, 2I	2L, 2I
De 76 a 200 empleados	3L, 3u, 3I	3L, 3I
Por cada 100 empleados adicionales	1L, 1u, 1I	1L,1I

En los casos que existan ambientes de uso por el público, se proveerán servicios higiénicos para público, de acuerdo con lo siguiente:

	Hombres	Mujeres
De 0 a 100 personas	1L, 1u, 1I	1L, 1I
De 101 a 200 personas	2L, 2u, 2I	2L, 2I
Por cada 100 personas adicionales	1L, 1u, 1I	1L, 1I

2.2.2. Reglamento oficial FIFA

CAMPO DEPORTIVO

Superficie de juego

Los partidos podrán jugarse en superficies naturales o artificiales, de acuerdo con el reglamento de la competición.

El color de las superficies artificiales deberá ser verde.

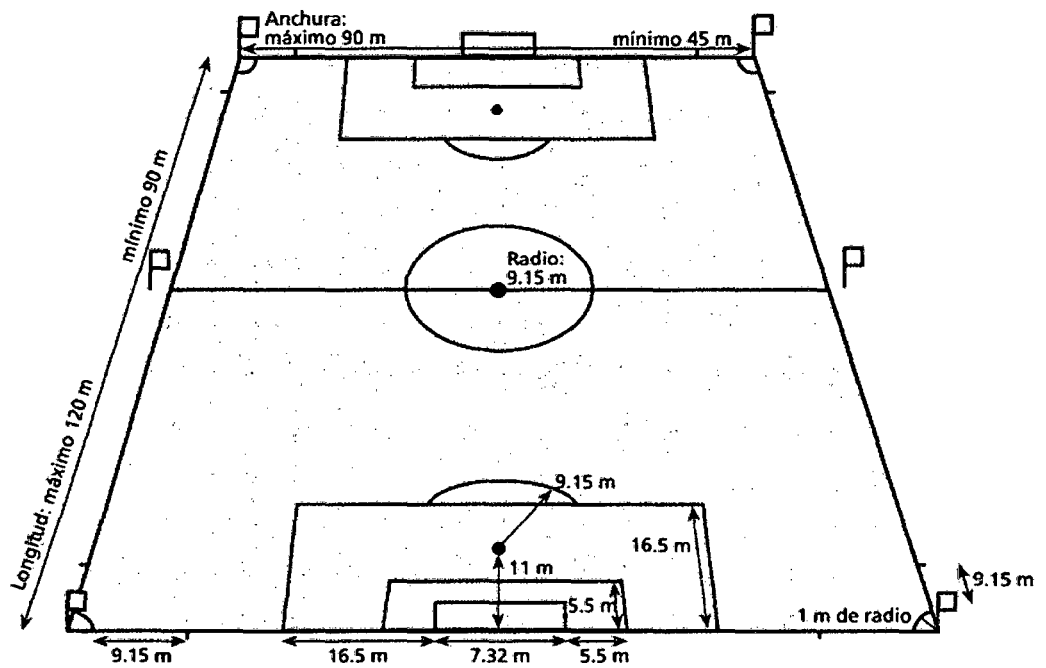
Cuando se utilicen superficies artificiales en partidos de competición entre equipos representativos de asociaciones miembro afiliadas a la FIFA o en partidos internacionales de competición de clubes, la superficie deberá cumplir los requisitos del concepto de calidad de la FIFA para césped de fútbol o del International Artificial Turf Standard, salvo si la FIFA otorga una dispensación especial.

Dimensiones

La longitud de la línea de banda deberá ser superior a la longitud de la línea de meta. Longitud (línea de banda): mínimo 90 m máximo 120 m Anchura (línea de meta): mínimo 45 m

máximo 90 m Todas las líneas deberán tener la misma anchura, como máximo 12 cm.

Grafico N° 6 Medidas Metricas



2.2.3. Reglamento sanitario de piscinas

D.S. N° 007-2003-SA

INSTALACIONES Y OTROS SERVICIOS

- Duchas, Inodoros y Lavatorios

Para piscinas de uso público y privadas de uso colectivo:

1 ducha por cada 60 y 70 m² de lámina de agua respectivamente, distribuyéndose en igual número para el uso de ambos sexos.

- Piscinas de Uso Público

Contarán con un lava pies ($L \geq 3$ m con solución desinfectante 01.% de cloro libre).

Contar con servicios higiénicos para uso de uno y otro sexo con acceso independiente y deberán contar con:

1 inodoro x cada 150 y 200 m² de lámina de agua (mujeres y varones)

Para varones por cada inodoro se agregará un urinario x cada inodoro.

1 Lavatorio por cada inodoro (para cada sexo)

Dispondrá de papel higiénico, toallas mono uso o secador de manos y dosificador de jabón líquido.

Contar con sistemas adecuados de abastecimiento de agua y de sistemas de evacuación de aguas residuales (vestuarios y SSHH).

- Vestuarios

Para el uso de uno y otro sexo. Para mujeres se utilizará vestuarios individuales 1 x cada ducha, más el 30% en piscinas cubiertas y 50% en piscinas descubiertas.

1m² x cada 16 usuarios

Las cabinas individuales de área mínima de 1 m²

Ventilación adecuada

Cada vestuario dispondrá de una fuente de agua para bebedero sanitario individual.

- Iluminación y Ventilación

Toda piscina que se utilice durante la noche deberá contar con iluminación artificial.

Las piscinas cubiertas deberán ser iluminadas preferentemente durante el día por la luz natural ($\geq 1/3$ de la lámina de agua de la piscina).

2.2.4. Normativa sobre instalaciones deportivas y para el esparcimiento (NIDE) – España

NORMAS GENERALES DE COMPETICIÓN

La Instalación de Atletismo

Cualquier superficie firme y uniforme, conforme a las especificaciones definidas en el Manual de Instalaciones de Atletismo de la IAAF, puede utilizarse para el atletismo.

Las Medidas de una Pista

1. La longitud de una pista estándar de carreras será de 400m.

La pista tendrá dos rectas paralelas y dos curvas cuyos radios serán iguales

2. La medida del contorno de la pista se tomará a 30cm. al exterior del bordillo interno de la misma o, donde no haya bordillo, a 20cm. De la línea que limita el interior de la pista.

2.2.5. Consideraciones de Diseño

PISCINAS

Según el Arte de Proyectar en Arquitectura Neufert el índice para piscina es de 2.00m² /pers.

Cuadro N° 7 Tipos y dimensiones de piscinas:

Nomenclatura	Dimensiones (m)	Profundidad(m)	dimensiones de la sala (m)
Piscina mínima	800 x 16,00	1,00 : 1,10	14,00 x 24,00
Piscina pequeña	10,00 x 25,00	1,20 : 1,40	12,00 x 30,00
Piscina normal (reglamentaria)	12,50 x 25,00	1,20 : 1,40	17,00 x 32,00
Piscina competencia	21,00 x 50,00	1,20 : 1,80	30,00 x 62,00

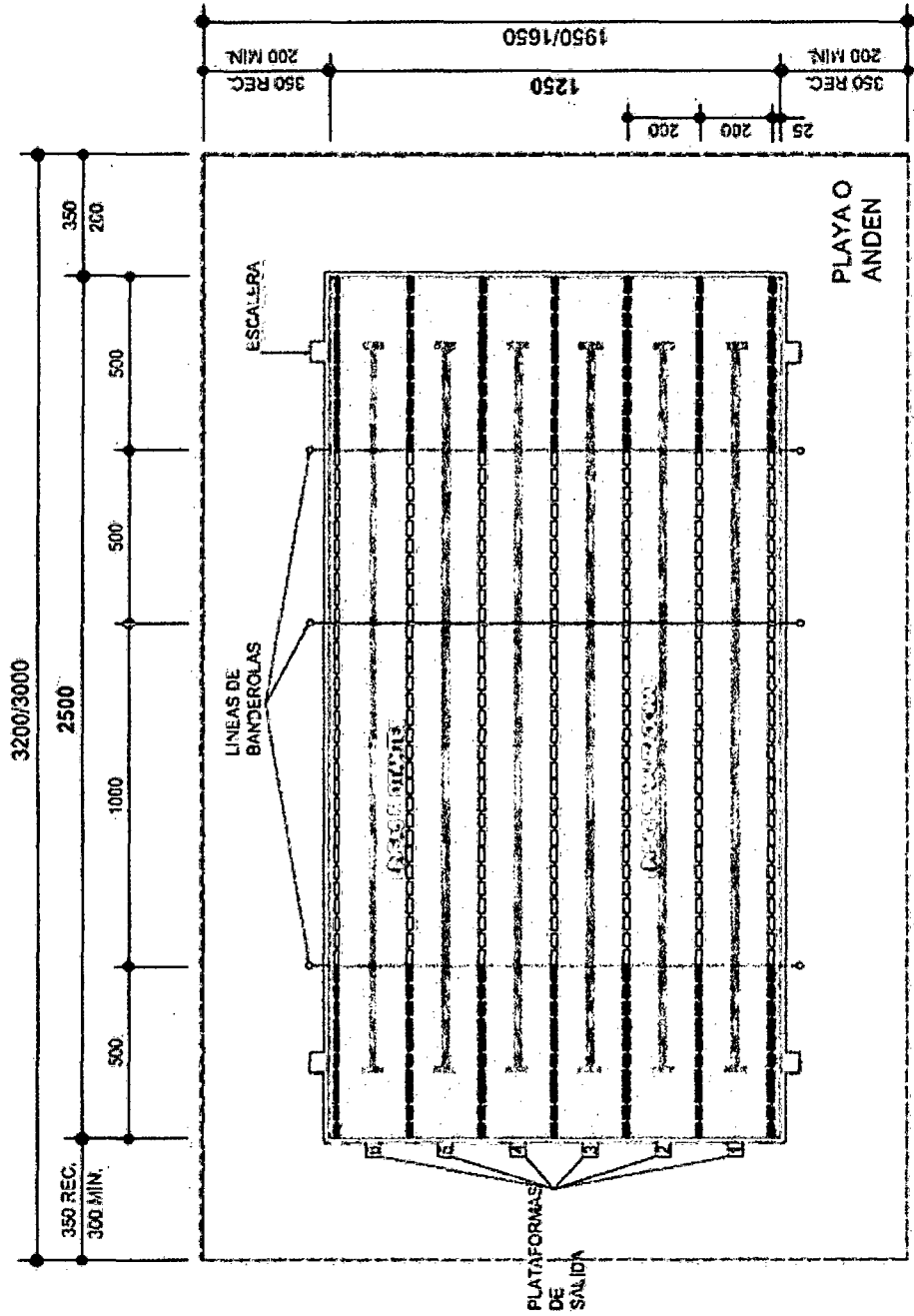
Vestuarios superficie por plaza de 0,5 a 0,8 m²

Altura libre piso techo mínimo 2,80mts.

Área destinada a no nadador 1/3 de la piscina

Solarium expansión será el 25% del área de piscina.

Grafico N° 7 Medidas métricas de piscina



CAPÍTULO III

3. MARCO REAL

3.1. Diagnóstico del área de investigación

3.1.1. Aspectos generales

3.1.1.1. Seguridad ciudadana: *según el portal de Defensoría del Pueblo.*

La seguridad ciudadana puede ser concebida como un servicio que se brinda mediante un conjunto de acciones o medidas destinadas a preservar la vida, la integridad, o la propiedad de las personas, entre otros derechos constitucionales. Conforme al artículo 44 de la Constitución Política, constituye un deber del Estado brindar este servicio.

No obstante, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el 45,5% comprende a personas mayores de 15 años que afirman que han sido víctimas de algún evento que atentó contra su seguridad durante el

2010. Asimismo, organizaciones internacionales han advertido con preocupación el aumento de los índices de criminalidad en el Perú.

Como respuesta a esta situación, y en cumplimiento de su mandato constitucional, la Defensoría del Pueblo ha desarrollado una línea de trabajo en seguridad ciudadana en materia de prevención, control, investigación y sanción, rehabilitación, asistencia y reparación de víctimas.

El enfoque desde el cual la Defensoría del Pueblo ha realizado su análisis le ha permitido abordar tres ámbitos:

- El fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, mediante la supervisión de los Comités de Seguridad Ciudadana.
- El fortalecimiento de la PNP por medio de la supervisión de Comisarías.
- El mejoramiento de la Justicia de Paz Letrada en dependencias policiales.

El Ministerio del Interior brinda información estadística referente a denuncias de faltas, de delitos, personas

detenidas, bandas desarticuladas, personas desaparecidas, niños, niñas y adolescentes en circunstancias difíciles, violencia familiar, violación sexual y víctimas de hechos subversivos. También otorga información sobre denuncias de accidentes de tránsito, de personas atropelladas, robo y vehículos recuperados, tráfico ilícito y consumo de drogas, intervenciones por tipo, cantidad de droga decomisada y micro comercialización de droga. La Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de uso civil, provee estadísticas sobre personas que solicitan licencia para tenencia de armas.

- Tipos de faltas y delitos

La falta a diferencia de un delito vendría a ser la infracción penal que no reviste gravedad.

Cuadro N° 8 Cuadro tipos de falta y delitos

TIPO DE FALTA	TIPO DE DELITO
TOTAL	TOTAL
CONTRA LA PERSONA	CONTRA LA VIDA, CUERPO Y SALUD
CONTRA EL PATRIMONIO	CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA
CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES	CONTRA EL PATRIMONIO
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	CONTRA LA FAMILIA
CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	CONTRA LA LIBERTAD
	CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA
	CONTRA EL ORDEN ECONOMICO
	DELITO TRIBUTARIO
	CONTRA LA FE PUBLICA
	CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA
	OTROS

Cuadro N° 9 Denuncias de Falta según tipo, 2007 - 2014 (casos registrados) NIVEL NACIONAL

Tipo de falta	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total	210241	212035	215865	206588	209897	237771	245279	258979
Contra la familia y la persona	47773	48836	50483	45428	43395	48309	51004	46277
Contra el patrimonio	94823	87532	79895	69920	63860	68883	67151	61020
Contra las buenas costumbres	1935	1929	2335	2275	2123	2260	1340	1061
Contra la seguridad pública	1158	1149	871	748	1198	1656	1011	876
Contra la tranquilidad pública	1581	1636	1901	1739	2016	1923	1260	804
Otras denuncias de faltas 1/	62971	70953	80380	86478	97305	114740	123513	148941

FUENTE: COMPENDIO ESTADISTICO PERU 2015 CAP 8 SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO - INEI

Cuadro N° 10 Denuncias de faltas, según departamento, 2007 – 2014 (casos registrados)

Territorio	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Perú	210 241	212 035	215 865	206 588	209 897	237 771	245 279	258 979
Tacna	2 130	2 490	2 736	3 077	3 084	3 521	4 249	2 879

Fuente: MININTER - Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicación.

Cuadro N° 11 Denuncias de faltas por tipo, según departamento, 2014 (casos registrados)

	Total	Contra la familia y la persona	Contra el patrimonio	Contra las buenas costumbres	Contra la seguridad pública	Contra la tranquilidad pública	Otras denuncias de faltas 1/
Depart.	258 979	46 277	61 020	1 061	876	804	148 941
Tacna	2 879	935	872	76	99	62	835

Fuente: COMPENDIO ESTADISTICO PERU 2015 - INEI

Grafico N° 8 Denuncias de delitos, según tipo, 2007-2014 (casos registrados)

Tipo de delito	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total	144 205	151 568	160 648	181 666	206 618	254 645	266 016	278 181
Contra la vida, el cuerpo y la salud:	16 501	19 171	20 376	22 285	24 244	26 629	29 497	27 562
Homicidio	2 934	3 332	2 969	2 709	2 850	2 834	2 660	2 292
Aborto	435	594	446	375	494	429	307	286
Lesiones	14 949	15 185	16 833	19 053	20 755	25 076	26 163	24 806
Otros 1/	124	140	128	148	225	290	367	198
Contra la familia y la persona:	1 207	1 494	1 744	1 306	1 769	2 465	2 280	2 099
Alertas contra la Patria Potestad	197	261	330	430	518	743	711	729
Omisión de asistencia familiar 2/	563	521	1 299	769	1 076	1 451	964	995
Matrimonios ilegales	162	169	40	47	45	42	28	63
Delitos contra el Estado Civil	265	543	75	60	121	229	577	312
Contra la libertad:	10 532	11 441	10 464	8 686	11 292	13 185	13 212	13 536
Violación de la libertad personal	1 552	1 787	1 946	1 686	1 903	2 230	2 613	2 446
Violación de la intimidad	110	141	102	60	76	158	109	119
Violación de domicilio	626	686	616	644	621	786	668	886
Violación de la libertad sexual	7 223	7 590	6 751	5 273	7 471	8 681	8 611	8 631
Proxenetismo	158	215	134	78	137	160	79	105
Ofensas al poder público	571	622	588	341	172	155	126	230
Otros 3/	232	427	324	605	912	755	815	919
Contra el patrimonio:	96 035	99 997	108 062	123 723	139 263	167 554	179 163	185 015
Hurto	45 228	47 390	49 477	55 828	62 309	76 182	83 306	89 599
Robo	41 606	42 931	48 785	56 814	64 701	76 424	79 673	77 600
Apropiación ilícita	2 063	1 746	1 781	1 589	1 469	1 728	1 951	1 019
Estafas y otras defraudaciones	3 259	3 191	3 194	3 360	3 739	4 350	4 435	1 696
Fraude en la Administración de Personas Jurídicas	35	97	154	68	62	73	42	4 757
Delitos infraccional	-	-	-	67	163	251	243	48
Daños simples y agravados	1 762	2 095	1 806	2 124	2 234	2 931	3 229	210
Atropello	732	1 106	1 048	1 289	1 219	1 206	1 253	3 636
Otros 4/	1 323	1 521	1 617	2 544	3 287	4 409	4 829	6 445
Delitos contra el orden económico:	666	594	406	217	167	219	75	92
Acaparamiento, especulación y adulteración	162	163	111	54	16	99	22	28
Negociaciones de bienes destinados a donaciones	-	-	-	-	-	8	1	4
Función ilegal de casinos de juego	-	-	-	-	-	7	1	8
Lucro indebido en importaciones	-	-	-	-	-	-	2	5
Otros 5/	504	431	295	163	149	165	49	47
Delitos contra orden financiero 6/	-	-	-	518	781	816	666	582
Delito financiero	-	-	-	40	98	96	48	33
Delito monetario	-	-	-	478	603	720	618	549
Delitos tributarios:	1 003	1 053	755	615	675	511	339	442
Contrabando 7/	617	821	611	540	650	484	326	399
Elaboración clandestina de productos	-	-	-	-	-	27	11	43
Otros:	386	232	144	75	25	-	-	-
Contra la fe pública:	1 810	1 936	1 749	1 990	1 608	2 227	2 065	1 982
Falsificación de documentos en general	1 509	1 619	1 521	1 409	1 169	1 590	1 536	1 391
Falsificación de sellos, timbres y marcos ofc.	-	-	-	-	-	144	117	64
Otros 8/	301	317	228	491	439	493	412	537
Contra la seguridad pública:	9 619	11 180	11 247	16 345	19 653	26 922	34 396	48 016
Tráfico ilícito de drogas	3 719	3 344	3 623	4 528	3 799	4 033	3 631	27 245
Microcomercialización de drogas	4 225	4 845	4 198	3 870	5 013	6 569	4 841	4 448
Tenencia ilegal de armas	921	1 131	1 267	1 458	1 485	1 604	1 590	5 112
Peligro común	-	-	-	5 222	6 269	15 430	22 794	1 570
Otros 9/	754	1 860	1 959	1 267	1 107	1 306	1 342	1 643

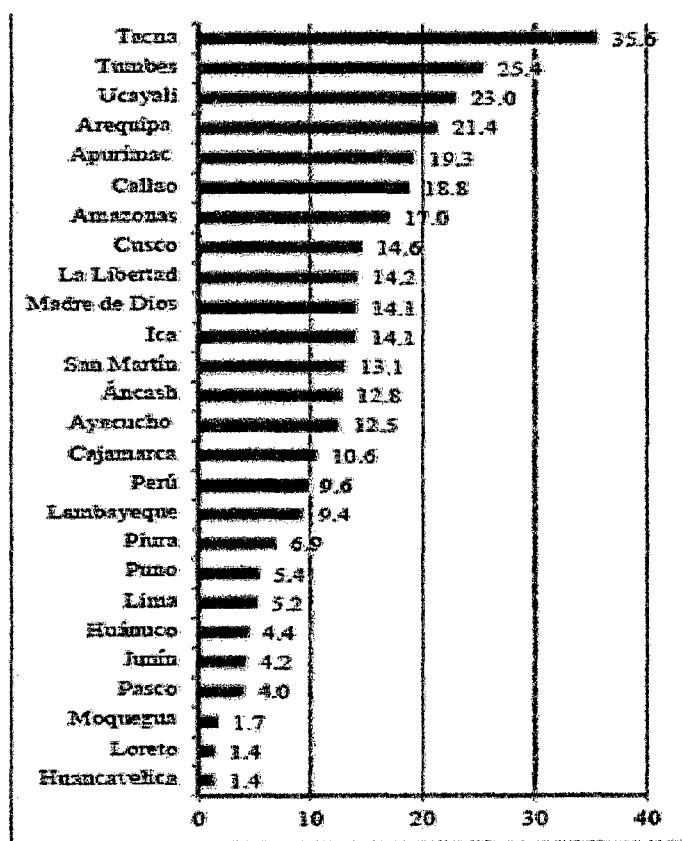
Grafico N° 9 Denuncias de Delitos, Según Departamento, 2007-2014

Departamento	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total	144 205	151 560	160 848	181 866	206 610	254 645	268 018	278 181
Amazonas	811	1 247	860	640	1 922	2 755	2 787	2 513
Áncash	4 503	5 381	5 744	6 626	5 600	5 538	8 259	6 652
Apurímac	1 125	1 191	1 267	1 389	1 670	2 865	2 284	1 538
Arequipa	9 188	10 469	11 110	10 935	11 806	12 809	14 041	15 503
Ayacucho	2 185	2 221	2 124	1 856	3 798	4 855	4 541	4 885
Cajamarca	2 292	3 137	2 665	3 851	3 602	4 516	5 514	5 792
Callao	8 129	8 219	8 935	10 010	11 175	14 057	12 067	13 494
Cusco	4 065	4 767	5 742	6 445	7 086	7 074	8 524	8 531
Huancavelica	22	110	273	600	826	967	768	1 031
Huánuco	988	1 048	1 602	1 514	1 486	2 467	3 711	5 526
Ica	2 548	3 239	3 895	4 716	4 751	6 366	6 521	6 685
Junín	1 710	3 614	2 777	4 672	6 753	9 700	9 975	9 805
La Libertad	9 763	7 440	8 061	11 570	10 381	11 446	14 037	16 949
Lambayeque	8 474	10 525	14 292	11 746	10 849	10 115	11 493	14 701
Lima	67 832	67 768	70 634	79 443	99 353	125 746	124 436	121 577
Loreto	3 485	3 878	4 332	5 053	3 664	4 776	5 390	5 725
Madre de Dios	1 387	648	297	496	713	1 116	2 073	1 552
Moquegua	1 439	1 249	1 602	1 739	1 895	1 907	1 619	1 615
Pasco	331	206	244	259	211	502	776	608
Piura	5 518	4 759	4 871	6 475	6 258	9 416	11 352	13 356
Puno	1 607	1 543	1 499	1 556	1 630	1 369	1 712	2 025
San Martín	1 338	2 803	1 642	2 421	3 340	3 254	3 401	4 401
Tacna	1 080	1 946	2 513	2 520	2 541	3 464	3 786	3 616
Tumbes	1 529	1 535	1 595	2 267	2 679	3 964	4 022	4 124
Ucayali	2 856	2 617	2 272	3 067	2 621	3 601	4 929	5 977

Fuente: COMPENDIO ESTADISTICO PERU 2015 - INEI

El 2012 el ranking de violencia homicida en el Perú fue encabezado por Tacna (35,6), Tumbes (25,4), Ucayali (23,0) y Arequipa (21,4). En el otro extremo se ubicaron Huancavelica (1,4), Loreto (1,4) y Moquegua (1,7).

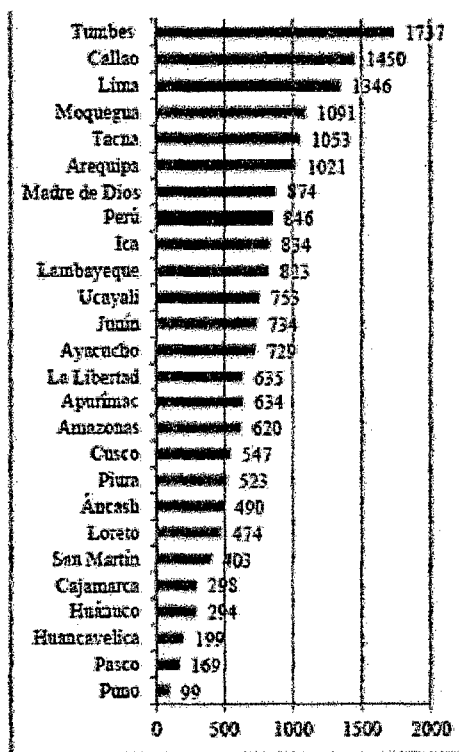
Grafico N° 10 Tasa de homicidios a nivel nacional 2012



Fuente: PNP INEI

El 2012 el ranking de denuncias de delitos en el Perú fue encabezado por las regiones de Tumbes (1737), Callao (1450), Lima (1346), Moquegua (1091), Tacna (1053) y Arequipa (1021). En el otro extremo se ubican Puno (99), Pasco (169), Huancavelica (199), Huánuco (294) y Cajamarca (298).

Grafico N° 11 Tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes en las regiones del Perú 2012



Fuente: PNP – INEI

Cuadro N° 12 Delitos a Nivel Nacional indicando Bandas desarticuladas, Según Departamento, 2006 – 2013 (casos registrados)

Departamento	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total	934	1 402	1 902	2 479	2 351	3 864	4 301	3 597
Amazonas	8	18	2	4	4	2	19	18
Áncash	27	42	22	105	64	99	59	59
Apurímac	0	2	0	9	2	2	6	5
Arequipa	73	54	65	206	163	262	195	200
Ayacucho	23	31	43	41	17	50	46	20
Cajamarca	9	9	15	18	43	54	33	84
Callao	8	22	18	28	16	36	217	42
Cusco	21	0	237	283	532	487	381	87
Huancavelica	0	19	3	25	2	3	5	3
Huánuco	27	30	7	14	42	87	88	125
Ica	28	8	39	55	32	58	94	92
Junín	17	13	10	33	44	131	131	148
La Libertad	44	83	171	122	17	17	42	19
Lambayeque	58	0	143	195	122	388	106	400
Lima	477	842	806	944	821	1 588	2 180	1 438
Loreto	1	4	11	39	115	204	138	193
Madre de Dios	1	0	9	4	1	7	7	28
Moquegua	7	7	6	3	5	9	4	18
Pasco	4	3	10	4	0	1	19	20
Piura	57	101	85	87	103	152	217	84
Puno	2	25	61	97	80	105	16	20
San Martín	31	52	71	46	29	49	42	46
Tacna	4	0	10	6	6	6	24	19
Tumbes	5	33	49	56	34	49	41	20
Ucayali	2	4	9	55	57	18	191	409

Fuente: Ministerio del Interior - Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones.

Cuadro N° 13 Tráfico Ilícito de Droga,

DROGA ILÍCITA DECOMISADA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2005 - 2013
Kilogramo (Kg,)

Departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total	18 019	16 718	15 684	30 623	22 842	35 041	27 785	35 414	28 003
Amazonas	13	6	66	40	5	39	139	52	125
Áncash	132	121	181	656	211	1 547	945	552	220
Apurímac	177	138	287	454	137	822	399	575	226
Arequipa	0	38	210	72	21	1 113	1 352	437	426
Ayacucho	841	974	1 330	2 144	1 774	3 574	3 916	2 378	2 215
Cajamarca	98	55	40	11	7	79	28	40	54
Cusco	405	264	332	197	639	682	1 718	2 532	914
Huancavelica	104	152	0	16	106	31	301	60	0
Huánuco	446	976	793	1 208	2 752	1 758	1 815	3 178	2 971
Ica	146	63	207	1 053	1 529	1 854	1 321	1 349	808
Junín	2 543	1 257	953	2 899	1 967	612	1 922	4 157	4 666
La Libertad	119	137	160	426	290	1 008	789	499	279
Lambayeque	346	104	109	1 191	135	140	71	233	280
Lima 1/	8 677	9 928	7 220	16 812	9 501	16 272	7 674	12 309	5 563
Loreto	562	1 076	611	725	262	610	599	916	710
Madre de Dios	104	259	471	306	181	238	282	286	75
Moquegua	6	3	354	46	89	2 450	829	231	226
Pasco	17	41	104	122	97	136	0	1 377	852
Piura	1 317	478	1 061	520	742	252	1 197	1 935	4 761
Puno	281	152	619	763	976	836	1 574	585	450
San Martín	332	139	165	524	539	301	220	188	748
Tacna	1 128	88	178	61	102	128	197	179	228
Tumbes	154	104	43	139	81	271	94	788	35
Ucayali	71	166	190	238	699	288	403	578	1 173

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

1/ Incluye: Provincia Constitucional del Callao.

3.1.1.2. Intervenciones policiales en la región de Tacna

Estadísticas del Ministerio Público

El Ministerio Público, dentro de su campo funcional, muestra sus estadísticas de las denuncias presentadas. Muchas de ellas presentadas en las comisarías, vale decir que adicionalmente existen las denuncias directas al Ministerio Público, por ello se ve reflejado en el siguiente cuadro, asimismo la provincia de Tacna por la mayor cantidad poblacional también existe mayor cantidad de denuncias a comparación de las Fiscalías Provinciales de Alto de la Alianza, Gregorio Albarracín, Tarata, Candarave y Jorge Basadre respectivamente

Cuadro N° 14 Total de Delitos Registrados (incidencia Delictiva)

N°	Detalle	Tacna	Alianza	G. Albarracin	Tarata	J. Basadre	Candareve	Total	%
1	Contra el Patrimonio	2117	369	461	82	67	46	3142	34,00
2	Contra la seguridad pública	1068	128	261	21	40	3	1521	16,46
3	Contra la Administración Pública	609	69	55	39	60	12	844	9,13
4	Contra la vida, el cuerpo y la salud	518	102	73	37	38	29	797	8,62
5	Contra la libertad	433	112	135	20	19	13	732	7,92
6	Contra la familia	482	206	13	9	3	14	727	7,87
7	Contra la fe Pública	539	45	43	7	49	4	687	7,43
8	Aduaneros (Ley N° 28008)	269	0	2	0	0	0	271	2,93
9	Contra la voluntad popular	12	1	2	35	196	2	248	2,68
10	Contra el orden financiero y monetario	69	3	5	0	1	0	78	0,84

PRINCIPALES PROBLEMAS E ÍNDICE DELICTIVO

El accionar delictivo en todas sus modalidades se puede apreciar como un problema latente, debido a los problemas sociales y económicos por lo que es necesario la participación de todos los estamentos del estado, a realizar tareas y/o actividades en materia de prevención, educación y falta de empleo, siendo reflejado en los cuadros estadísticos de delitos y faltas que se detallan a continuación.

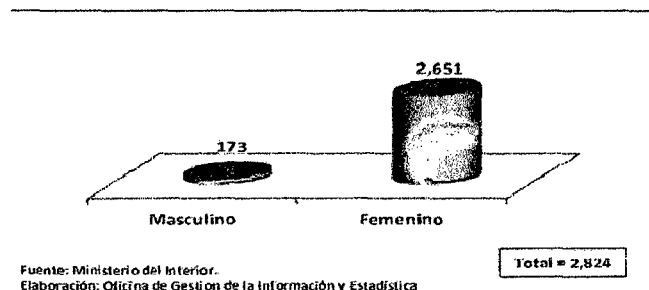
ESTADÍSTICAS POLICIALES

Las estadísticas policiales durante el año 2014 relacionado a las faltas registradas en las Comisarías Policiales, se observa a 3 factores más elevadas de acuerdo al registro dado por la Dirección Territorial Policial de Tacna, siendo las faltas contra la persona, contra el patrimonio y otros, siendo el más elevado las faltas contra la persona con 935 denuncias durante el año y en el mes de Febrero con 101 atenciones de un total anual 2014 de 2679.

Cuadro N° 15 Incremento de faltas en la ciudad de Tacna

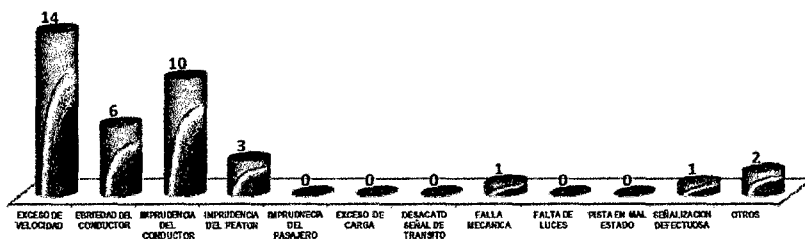
VARIABLES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
FALTAS	190	331	307	218	222	247	203	180	217	207	155	202	2679
CONTRA PERSONA	94	101	87	63	68	82	75	59	69	76	73	88	935
CONTRA PATRIMONIO	63	94	98	69	67	69	63	59	68	73	73	76	872
OTROS	33	136	122	86	87	96	65	62	80	58	9	38	872

Grafico N° 12 Denuncias por violencia familiar según sexo al 2012



Fuente: Carpeta georeferencial Tacna 2012 CPM

Grafico N° 13 Accidentes de Tránsito Fatales Según Causa a Setiembre de 2012

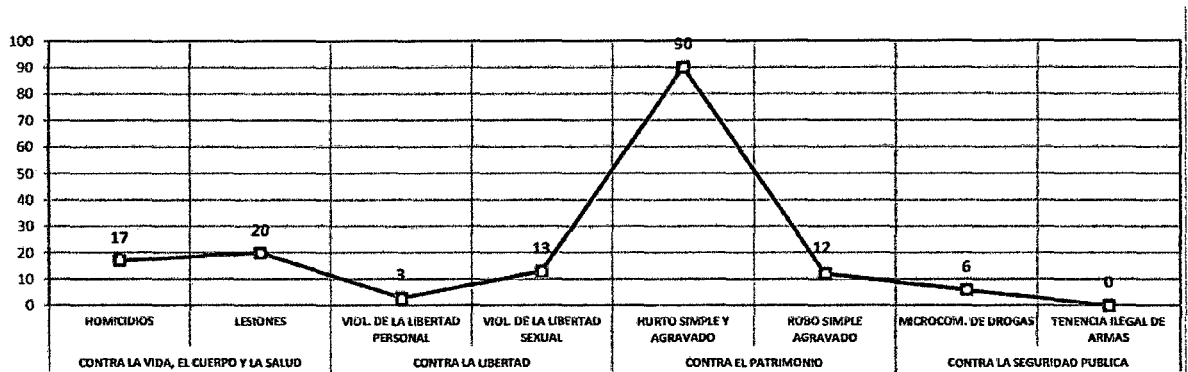


FUENTE: EMG-PNP/DIRPEP-DIVISION DE ESTADISTICA-UNID. PROCESAMIENTO-MININTER
ELABORACIÓN: Oficina de Gestión de la Información y Estadística.

Total Departamento = 37

Fuente: Fuente: Carpeta georeferencial Tacna 2012 CPM

Grafico N° 14 Denuncias por comisión de delitos mas frecuentes setiembre 2012



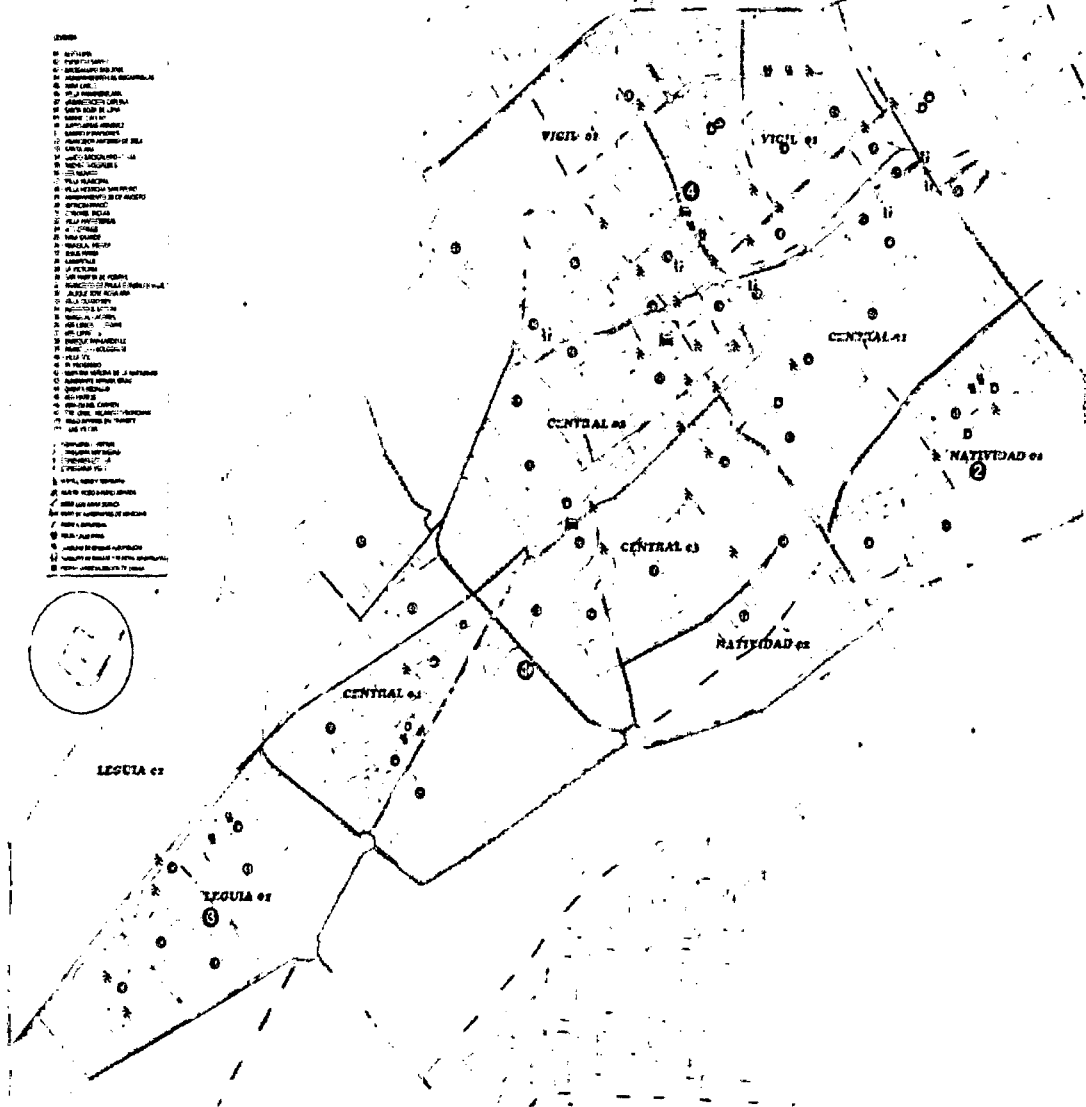
FUENTE : PNP

ELABORACION : Oficina d ela Gestión de la Información y Estadística

Fuente: Fuente: Carpeta georeferencial Tacna 2012 CPM

Grafico N° 15 MAPEO DE PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD.

MAPA DEL DELITO DEL DISTRITO CAPITAL TACNA
FUENTE: DPTO. SEG. CIUDADANA DIRTEPOL TACNA



3.1.1.3. Población policial

Indicador Internacional: Población/ Policía

Teniendo en consideración que:

a) Según Naciones Unidas

Se debe de tener un policía por cada 250 habitantes, esto significa que en Dic 2008 en el Perú debió de tener:

$$\frac{\text{Población Perú}_{\text{Dic 2008}}}{250} = \frac{28821064}{250} = 115.284 \text{ policías}$$

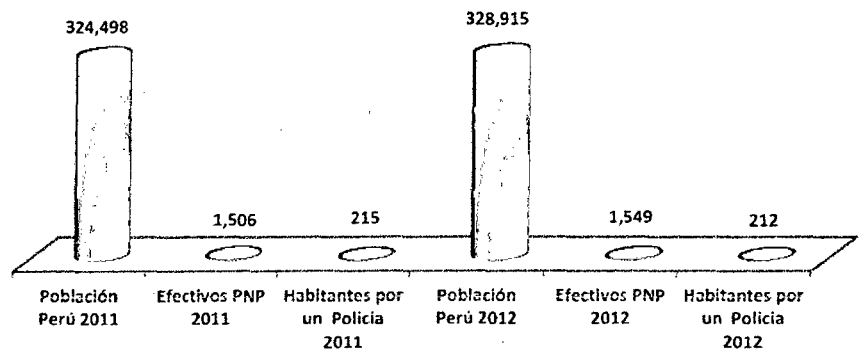
Y a Dic 2008 sólo se tiene 95 574 policías (incluyendo Dirección de Salud), es decir, existe una diferencia de 19 710 policías (déficit), por lo que la Policía del Perú tiene que incrementarse en un 20,6%.

b) Según Recursos Humanos de la PNP

En coordinaciones realizadas con la Oficina de Recursos Humanos de la PNP, manifestaron que según investigaciones realizadas en el Perú, se debe de tener un policía por cada 270 habitantes, esto implica que en el Perú debió de tener:

$$\frac{28821064}{270} = 106745 \text{ policías}$$

Grafico N° 16 Población, policía y Número de habitantes por cada policía 2011 y 2012



Fuente: Ministerio del Interior.
Elaboración: Oficina de Gestion de la Información y Estadística

Fuente: Carpeta georeferencial Tacna 2012 CPM

NÚMERO DE EFECTIVOS POLICIALES¹

Según el Censo existen 34 mil 805 efectivos policiales a nivel nacional que laboran en las 1mil 397 Comisarías.

Los resultados por departamento muestran que, Lima Provincia cuenta con el mayor número de efectivos, 9 mil 686 que representan el 27,8%, seguido de Arequipa 3 mil 122 (9,0%) y

¹ 1er censo de comisaría INEI 2012

Cusco 2 mil 115 (6,1%); en tanto que el menor número de efectivos se observa en los departamentos de Tumbes 326 (0,9%), Ucayali 321 (0,9%) y Madre de Dios 276 (0,8%).

Cuadro N° 16 NÚMERO DE EFECTIVOS POLICIALES

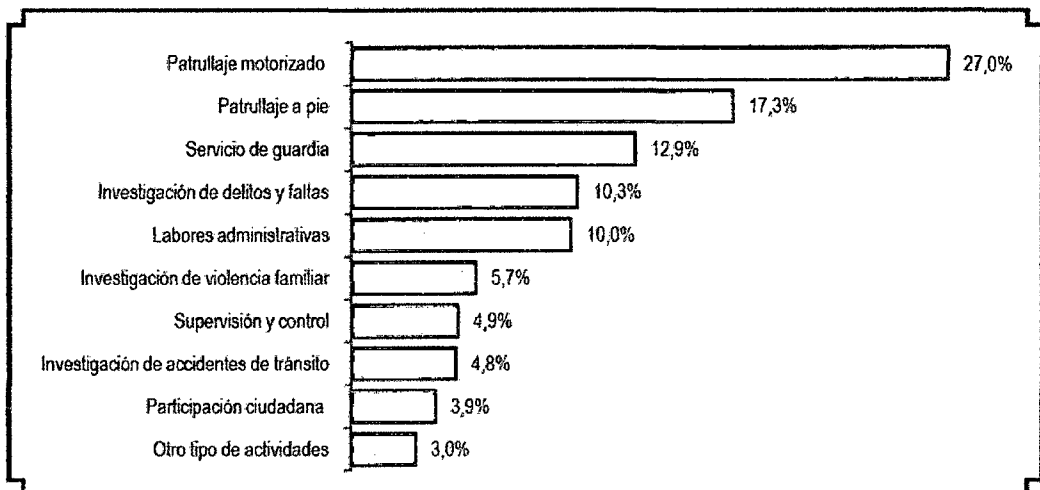
SEGÚN 2012	DEPARTAMENTO,	
	absoluto	%
Nacional	34805	1100
Tacna	521	1.1.5

FUENTE: INEI

Actividad principal que realizan los efectivos policiales

Del total de efectivos que laboran en las 1 mil 397 comisarías del país, 9 mil 395 (27,0%) realizan principalmente la labor de patrullaje motorizado; en segundo lugar se ubica la labor de patrullaje a pie a la cual se dedican 6 mil 028 efectivos (17,3%) y en tercer lugar se encuentra la labor de servicio de guardia, realizada por 4 mil 488 efectivos (12,9%).

Grafico N° 17 Principales labores que realiza los efectivos Policiales 2012



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

FUENTE

Perú: I Censo Nacional de Comisarias 2012. Resultados Definitivos

El Sistema Laboral 24x24: Turno de 24 Horas de Labores continuas por 24 Horas de descanso no beneficia a la Ciudadanía en vista que sólo disponemos de un efectivo policial sólo las 24 Horas del día y las 24 Horas siguientes descansa

3.1.2. Aspectos Físico Espaciales

3.1.2.1. Superficie y ubicación geográfica²

Tacna está situado en la costa sur occidental del Perú, sus coordenadas geográficas se sitúan entre 16°58' y 18°20' de latitud sur, y 69°28' y 71°02' de longitud oeste. Limita por el noroeste con el departamento de Moquegua, por el norte con Puno, por el este con la República de Bolivia, por el sur con la República de Chile y por el oeste con el Océano Pacífico.

El territorio de Tacna es atravesado por la Cordillera Occidental, este accidente geográfico lo divide en costa y sierra; en la costa sus tierras son arenosas interrumpidas por valles; en la sierra se elevan cerros y volcanes apagados, cubiertos de hielo permanente. A partir del año 1995 considera 4 provincias: Tacna, Tarata, Jorge Basadre y Candarave. La ciudad de Tacna es la capital de la provincia y del departamento, situada en el valle del

² Plan Basadre. -

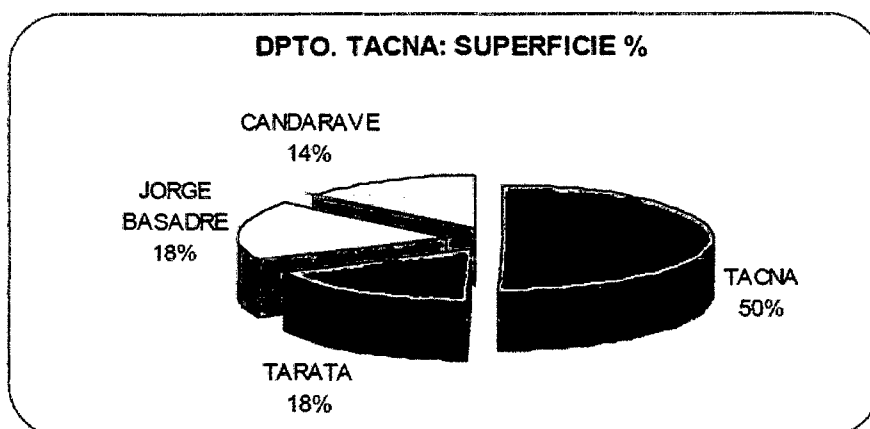
Rio Caplina, a 562 metros de altura sobre el nivel del mar y 377 Km. del mar.

Cuadro N° 17 Extensión Territorial Según Capital Provincial

Departamento Provincia	2012			Altitud (msnm)
	Superficie (km ²)	Población total (Habitantes)	Densidad Poblacional (hab. X km ²)	
TACNA	16075,73	328915	20,46	
Tacna	8066,11	302852	37,55	562
Candarave	2261,1	8435	3,73	3415
Jorge Basadre	2928,56	9641	3,29	559
Tarata	2819,96	7987	2,83	3068

Fuente: Plan Basadre (Plan de Desarrollo Regional Concertado 2013-2023) – INEI

Grafico N° 18 Porcentaje de Superficie



3.1.2.2. Altitud

La altitud es variada, la ciudad de Tacna, capital de la provincia del mismo nombre se encuentra a 562 m.s.n.m, la provincia de Candarave se encuentra a 3,415 m.s.n.m, las otras provincias se encuentran a diferentes altitudes sobre el nivel del mar.

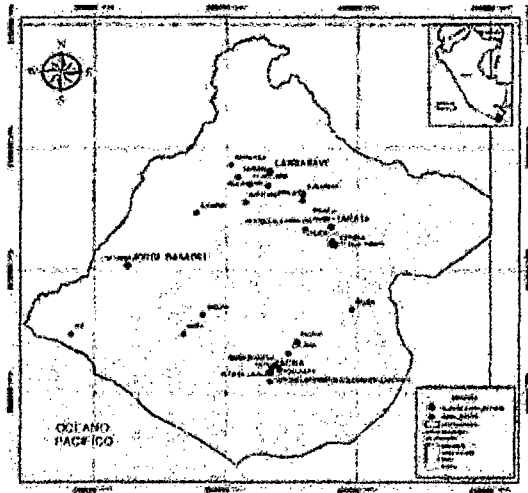
3.1.2.3. División físico-político regional³

Tacna (creada por ley, el 25 de junio de 1857) está dividida políticamente en 4 Provincias (Tacna, Tarata, Jorge Basadre G. y Candarave) que comprende 27 Distritos.

La Capital del departamento es la Ciudad de Tacna, la misma que se ubica a 30 Km. de la frontera con Chile y a 386 Km. de la ciudad de La Paz - Bolivia.

³ Plan Basadre

Grafico N° 19 Mapa.- División Físico Político de Tacna



Cuadro N° 18 Distancia de Localidades

DEPARTAMENTO TACNA: DISTANCIA ENTRE LAS PRINCIPALES LOCALIDADES (En Km)

PRINCIPALES LOCALIDADES	TACNA	POCOLLAY	CALANA	ALTO DE LA ALIANZA	INCLAN	PACHIA	PALCA	SAMA	LOCUMBA	TARATA	ESTIQUE PAMPA
POCOLLAY	4	-									
CALANA	11	7	-								
ALTO DE LA ALIANZA	10	14	21	-							
INCLAN	46	49	57	36	-						
PACHIA	18	13	6	28	64	-					
PALCA	48	43	36	58	93	30	-				
SAMA	47	52	59	37	1	65	95	-			
LOCUMBA	94	98	105	84	48	111	141	46	-		
TARATA	90	94	206	100	135	107	137	137	198	-	
CANDARAVE	168	172	179	178	214	185	215	215	107	78	91
CALIENTES	23	19	12	33	69	5	25	70	117	112	100
MICULLA	20	16	9	30	66	3	27	68	114	110	97
AEROPUERTO	5	9	16	15	51	28	53	52	98	95	82
SANTA ROSA	45	49	56	54	141	62	92	92	138	134	121
ARICA	56	60	67	66	196	74	104	103	150	146	133
TOQUEPALA	166	170	177	156	120	184	214	213	72	142	155
LAS YARAS	44	49	56	34	157	62	92	3	49	216	189

FUENTE: MINISTERIO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCION

3.1.2.4. Clima

El clima del departamento de Tacna no es uniforme, debido a sus diferentes regiones naturales, dos terceras partes de su territorio corresponde a la faja de costa y la tercera parte restante se halla situada en las alturas de la cordillera, las temperaturas promedio en los 10 años de observaciones entre 1090 y 1999 es de 16,06 °C. La estación de Candarave registra la temperatura promedio más baja (11,5°C) y la de Locumba registra la temperatura promedio más alta (20,4°C), en el año 1998 se registró las temperaturas más frías correspondientes a los meses de julio, agosto y setiembre, entre tanto las máximas temperaturas se alcanzaron de enero a marzo, están varían de 0,6°C a 32°C.

El invierno, se caracteriza por la frecuencia de neblina. Con respecto a las lluvias estas son escasas, varían gradualmente de año a año, en los años 1993 y 1999 se registraron las mayores precipitaciones.

3.1.3. Aspectos demográficos y sociales

3.1.3.1. Población y crecimiento poblacional

Según los resultados del Censo Nacional del 2007, la población total del Perú es de 29 132, 013 habitantes, de los cuales Tacna alberga a 288,781 habitantes, cifra que representa el 0,99 % del total nacional y la densidad poblacional es de 20,19 hab/km² los que se encuentran distribuidos de la siguiente manera.

Cuadro N° 19 Distribución de habitantes por Provincias, Región Tacna (2007)

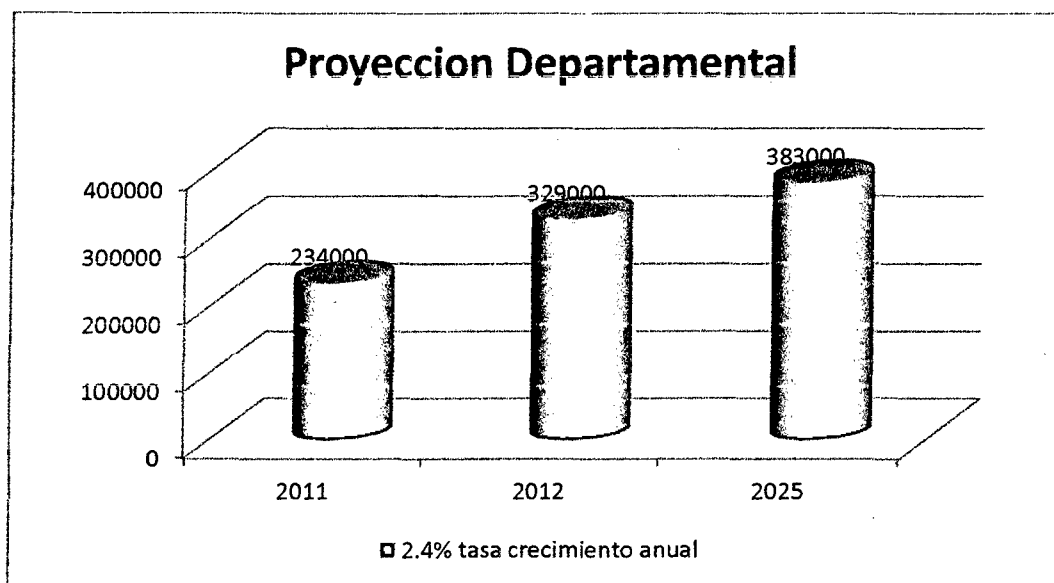
Provincia	Total	%	Área de Residencia			
			Urbana	%	Rural	%
Total	288781	100,00	263641	91,30	25140	8,7
Tacna	262731	91,00	245930	93,60	16801	6,40
Jorge Basadre	9872	3,4	62027	62,80	3670	37,20
Candarave	8373	2,9	5436	64,90	2937	35,10
Tarata	7805	2,7	6073	77,80	1732	22,20

Fuente: INEI- Censos Nacionales 2007, XI de población y VI de vivienda.

El cuadro presenta que, el 91,00 % de la población, viven en la provincia de Tacna (262,731 habitantes), seguido de la provincia de Jorge Basadre con el 3,40 %; Candarave 2,90 % y Tarata 2,70%.

Así mismo, Tacna presenta una tasa de crecimiento poblacional de 2,0% anual (según censo INEI 2007), por lo que se estima una proyección de la población de 329,000 habitantes, para el año 2012 y 383,000 habitantes para el año 2025.

Grafico N° 20 Tasa Crecimiento anua – Tacna I



Fuente: INEI Proyecciones departamentales de población 1995-2025

3.1.4. Sector económico

En el departamento de Tacna residen alrededor de 300 mil habitantes de los cuales 142 mil son mujeres (48%). La Población en Edad de Trabajar (PET), es decir, aquel segmento demográfico de 14 y más años de edad, asciende a 216,997 de personas, de las cuales el 49,2% son mujeres.

Cuadro N° 20 Departamento de Tacna: Población y Fuerza de Trabajo, según sexo 2012

	Hombres	Mujeres	Total
A. Población y Fuerza de trabajo:			
Población Total	152,112	142,102	294,214
Población en Edad de Trabajar	110,128	106,870	216,997
Población Económicamente Activa	87,362	63,343	150,705
Ocupados	81,590	61,575	143,165
Desocupados	5,772	1,768	7,540
Población Inactiva	22,766	43,527	66,292
B. Indicadores (en porcentajes)			
Tasa de actividad	79.3	59.3	69.5
Ratio empleo / población	74.1	57.6	66
Tasa de desempleo	6.6	2.8	5

Fuente: INEI. ENAHO 2012 IV. Trimestre

3.1.4.1. PEA por actividad económica

La oferta laboral tanto a nivel departamental como nacional, tiene características similares en cuanto a su composición; sin embargo, presenta aspectos diferentes al considerar el ámbito geográfico, pues la agricultura cobra mayor importancia en el área rural. A esta actividad pertenece el 16% de la PEA tacneña, mientras que en el área rural este porcentaje constituye el 65,7%.

Los servicios es el segundo sector que absorbe la oferta laboral en el área rural y, a diferencia de lo que ocurre con la agricultura, tiene mayor importancia en el ámbito urbano. En Tacna el 42,7% de la PEA corresponde a la rama de servicios, mientras que a nivel urbano este mismo porcentaje es de 47,4% versus el 22,5% que se registra en el área rural.

En resumen, el área urbana y rural comparte la característica de que es un solo sector económico el que predomina fuertemente en la generación del empleo (agricultura en el área rural y servicios en el urbano).

Cuadro N° 21 PEA por actividad productiva

RAMA DE ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO DE TACNA			PERÚ TOTAL		
	ÁMBITO		TOTAL	ÁMBITO		TOTAL
	URBANO	RURAL		URBANO	RURAL	
Agricultura	4,4	65,7	16	10,1	78,7	34,6
Minería	4,4	0,1	3,6	0,8	0,6	0,7
Industrias	6,9	2,1	6	13,4	4,2	10,1
Construcción	6,3	3	5,7	5,3	1,5	3,9
Comercio	26,7	6	22,8	23,5	6,4	17,4
Servicios	47,4	22,5	42,7	41,6	7,9	29,6
Hogares	3,9	0,6	3,3	5,3	0,8	3,7

Fuente: Compendio Estadístico 2012 - INEI

3.1.4.2. PEA por niveles de educación

La oferta laboral del departamento de Tacna y en general de todo el Perú se caracteriza por su reducido nivel educativo. Aproximadamente el 28% para el caso de Tacna y el 21% para el Perú como total de la PEA tienen como nivel educativo el superior (técnico y universitario). Esta situación es más preocupante cuando se reduce el tamaño del centro poblado, lo que se refleja en las diferencias en el nivel educativo de la oferta laboral urbana y rural. La calificación de la mano de obra es mucho menor en el área rural donde cerca del 11% de la

PEA no tiene instrucción educativa y 4 de cada 10 participantes en la PEA sólo tienen educación primaria.

Cuadro N° 22 Pea por nivel Educativo

NIVEL EDUCATIVO	DEPARTAMENTO DE TACNA			PERÚ TOTAL		
	ÁMBITO		TOTAL	ÁMBITO		TOTAL
	URBANO	RURAL		URBANO	RURAL	
Sin nivel	2,3	0,9	4,0	3,0	5,7	7,5
Primaria	19,2	43,8	23,9	21,0	52,6	32,2
Secundaria	46,4	35,3	44,3	46,6	27,0	39,6
Sup. No Universitario	13,5	8,0	12,5	14,3	3,2	10,3
Superior Universitario	18,5	2,0	15,4	15,3	1,5	10,4

Fuente: INEI. ENAHO 2002-IV

3.1.4.3. PEA por rangos de edad

La población en edad de trabajar representa la mano de obra potencial existente en una sociedad. Sin embargo, no existe consenso absoluto en su definición. En general, se denomina así a la población de jóvenes y adultos comprendidos entre los 15 y 59 años, que representan a la gran masa de población activa (ocupados y desocupados) y no activa. La utilidad de este concepto es relativa, por cuanto los límites de edad inferior y

superior son convencionales que no necesariamente considera lo que ocurre en la realidad.

Cuadro N° 23 Pea por rango de Edad

REGIÓN TACNA: PEA OCUPADA POR RANGO DE EDAD, 2004 -12 (Porcentaje)							
Año	14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más años 2/	Total relativo	PEA ocupada
2004	1,1	35,5	38,6	21,5	3,3	100,0	154 876
2005	0,9	33,8	39,9	21,8	3,6	100,0	150 176
2006	1,3	32,6	39,1	23,5	3,4	100,0	154 095
2007	1,4	32,0	38,8	23,7	4,1	100,0	155 516
2008	0,9	33,0	37,9	24,7	3,6	100,0	164 564
2009	0,8	27,7	42,1	25,7	3,8	100,0	157 070
2010	0,8	28,3	41,3	26,1	3,5	100,0	166 845
2011	0,6	28,4	39,6	26,9	4,5	100,0	169 828
2012	0,3	28,3	39,8	27,1	4,5	100,0	169 581

Notas: Las bases de datos han sido actualizadas con proyección de la población en base a los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2007.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Cifras referenciales para todos los años.

2/ Cifras referenciales para todos los años. Con excepción del 2011.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, continúa 2004-12. Metodología actualizada.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

3.2. Diagnostico administrativo de la investigación

3.2.1. Dependencia

Dependencia orgánica La Policía Nacional del Perú forma parte de la estructura orgánica del Ministerio del Interior.

3.2.2. Recursos

Presupuesto según la LEY ORGÁNICA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ RÉGIMEN ECONÓMICO Artículo 49°. Del Presupuesto El Presupuesto de la Policía Nacional del Perú es fijado para cada ejercicio fiscal dentro de la estructura presupuestal del Pliego Ministerio del Interior, así como sus ingresos propios y necesidades de administración y desconcentración. Artículo 50°. Donaciones La Policía Nacional del Perú puede actuar como receptora de donaciones de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, las que se registrarán por lo dispuesto en las Leyes de Gestión Presupuestaria del Estado y Anual de Presupuesto. Artículo 51°. Prestación de servicios 51.1 La Policía Nacional del Perú,

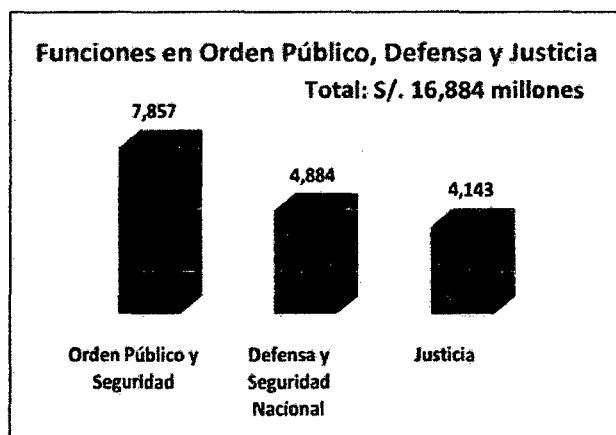
previa autorización del Titular del Sector, podrá celebrar convenios para la prestación individualizada o localizada de servicios rentados de naturaleza particular. Los procedimientos y las modalidades de la prestación serán establecidos en el reglamento respectivo. 51.2 Los ingresos propios que se generen por la prestación de los servicios constituyen recursos directamente recaudados y serán asignados a la función policial. Se rigen y administran de conformidad con las Leyes de Gestión Presupuestaria del Estado y Anual de Presupuesto, así como las normas específicas de carácter institucional.

Según las funciones del Estado:

- El 45% del presupuesto no financiero ni previsional se destina a las intervenciones sociales como la educación, salud y protección social, entre otros.
- El 16% del presupuesto no financiero ni previsional se destina a las intervenciones en orden público, defensa y justicia, destacando las acciones para la seguridad ciudadana.
- El 23% se los recursos del presupuesto no financiero ni previsional se orientan a las intervenciones productivas destacando las áreas de transporte, agropecuaria y vivienda.
- El 16% del

presupuesto no financiero ni previsional se destina a las acciones administrativas como planeamiento, gestión, relaciones exteriores, y legislativa.

Grafico N° 21 Distribución de presupuesto



3.3. Gestión de la investigación

3.3.1. Participación de los involucrados

En el desarrollo del proyecto juega un rol importante la participación de ciertos agentes. Es así que se identifica a las instituciones y grupos poblacionales cuyo interés entorno al proyecto, es representativo en el desarrollo del mismo.

Esta participación de las entidades involucradas gira en función de la problemática que se va abordar, tratándose de desarrollar una imagen general de la población a la cual se va dirigir el proyecto. Así se identifica su interés, lo propicia que las expectativas sean distintas, y sus debilidades, las que podrían prepararse al momento de establecerse la solución al problema desde el punto de vista social.

Para el planteamiento del problema y en la formulación de las alternativas de solución, participarán los intereses, problemas, conflictos y potencialidades recogidas a través de entrevistas a los siguientes involucrados.

- Ministerio del Interior
- Policía Nacional del Perú

- La Dirección Ejecutiva de Educación y Doctrina (DIREDUD PNP)
- Población beneficiaria / población de Tacna

3.3.1.1. Ministerio del Interior

Es de interés de la alta dirección del MININTER la construcción e implementación del proyecto, el cual para su disposición está en su obligación, facilitar los recursos y mecanismos para el desarrollo del mismo.

3.3.1.2. Policía Nacional del Perú

La Policía Nacional del Perú como entidad encargada del orden interno en nuestro país tiene el interés de que se implemente la ETS de Sub Oficiales de Tacna, la cual se encarga del fortalecimiento del servicio Policial para la Seguridad Ciudadana en cuyos planes de seguridad está la contribución de colaboración y asesoría técnica de la institución para el mejoramiento de la Escuela Técnico Superior de Sub Oficiales de la Policía Nacional del Perú en Tacna

3.3.1.3. Dirección Ejecutiva de Educación y Doctrina PNP

Es un organismo especializado de la Policía Nacional del Perú (PNP) que tiene por misión desarrollar un modelo de educación de calidad que asegura a los policías una adecuada formación, capacitación y perfeccionamiento en sus diferentes dimensiones y competencias.

3.3.1.4. Gobierno regional de Tacna

Una problemática existente percibida por el GR de Tacna es la situación actual de la jurisdicción, que siendo escenario del accionar delictivo permanente en todas sus modalidades de robo y hurto agravado a transeúntes, vehículos distribuidores de mercadería, vendedores, cobradores de empresas, vehículos particulares y de servicio de taxi, estaciones de servicio y domicilios: delitos contra la vida el cuerpo y la salud (homicidios – lesiones) perpetrado por los delincuentes agrupados en bandas organizadas y no organizadas que emplean medios logísticos (armas de fuego y vehículos) lo que hace más contundente, su accionar, utilizando como

medio, la violencia para amedrentar a sus ocasionales víctimas, generando una sensación de falta de seguridad en la ciudad.

3.3.2. Elaboración técnica económica del proyecto

3.3.2.1. Formulación del proyecto

SECTOR:	INTERIOR
PLIEGO:	MINISTERIO DEL INTERIOR
NOMBRE:	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

La Unidad Formuladora, es la Dirección General de Planificación y Presupuesto del Ministerio del Interior, cuenta con la capacidad técnica y administrativa, para la formulación del respectivo Proyecto de Inversión Pública a Nivel Perfil, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el MEF-SNIP y a la Normativa Institucional.

3.3.2.2. Unidad Ejecutora

SECTOR:	INTERIOR
PLIEGO:	MINISTERIO DEL INTERIOR
NOMBRE:	MINISTERIO DEL INTERIOR – OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

La Unidad Ejecutora, es la Oficina General de Administración del Ministerio del Interior que de acuerdo a su manual de Organización y Funciones, es la encargada de administrar los recursos materiales, económicos, financieros y de servicios del Ministerio del Interior. Conduce y orienta a los sistemas administrativos de Contabilidad, Tesorería, Abastecimiento. Así como las actividades de Presupuesto e Infraestructura.

Así como el Ministerio del Interior a través de la Unidad ejecutora realizará las acciones necesarias para supervisar la obra, así como la DIREDU recepcionará y dará conformidad a la obra y haciéndose cargo de la operación y mantenimiento en la fase de post inversión.

Según D.S. N° 009-2014-IN.- Aprueban Reglamento del Decreto Legislativo N° 1151, Ley del Régimen Educativo de la Policía Nacional del Perú En su DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES.

Primera.- Infraestructura y Equipamiento, medios y materiales educativos

La Dirección Ejecutiva de Educación y Doctrina de la Policía Nacional del Perú y sus órganos de gestión académica, quedan autorizados para realizar las coordinaciones pertinentes con los gobiernos regionales, locales, universidades e instituciones públicas y privadas, en el marco de las alianzas estratégicas que se suscriban, con la finalidad de mejorar la infraestructura, equipamiento, medios y materiales educativos de la Policía Nacional del Perú.

La Dirección Ejecutiva de Administración de la Policía Nacional del Perú, atenderá los requerimientos de la Dirección Ejecutiva de Educación y Doctrina de la Policía Nacional del Perú con el total de los recursos directamente recaudados por la misma.

Actualmente existen Proyectos de inversión Pública para la construcción de algunas ETS-PNP en proceso de formulación, conforme al cuadro N° xxx siguiente, cuyo financiamiento vienen asumiendo las autoridades de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales y que a mediano plazo (cinco años o más) con la culminación de las obras, permitido solucionar el problema de la infraestructura y equipamiento de algunas ETS-PNP:

3.3.3. Normativa del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Estos proyectos deben enmarcase dentro de la normativa SNIP. El SNIP tiene como objetivo el uso eficiente de los recursos públicos destinados a la inversión.

Debiendo pasar por sus diferentes etapas hasta su viabilidad y posterior ejecución. (Perfil – Factibilidad).

Cuadro N° 24 Listado de proyectos de ETS- PNP bajo normativa SNIP

PIP ETS	ETAPA DE PROYECTO	CARACTERISTICA DEL PROYECTO
Huánuco	Expediente técnico	Inversión de S/. 23 373 395,00 nuevos soles. Construcción de infraestructura, implementación y equipamiento. Compromiso asumido por Sección de Asuntos Antinarcóticos de la Embajada de los Estados Unidos (NAS) y el apoyo del Gobierno Regional Huánuco.
Pasco	Factibilidad	Inversión de S/. 12 765 466,00 nuevos soles. Construcción de infraestructura, implementación y equipamiento. Compromiso asumido por el Gobierno Regional
Huancavelica	Expediente técnico	Inversión de S/. 20 787 863,00 nuevos soles. Construcción de infraestructura, implementación y equipamiento. Compromiso asumido por el Gobierno Regional
Piura	Factibilidad	Inversión de S/. 2 985 142,00 nuevos soles. Rehabilitación, Construcción de infraestructura, implementación y equipamiento, tomando como base la infraestructura existente. Compromiso asumido por el Gobierno Regional
Trujillo	Expediente Técnico	Inversión de S/. 34 864 566,00 Nuevos soles. Construcción de infraestructura, implementación y equipamiento. Compromiso asumido por el Gobierno Regional
Cajamarca	Expediente Técnico	Inversión de S/. 15 996 913,00 nuevos soles. Construcción de infraestructura, implementación y equipamiento. Compromiso asumido por el Gobierno Regional, Municipalidad Provincial y Distrital.
Tumbes	Factibilidad	Inversión de S/. 12 445 476,00 nuevos soles. Construcción de infraestructura, implementación y equipamiento. Compromiso asumido por el Gobierno Regional
Tacna	Expediente Técnico	Inversión de S/. 35 804 985,00 nuevos soles. Construcción de infraestructura, implementación y equipamiento. Compromiso asumido por la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.
Moquegua	Factibilidad	Inversión de S/. 51 633 850,00 nuevos soles. Construcción de infraestructura, implementación y equipamiento. Compromiso asumido por la Municipalidad Provincial

3.4. Análisis programático

3.4.1. Requerimientos físicos de infraestructura

Mediante Oficio N° 537-2012- DIREDUD-PNP/EM-SEC como área usuaria informa de los requerimientos de estandarización de requerimiento de las infraestructuras de la ETS PNP a la Dirección General de Planificación y Presupuesto como Unidad Encargada de la Formulación de Proyectos.

Con el objetivo de determinar los ambientes mínimos para el funcionamiento de una ETS-PNP, por lo cual se debe contemplar la concesión, alquiler, y/o implementación de la infraestructura complementaria a lo dispuesto por oficio en mención, para el adecuado funcionamiento de las actividades de formación.

Grafico N° 22 Documento DIREDD Oficio N° 537-2012

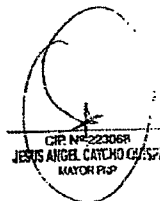
POLICIA NACIONAL DEL PERU
ESTANDARIZACION DE REQUERIMIENTO PRIORIZADO DE LAS
INFRAESTRUCTURAS DE LA ETS PNP

DIREDD-PNP

1	AULAS
2	PABELLÓN VIVIENDA PARA ALUMNOS Y ALUMNAS CON SUS SERVICIOS HIGIÉNICOS INTERNOS.
3	COCINA - COMEDOR
4	LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA
5	LABORATORIO DE CÓMPUTO
6	BIBLIOTECA
7	POLÍGONO VIRTUAL (SUM)
8	TOPICO
9	INFRAESTRUCTURA INSTRUCTORES



[Handwritten Signature]
 OP- 355086
 Osmin Edison Fabian Suárez
 ALFEREZ PNP
 JEFE DE PRESUPUESTO DIREDD



OP N° 223068
 JESUS ANGEL CATCHO GARCIA
 MAYOR PNP



[Handwritten Signature]
 OP N° 193836
 EMERSON ZAVALA CABRERA
 CORONEL S. PNP
 JEFE DE UNIDAD DE REQUERIMIENTO Y PRESUPUESTO
 EN DIREDD - PNP



[Handwritten Signature]
 VÍCTOR GIRON COPA
 CRNL S PNP
 JEFE (E) DEL ESTADO MAYOR
 DIREDD PNP

3.4.2. Requerimiento Programático de la ETS - PNP

Esta se determinara de acuerdo a las necesidades y actividades que son requeridas para el adecuado funcionamiento de la infraestructura. Cuyo objetivo es la obtención del programa arquitectónica del Proyecto.

Zonificación

➤ Zona administrativa

Esta zona deberá ubicada al ingreso principal ya que, es de uso del público y del personal institucional, que diariamente hará su ingreso al complejo en cuestión, debiéndose mencionar que esta zona está conformada de 02 sub. Zonas.

• Sub zona Dirección

Ubicada en una zona que logre supervisión del desarrollo de las actividades diarias y dándole mayor privacidad, .a la dirección, sala de reuniones, etc.

La relación de los ambientes es:

- Dirección + SS.HH. La dirección es de uso íntegramente del Director y algún personal público

que pueda hacer alguna consulta, sin dejar de señalar que también el personal de servicio hará la limpieza de dicho ambiente. El servicio higiénico es de uso único del Director.

- Sala de reuniones. De uso de los profesionales jefes de área y Director, para conciliar estrategias y actividades propias.
- Secretaria. Para recepcionar al público que viene a solicitar reunión o consulta con el Director.
- Espera. Este ambiente es de uso del público que aún no sea atendido y se encuentra en espera.
- Depósito de equipos. Todos los equipos de oficina y materiales de escritorio que se requiera utilizar en esta zona, se almacenara en este lugar.
- Estado mayor. De uso íntegramente de los oficiales que cumplen roles administrativos de coordinación directa con el director y profesionales o personal administrativos.

- Sub zona administración

Consta de las oficinas de apoyo administrativo para todo el edificio, deberá ser ubicada al ingreso del edificio, de manera que sea el primer contacto para las personas que ingresan a solicitar información sobre los servicios que se prestan.

Consta de los siguientes ambientes:

- Secretaria. Para recepcionar inmediato al público que viene a solicitar informes o consultas académicas, informes tanto a público, profesionales, personal de servicio, etc.
- Espera. Este ambiente es de uso del público que aún no sea atendido y se encuentra en espera.
- SS.HH. Este ambiente es para uso del público por lo tanto está íntegramente relacionado con la espera ya que ahí se encuentra la mayor cantidad de público.

- Of. Administración + SS.HH. Este ambiente es de uso del administrador y el personal de apoyo que él solicite para la buena administración del complejo policial educativo. El servicio higiénico de uso único del administrador.
- Of. Informática. De uso del personal de Computación e informática que tienen a su cargo el manejo del sistema de trabajo y del sistema educativo del desarrollo en general de todo el complejo pero a nivel sistemático computarizado.
- Of. Economía. El economista y su equipo de trabajo que él requiera serán los que hacen uso de este ambiente siendo el servicio higiénico de uso único del economista.
- Of. de Personal. Un jefe de personal y el personal de apoyo que requiera para realizar las actividades de contratación remuneración, despido, etc. del personal profesional o técnico que trabaje en el complejo educativo policial.

- Mesa de partes y archivos. Debe estar ubicado de alcance relativamente inmediato al público, para que pueda hacer sus trámites documentarios e íntegramente relacionados a archivar la documentación recibida para luego referirla mandarla a donde está destinada, este ambiente debe estar muy cerca de una espera pública ya que se aglomeran personas en estos trámites.
- Of. De diplomas y Certificados. Oficina que debe estar ubicada relativamente al alcance del público también debería estar cerca a la espera ya que al entregar certificados o diplomas pues se puede hacer la entrega en masa
- Unidad de logística y la Unidad de seguridad e inteligencia. son ambientes que necesitan un gran conjunto de personal tanto policial como administrativo profesional.

➤ Zona académica

Esta zona deberá ser ubicada cerca la zona administrativa para que pueda haber mayor interrelación entre alumnos personal académico, profesores, policías, etc. y no se pueda confundir las circulaciones ni actividades con la zona pública o administrativa, señalando también que se encuentra en área donde el terreno tiene una capacidad portante buena. Además tiene relación directa con los estacionamientos, que serán de uso para los profesores y carros que traigan materiales educativos hacia el almacén.

- Sub zona académica techada

- Las Aulas, próximas hacia el patio de honor o las losas deportivas en caso de sismo, el almacén y la sala de profesores también se encuentran en el primer piso con fácil acceso a los estacionamientos, de llegar los profesores con sus moviidades y en caso lleguen materiales de inmediato traslado al en el almacén.

- Departamento de plan educativo, el departamento de evaluación académica, departamento de medios y material educativo , departamento de psicopedagogía, departamento de proyección educativa y jefatura de regimiento, son oficinas y aulas destinadas al manejo y administración de material y personal académico de uso tanto de personal administrativo pedagógico como también de uso del alumnado, al igual que el laboratorio de informática , inclusive la biblioteca, que son de uso relativo
- El S.U.M. área accesible al público y muy cercano a un estacionamiento, ya que es de uso público, pero también es de uso académico, siendo que tiene fácil acceso, de uso académico ya que los alumnos recibirán sus conferencias, reuniones, etc. en el Sum por lo que su nombre sala de usos múltiples.
- Sub zona académica sin techar

- El patio de honor está destinado para la formación de filas de los alumnos muy temprano antes de empezar a hacer sus actividades diarias, también cabe señalar que este patio de honor por ser el área más grande se usó como patio central para la disposición de los demás bloques o zonas los cuales se ubican alrededor de este.
- El polígono del tiro deberá ser ubicado tras de la lomada o pináculo más alta del terreno muy alejado de todos los bloques de todas las zonas ya que se debe tener muy en cuenta que este referido polígono es un lugar donde se realizan actividades muy bulliciosas y ruidosas.
- La pista de combate está dirigida a las actividades de combate luchas competencias de fuerza y resistencia, también ciertas explosiones, por lo que se encuentra ubicada en el extremo más plano y bajo del terreno casi al límite del terreno y ubicado en el nivel más bajo del terreno.

➤ Zona de descanso (dormitorios)

Esta zona está compuesta por dos bloques, la de dormitorio de varones y dormitorios de mujeres, los que están completamente separados casi se separan de extremo a extremo del terreno, ya que según las normas del MININTER los dormitorios de varones deben estar alejados de los dormitorios de mujeres, por ser una escuela mixta y para que el alumnado no caiga en una de las penalidades según las reglamentaciones internas de las escuelas militares.

Los dormitorios mujeres y varones cada uno cuenta con sus servicios higiénicos, sus jefaturas y el dormitorio de los oficiales tanto varones como mujeres.

En esta zona también encontramos los dormitorios del director en el bloque de varones y los dormitorios de servicios.

➤ Zona de servicios generales

Esta zona está dividida en dos bloques una conformada por: comedor – cocina, cafetín, peluquería y tópicos, ya que estos están dedicados a los servicios prestados directamente a los estudiantes y personal permanente; y el otro bloque está conformado por los almacenes, depósitos, lavandería y depósito de ropa limpia, ambientes que sobre todo necesitan están directamente relacionados con el patio de maniobras ya que siempre se va a descargar o cargar insumos o materiales.

➤ zona de servicios complementarios

Esta zona es la única que no está conformada por un solo bloque, por lo contrario los ambientes o áreas que conforman esta zona se ubican en distintos puntos según las necesidades, por ejemplo: garita de control al ingreso ya que esta es de control del ingreso y salida de las personas, Estacionamientos públicos que es para el público en general y estacionamiento privado de uso

único para los profesionales profesores, etc... Los tanques elevado y Cisterna ubicados en la parte más alta y de donde se tome el punto de agua cerca del ambiente de suministro y dotación de agua, sistema de telecomunicaciones, grupo electrógeno y sub estación eléctrica estos 3 ambientes se ubicaran en área de fácil acceso a las conexiones públicas de energía.

➤ Zona de obras complementarias

Esta zona está conformada por el cerco perimétrico el cual se encuentra en todo el perímetro del terreno, las torres de observación ubicada de igual forma en el perímetro del terreno.

➤ Zona recreativa

- Sub zona recreativa activa.- Íntegramente de uso deportivo de actividad física en la cual se encuentran las losas deportivas y el gimnasio. En un área plana poco accidentado en caso de las losas ya que tienen

un gran área y orientadas hacia el norte, el gimnasio ubicada muy cerca de ese área deportiva.

- Sub zona recreativa pasiva.- Conformada por la jardinería áreas verdes tratadas de actividad pasiva íntegramente ubicada en disgregada en todo el terreno con áreas que ayuden a la circulación complementando espacios entre bloques construidos.

3.5. Análisis comparativo

Las Escuela técnico Superior de la Policía Nacional del Perú se desarrollan en distintas regiones del territorio Nacional con el fin de proporcionar el Personal Policial para la protección y salvaguardar el orden interno del país.

Cuadro N° 25 ETS-PNP cuyos locales se encuentran saneados:

N°	ETS - PNP	SITUACION
1	P. PIEDRA	PROPIO (SANEADO)
2	S. BARTOL	CEDIDO EN USO
3	AMAZONAS	PROPIO (SANEADO)
4	ANDAHUAYLAS	CEDIDO EN USO
5	AREQUIPA	PROPIO (SANEADO)
6	AYACUCHO	CEDIDO EN USO
7	CAJAMARCA	CEDIDO EN USO
8	CHICLAYO	CEDIDO EN USO
9	CHIMBOTE	CEDIDO EN USO
10	CUSCO	PROPIO (SANEADO)
11	HUANCAVELICA	CEDIDO EN USO
12	HUANCAYO	PROPIO (SANEADO)
13	HUANUCO	CEDIDO EN USO
14	ICA	CEDIDO EN USO
15	IQUITOS	PROPIO (SANEADO)
16	MAZAMARI	CEDIDO EN USO
17	PASCO	CEDIDO EN USO
18	PIURA	CEDIDO EN USO
19	PUCALLPA	CEDIDO EN USO
20	PUNO	CEDIDO EN USO
21	S. LUCIA	PROPIO (SANEADO)
22	TACNA	CEDIDO EN USO
23	TARAPOTO	PROPIO (SANEADO)
24	TRUJILLO	PROPIO (SANEADO)
25	TUMBES	CEDIDO EN USO
26	YUNGAY	PROPIO (SANEADO)
27	MOQUEGUA	CEDIDO EN USO

Fuente: Plan de Seguridad Nacional 2013-2018

3.5.1. Por componentes de infraestructura

Asimismo no contempla la adecuada infraestructura para el cumplimiento de actividades para la formación policial. No cumpliendo con todo los ambientes.

Cuadro N° 26 EQUIPAMIENTO EXISTENTE EN LAS DIFERENTES ETS PNP A NIVEL NACIONAL

ETS - PNP	MATERIAL		PROPIEDAD CEDIDO EN USO	POLIGONO DE TIRO	CAMPO DEPORTIVO	PISCINA	BIBLIOTECA
	NOBLE	PRE FABRICADO					
PUENTE PIEDRA	SI	-	PROPIO	SI	SI	SI	SI
SAN BARTOLO	SI	-	PROPIO	SI	SI	SI	SI
AREQUIPA	-	SI	CEDIDO EN USO	NO	NO	NO	NO
CHICLAYO	SI	-	PROPIO	NO	NO	NO	NO
PUNO	SI	-	CEDIDO EN USO	NO	NO	NO	NO
MAZAMARI	SI	-	PROPIO	SI VIRTUAL	SI	NO	SI
CUSCO	ADOBE	-	PROPIO	SI	SI	NO	NO
IQUITOS	SI	-	PROPIO	NO	NO	NO	NO
SANTA LUCIA	SI	-	CEDIDO EN USO	SI VIRTUAL	SI	NO	NO
HUANCAYO	SI	-	PROPIO	NO	SI	NO	NO
PIURA	SI	-	PROPIO	NO	NO	NO	NO
PUCALLPA	-	SI	CEDIDO EN USO	NO	SI	NO	NO
ICA	-	SI	CEDIDO EN USO	NO	NO	NO	NO
AYACUCHO	SI	-	PROPIO	SI	NO	NO	NO
CAJAMARCA	SI	-	PROPIO	NO	NO	NO	NO

TRUJILLO	-	SI	PROPIO	NO	NO	NO	NO
HUANCAVELICA	SI	-	CEDIDO EN USO	NO	NO	NO	NO
CHIMBOTE	SI	-	PROPIO	NO	SI	NO	SI
TARAPOTO	SI	-	CEDIDO EN USO	SI	SI	NO	NO
ANDAHUYLAS	ADOBE	SI	PROPIO	SI	NO	NO	NO
YUNGAY	-	SI	PROPIO	SI	SI	NO	NO
TACNA	SI	-	CEDIDO EN USO	NO	SI	NO	SI
AMAZONAS	SI	-	CEDIDO EN USO	NO	NO	NO	NO
PASCO			CEDIDO EN USO	NO	SI	NO	NO
HUANUCO	SI	-	CEDIDO EN USO	NO	NO	NO	NO
TUMBES	-	SI	CEDIDO EN USO	NO	NO	NO	NO

3.5.2. Por capacidad instalada

Cuadro N° 27 capacidad instalada ETS-PNP

N°	ESCUELA DE SUB OFICIALES PNP	CAPACIDAD INSTALADA	TOTAL ALUMNOS	SALDO
	TOTAL ALUMNOS	8901	3998	5021
1	ETS-PNP PTE. PIEDRA (LIMA)	1700	690	1010
2	ETS-PNP SAN BARTOLO (LIMA)	420	149	271
3	ETS-PNP AMAZONAS (AMAZONAS)	160	105	55
3	ETS-PNP ANDAHUYLAS (APURIMAC)	200	105	95
4	ETS-PNP AREQUIPA (AREQUIPA)	620	270	350
5	ETS-PNP AYACUCHO (AYACUCHO)	350	250	100
7	ETS-PNP CAJAMARCA (CAJAMARCA)	300	120	180
8	ETS PNP CHICLAYO (LAMBAYEQUE)	280	158	122

9	ETS-PNP CHIMBOTE (ANCASH)	260	110	150
10	ETS-PNP CUSCO (CUSCO)	520	185	335
11	ETS-PNP HVCA (HUANCAVELICA)	211	270	59
12	ETS-PNP HUANCAYO (JUNIN)	400	176	224
13	ETS-PNP HUANUCO (HUANUCO)	100	100	0
14	ETS-PNP ICA (ICA)	100	0	100
15	ETS-PNP IQUITOS (LORETO)	300	116	184
16	ETS-PNP MAZAMARI (JUNIN)	320	179	141
17	ETS-PNP PASCO (PASCO)	100	95	5
18	ETS-PNP PIURA (PIURA)	270	121	149
19	ETS-PNP PUCALLPA (UCAYALI)	250	100	150
20	ETS-PNP PUNO (PUNO)	450	196	254
21	ETS-PNP STA. LUCIA (SAN MARTIN)	400	173	227
22	ETS-PNP TACNA (TACNA)	200	129	71
23	ETS-PNP TARAPOTO (SAN MARTIN)	400	81	319
24	ETS-PNP TRUJILLO (LA LIBERTAD)	250	125	125
25	ETS-PNP TUMBES (TUMBES)	0	0	0
26	ETS-PNP YUNGAY (ANCASH)	400	0	400

3.5.3. Por cantidad de postulantes

Evolución estadística de los postulantes en los últimos procesos de admisión a las ETS-PNP en donde se evidencia un promedio anual de 20,817 postulantes en los últimos seis años

Cuadro N° 28 POSTULANTES A LAS ETS PNP: 2005 - 2011

ETS-PNP	2005	2006	2007	2008	2009	2011
P. PIEDRA	3066	3666	4076	4500	4188	2816
S. BARTOL	1207	1189	945	1026	1766	1154
AMAZONAS	-	-	-	-	728	756
ANDAHUAYLAS	-	866	511	501	788	604
AREQUIPA	1176	1987	1493	1415	1662	1261
AYACUCHO	940	-	2240	283	671	807
CAJAMARCA	733	744	730	896	930	753
CHICLAYO	900	1275	1036	1040	1825	1203
CHIMBOTE	218	603	480	544	700	611
CUSCO	1234	1691	1490	960	1908	1257
HUANCAVELICA	344	717	996	520	1030	320
HUANCAYO	902	955	960	983	1479	960
HUANUCO	-	-	-	321	472	580
ICA	-	-	-	321	210	728
IQUITOS	442	626	557	566	659	534
MAZAMARI	530		1716	371	918	714
PASCO	-	-	-	880	230	203
PIURA	75	947	843	1048	1409	1226
PUCALLPA	439	467	422	532	555	618
PUNO	1371	1371	1158	946	1433	928
S. LUCIA	572	-	1672	485	841	503
TACNA	-	-	-	968	365	678
TARAPOTO	-	784	566	721	775	595
TRUJILLO	506	520	676	923	986	814
TUMBES	-	-	-	-	372	458
YUNGAY	-	-	1422	897	848	-
TOTAL	14655	18408	23989	21647	27748	21081

Cuadro N° 29 EGRESO DE ALUMNOS DE LAS ETS PNP: 2002 - 2010

ETS - PNP	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	TOTAL
P. PIEDRA	664	350	0	501	875	1313	1514	1793	39	7049
S. BARTOL	241	93	0	58	234	350	257	421	28	1682
AMAZONAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANDAHUAYLAS	0	0	0	0	0	116	52	213	0	381
AREQUIPA	476	362	0	178	200	435	352	552	37	2592
AYACUCHO	0	0	0	0	0	536	0	287	0	823
CAJAMARCA	0	0	0	0	0	235	137	290	0	662
CHICLAYO	148	86	0	103	97	224	165	271	34	1128
CHIMBOTE	0	0	0	24	96	183	108	227	0	638
CUSCO	277	123	0	30	149	393	197	388	34	1591
HUANCAVELICA	0	0	0	0	0	245	212	219	0	676
HUANCAYO	193	194	0	30	169	354	180	366	0	1486
HUANUCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ICA	0	0	0	0	0	0	0	87	0	87
IQUITOS	0	114	0	143	97	194	102	268	0	918
MAZAMARI	0	0	0	98	98	530	0	299	0	1025
PASCO	0	0	0	0	0	0	0	109	0	109
PIURA	0	0	0	95	149	204	130	260	0	838
PUCALLPA	0	0	0	0	0	204	65	140	0	409
PUNO	0	146	0	154	174	357	167	315	0	1313
S. LUCIA	0	0	0	100	95	538	0	336	0	1069
TACNA	0	0	0	0	0	0	0	129	0	129
TARAPOTO	0	0	0	0	0	93	280	354	0	727
TRUJILLO	0	0	0	0	0	210	144	251	0	605
TUMBES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
YUNGAY	0	0	0	0	0	0	394	297	0	691
TOTAL	1999	1468	0	1514	2433	6714	4456	7872	172	26628

3.5.4. Organización Espacial en otras Escuelas de Formación

Grafico N° 23 ETS - AMAZONAS

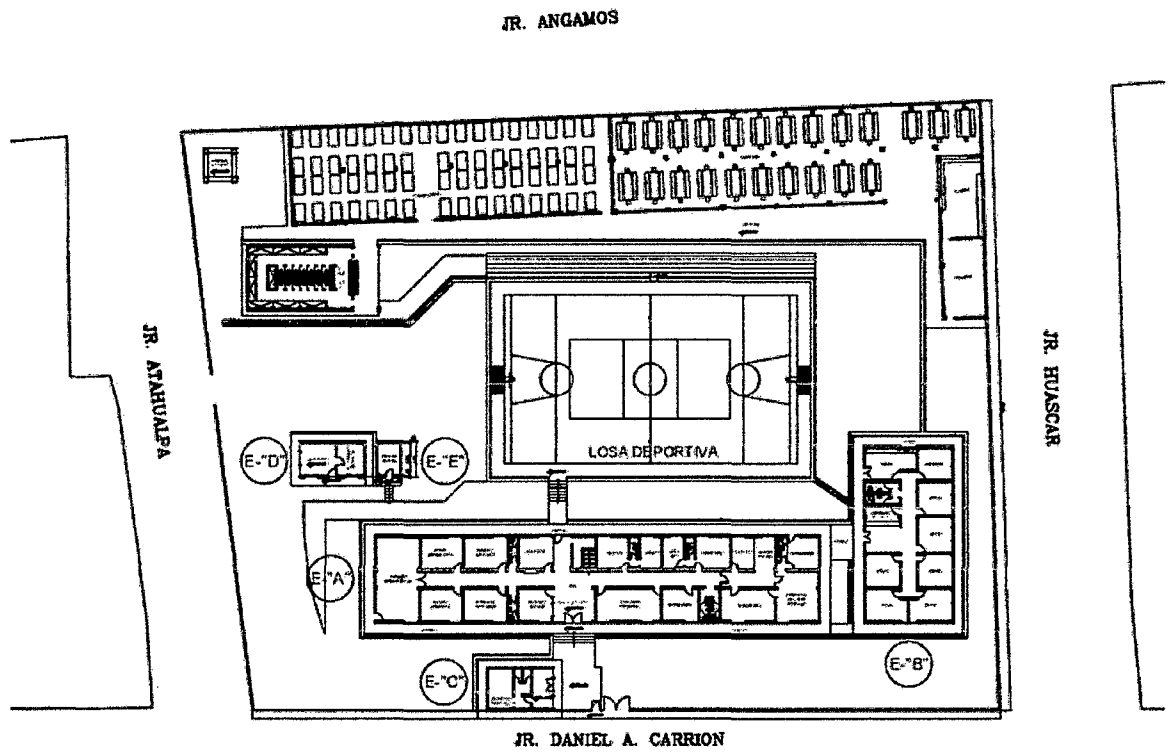


Grafico N° 24 ETS CUSCO

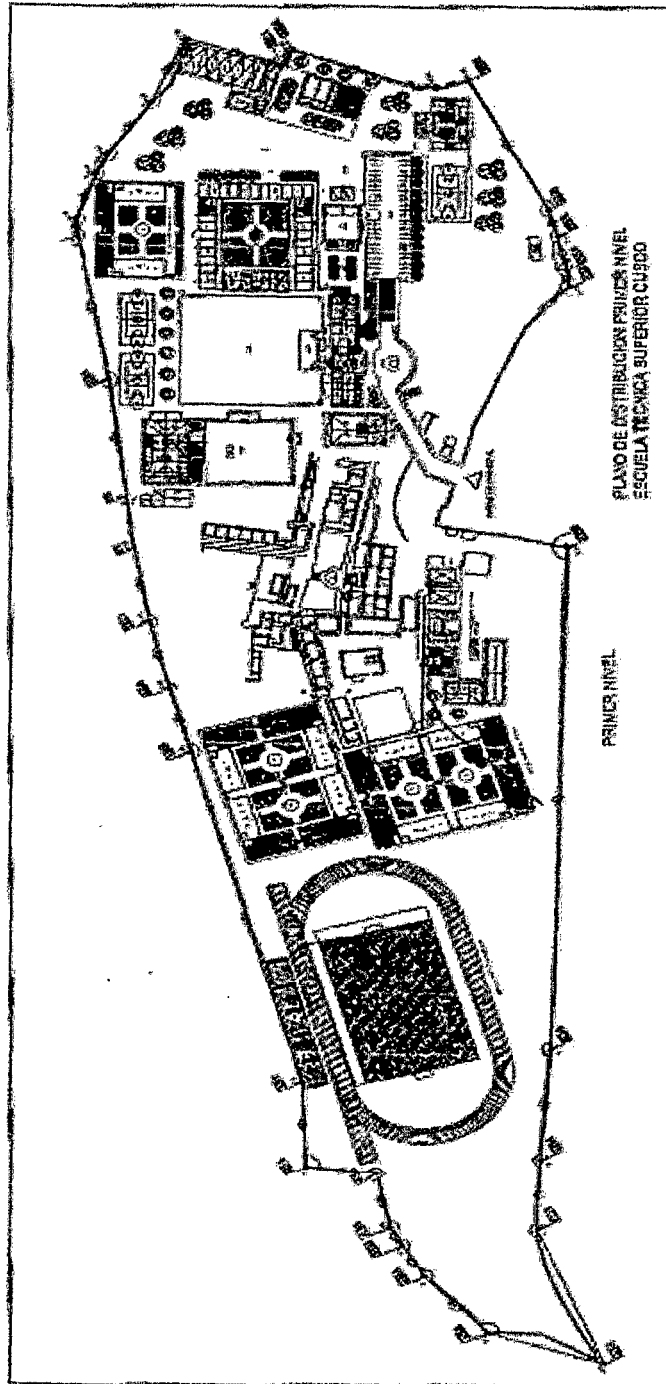


Grafico N° 25 ETS AREQUIPA

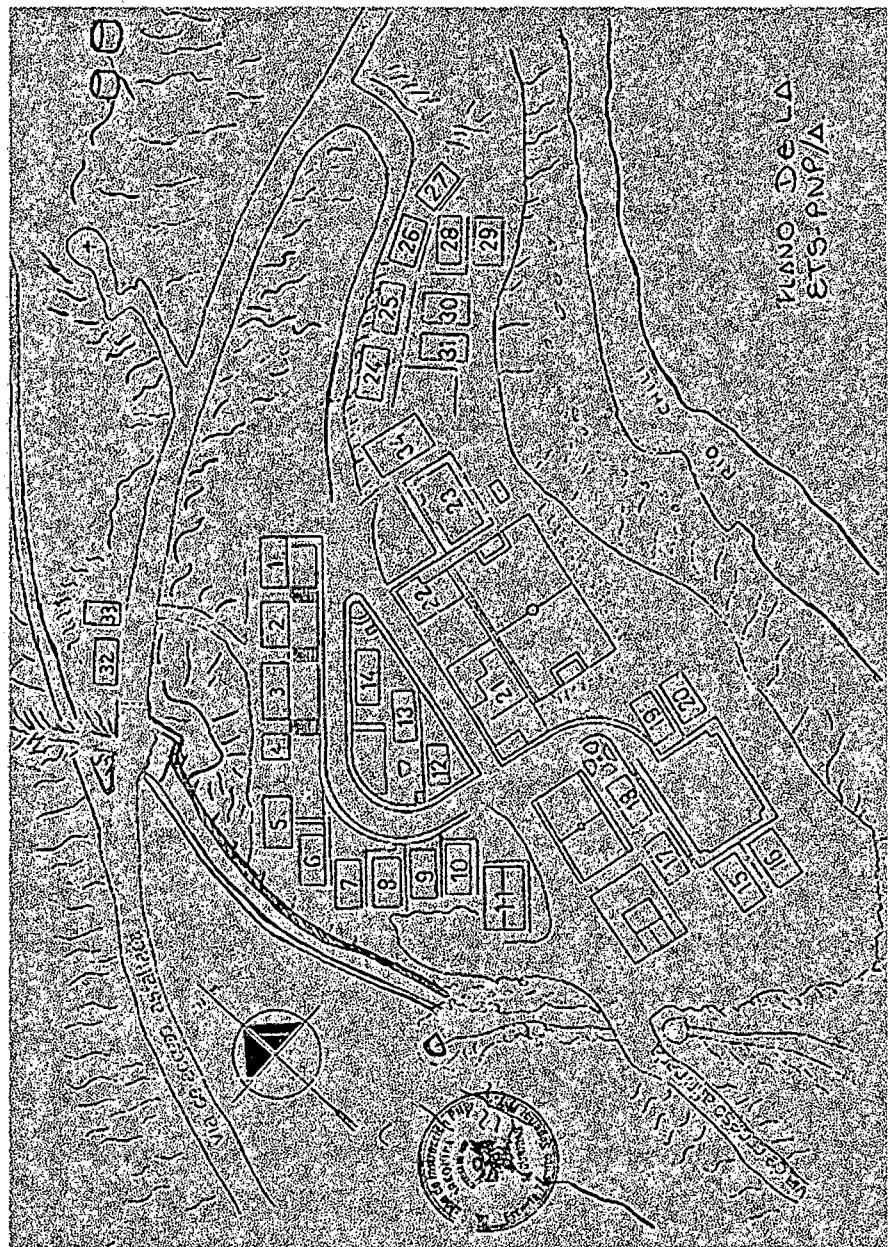


Grafico N° 27 ETS IQUITOS

Croquis Situación actual ETS PNP Iquitos

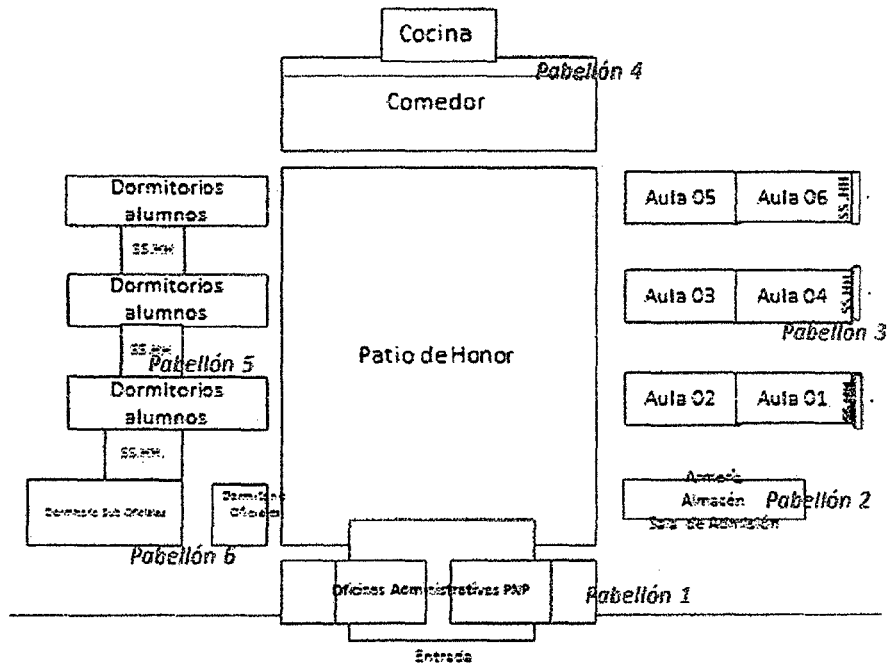
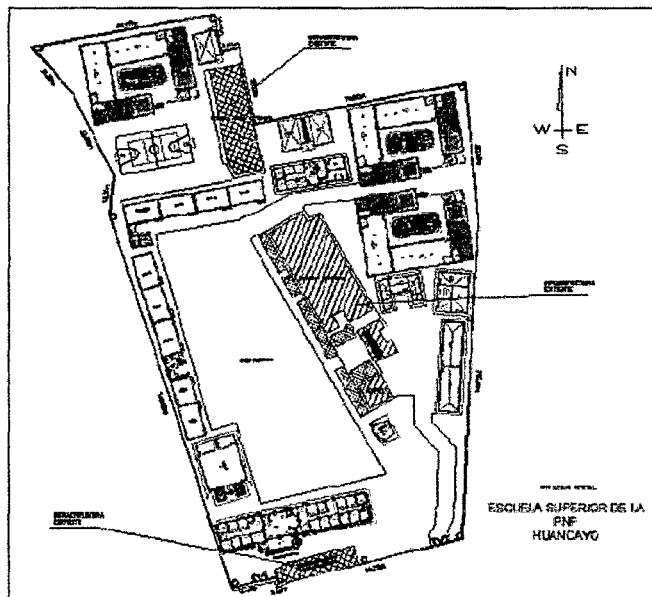


Grafico N° 28 ETS HUANCAYO



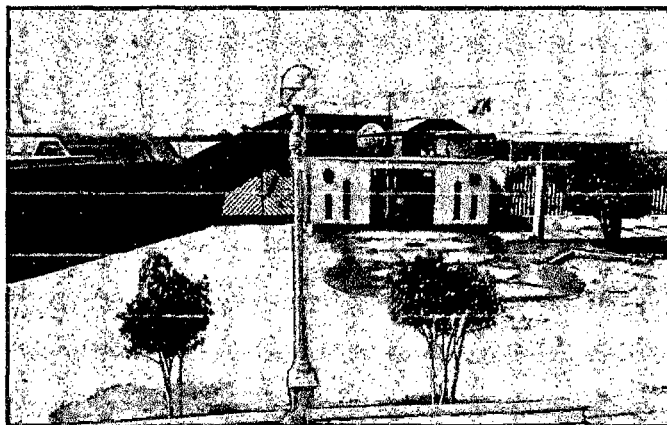
DISTRIBUCIÓN PRIMER NIVEL

3.6. Situación Actual ETS-PNP Locumba Tacna

Actualmente la escuela técnica superior de la PNP, viene funcionando en el Instituto Superior Tecnológico Jorge Basadre se encuentra ubicado en el distrito de Locumba en el Km 12 de la vía de ingreso a la Villa Locumba.

- Área : 61228.00 m².
- Perímetro : 1117.90 ml.

Grafico N° 29 Ingreso a ETS – PNP Tacna locumba



3.6.1. Aspecto funcional espacial.

Al encontrar en un local en cesión de uso, la infraestructura no cuenta con las instalaciones adecuadas de acuerdo a las necesidades pedagógicas y físicas espaciales requeridas para

la correcta y adecuada formación policial siendo los ambientes y sectores acondicionados de manera provisional.

3.6.2. Edificación

La infraestructura consta de:

- Auditorio, con una capacidad de 240 espectadores
- Biblioteca, con una capacidad de 102 personas.
- anfiteatro
- Área de Servicios
- construcción de 08 Aulas
- laboratorios
- área administrativa
- cuadra de alumnos
- lavandería
- losa deportivas

3.6.3. Población

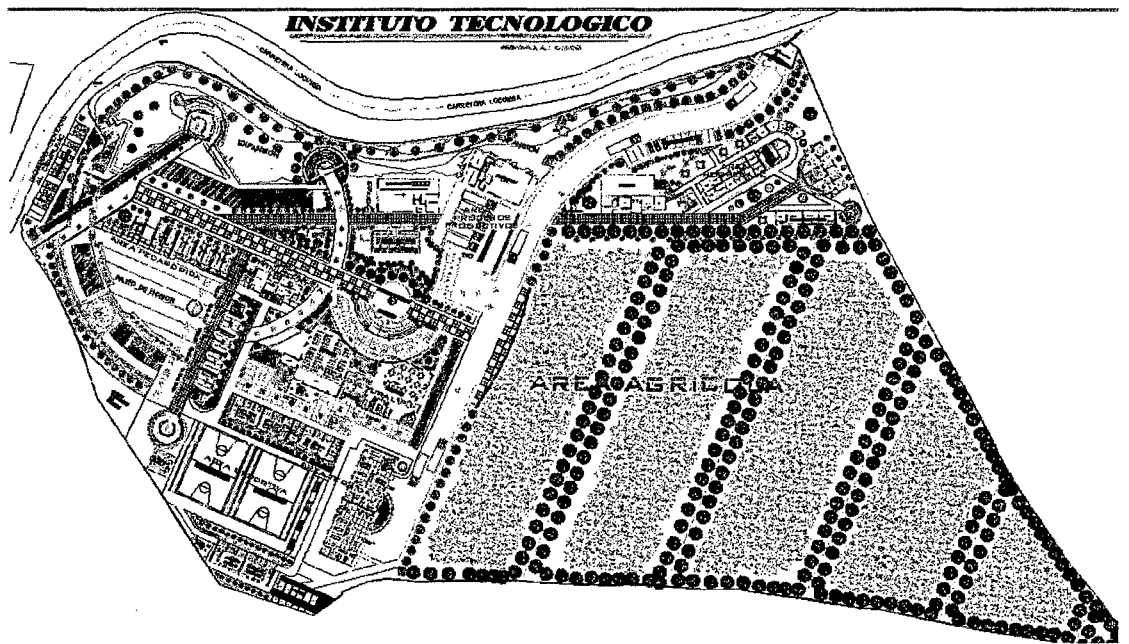
Personal de planta: trabajadores administrativos y efectivos policiales designados:

Capacidad total : 200 alumnos

Plana docente: catedráticos y efectivos policiales.

3.6.4. Organización espacial

Grafico N° 30 organización general ETS-PNP Tacna



Planta general

3.6.5. Las instalaciones

Grafico N° 31 patio de honor



Grafico N° 32 patio de honor

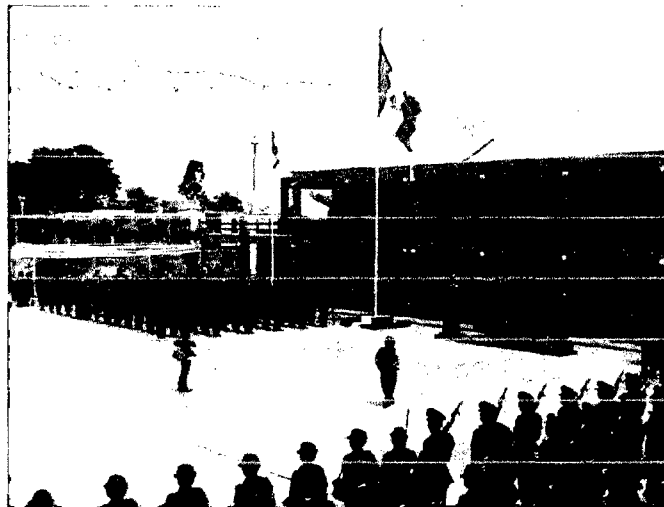


Grafico N° 33 area pedagogica



Grafico N° 34 centro de computo

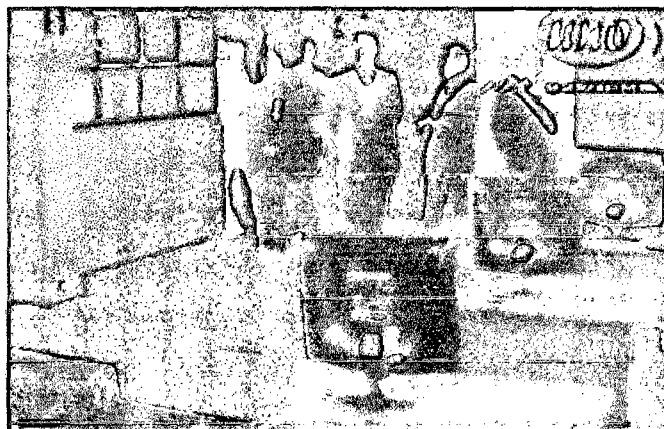


Grafico N° 35 laboratorios



Grafico N° 36 gruta ingreso de área administrativa



CAPÍTULO IV

4. PROPUESTA URBANO ARQUITECTÓNICA

4.1. Criterios de Selección y Ubicación de intervención

La selección del terreno es de vital importancia ya que su buena elección ayudara a un buen desarrollo del proyecto, en base a un estudio preliminar de las condiciones que debe tener este tipo de equipamiento.

4.1.1. Criterios de selección

Para la determinación de los criterios de evaluación del terreno de intervención se considerara.

Cuadro N° 30 Puntaje de las características para la selección de terreno

Características	Puntaje
Accesibilidad	20 Ptos.
Equipamiento del Sector	15 Ptos.
Factibilidad	20 Ptos.
Imagen	20 Ptos.
Geomorfología	15 Ptos.
Seguridad	10 Ptos
Total	100 Ptos.

Fuente: elaboracion propia

4.1.2. Calificación

La calificación se realizara por cada ítem cuyo valor máximo alcanzado será si cumple con las condiciones descritas en las especificaciones.

Cuadro N° 31 La calificación de las premisas será:

Calificación de Premisas	
Denominación	Calificación
Malo	1
Regular	3
Optimo	5

Finalmente la propuesta que tenga el mayor puntaje será la opción de lugar de emplazamiento elegida.

4.1.3. Identificación de alternativas

A. Alternativa 1

- Ubicación: Valle de Locumba - ETS-PNP Locumba
- Área = 61 033,15 m2.
- Cumple con las condiciones mínimas del lugar de emplazamiento.

B. Alternativa 2

- Terreno ubicado entre la Av. Magollo y Av. Jose galvez
- Área = 198 835,79 m2.
- Cumple con las condiciones mínimas del lugar de emplazamiento.

C. Alternativa 3

- Terreno ubicado entre la Av. Vilauta y Av. Collpa la Paz
- Área = 94 398,48 m2.
- Cumple con las condiciones mínimas del lugar de emplazamiento.

D. Alternativa 4

- Terreno ubicado entre calle Los Jades y calle N° 7
- Área = 83 237,50 m2.
- Cumple con las condiciones mínimas del lugar de emplazamiento.

4.1.4. Calificación cuantitativa de alternativas

Cuadro N° 32 calificación cualitativa:

Variables		Calificación				
		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4	
Accesibilidad	a	Deberá estar cerca de vías troncales principales de la ciudad.				
	b	El flujo vehicular en estas vías, deberá ser fluido, así mismo el flujo para peatones.				
	c	Conectividad al centro de la ciudad, con el aeropuerto, terminales terrestres; etc. El acceso será fácil y rápido				
	d	Debe contar con dos accesos como mínimo				
Equipamientos de entorno	a	Alejada de cualquier tipo de equipamientos que generen contaminación				
	b	Se buscará la proximidad a equipamientos cuyo carácter sea compatible con la actividad				
	c	También se propiciará la proximidad con equipamientos de carácter turístico o cultural				
factibilidad	a	De Servicios.				
	b	De Tenencia y/o Propiedad.				
	c	Compatibilidad con la Zonificación,				
	d	Compatibilidad con las Áreas de expansión urbana.				
Imagen	a	El lugar deberá poseer atractivos visuales				
	b	Las vías de acceso también deberán ser de gran atractivo visual.				
Geomorfología	a	Terreno libre de fallas geológicas				
	b	De pendiente mínima				
	c	Área del terreno de 3 Ha. Como mínimo				
Seguridad	a	La seguridad misma en el lugar para los usuarios				
Total						

4.1.5. Terreno de elección

Cuadro N° 33 características del Terreno elegido

VARIABLES	CARACTERÍSTICA
Accesibilidad	<p>Deberá estar cerca de vías troncales principales de la ciudad.</p> <p>El flujo vehicular en estas vías, deberá ser fluido, así mismo el flujo para peatones.</p> <p>Conectividad al centro de la ciudad, con el aeropuerto, terminales terrestres; etc. El acceso será fácil y rápido</p> <p>Debe contar con dos accesos como mínimo</p>
Equipamientos de entorno	<p>El terreno se encuentra en una zona urbanizable, no existe equipamiento contaminante para el desarrollo de actividades de educación.</p> <p>Existes equipamiento residencial adyacente, así mismo centro de Salud para casos de emergencia (accidentes por el tipo de instrucción policial)</p> <p>Por la ubicación del Distrito de Pocollay, hay espacios de esparcimiento local (centro Recreativos, Restaurantes, etc)</p>
factibilidad	<p>Cuenta con los Servicios básicos, (agua, electricidad, desague).</p> <p>Condicionales para ser cambio de Zonificación de Área Agrícola a E1</p> <p>Compatibilidad con las Áreas de expansión urbana.</p>
Imagen	<p>Su imagen urbana del sector es homogéneo, por ser un predio sin construcción en su interior, facilita la</p>
Geomorfología	<p>Terreno libre de fallas geológicas</p> <p>De pendiente mínima</p> <p>Área del terreno cuenta con 4 Ha. Aproximadamente.</p>
Seguridad	<p>La seguridad del entorno</p>

4.2. Análisis de Intervención

4.2.1. Aspecto Físico Geográfico⁴

Ubicación

El Distrito de Pocollay se encuentra ubicado en la provincia de Tacna, a una altitud promedio de 613 m.s.n.m. y situada en las coordenadas 70°13'03" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich, y a los 17°59'33" de latitud Sur. (Ver Láminas N° U1).

El terreno de intervención se encuentra en a 0.96 kilómetros del ovalo de Pocollay, en la calle Jades S/N, cuenta con las siguientes características:

Datos del terreno

Área: 84 728,09 m²

Perímetro: 1 207,98 ml

(ver lamina N° U1)

⁴ Plan urbano del distrito de Pocollay 2005-2015

Topografía

Pendiente suave sujeta a tratamiento con posibilidad de uniformizar el terreno. Ver lamina P-2

Grafico N° 37 topografía del terreno



Vegetación

La vegetación del entorno está conformada por los predios de actividad agrícola del entorno, los cuales van cambiando de uso por el crecimiento población (urbanización).

Grafico N° 38 Vegetación en el terreno

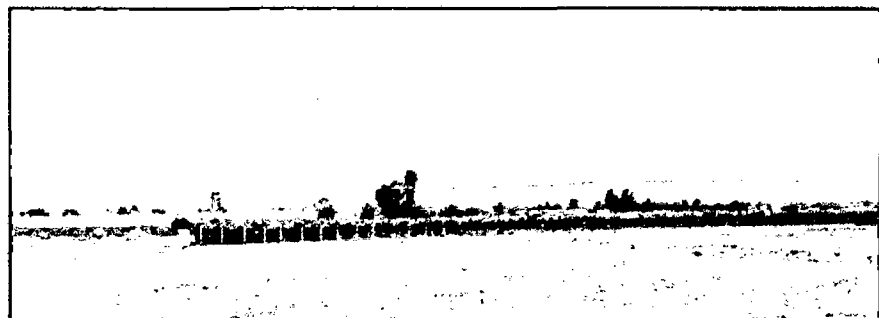
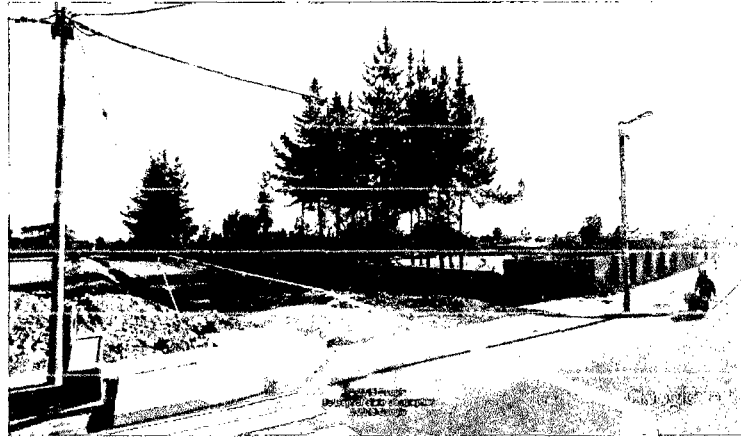


Grafico N° 39 Vegetación circundante



4.2.2. Condiciones ambientales

Clima

El distrito de Pocollay por su ubicación geográfica, que comprende las zonas climáticas Costa y Yunga, presenta características propias de una zona árida intertropical, sus principales características son la humedad relativa cuyo promedio histórico muestra niveles moderados, y sus escasas precipitaciones debido al fenómeno de inversión térmica, por lo que solamente se registran finas garúas o lloviznas insignificantes e irregulares en los meses de invierno (Junio-

Julio) y son originados por las densas neblinas que se levantan del litoral, existe alta nubosidad.

Asoleamiento

El asoleamiento en el sector es de min. 8 horas diarias siendo los meses de verano los meses con mayor cantidad de horas sol.

Vientos

La Estación Tacna - Corpac señala la predominancia de vientos de dirección sur en el verano y de suroeste en el resto del año, persistiendo esta direccionalidad del viento hasta la fecha, con una fuerza máxima de 10 m/seg. Teniendo como velocidad promedio el último año de 3 m/seg.

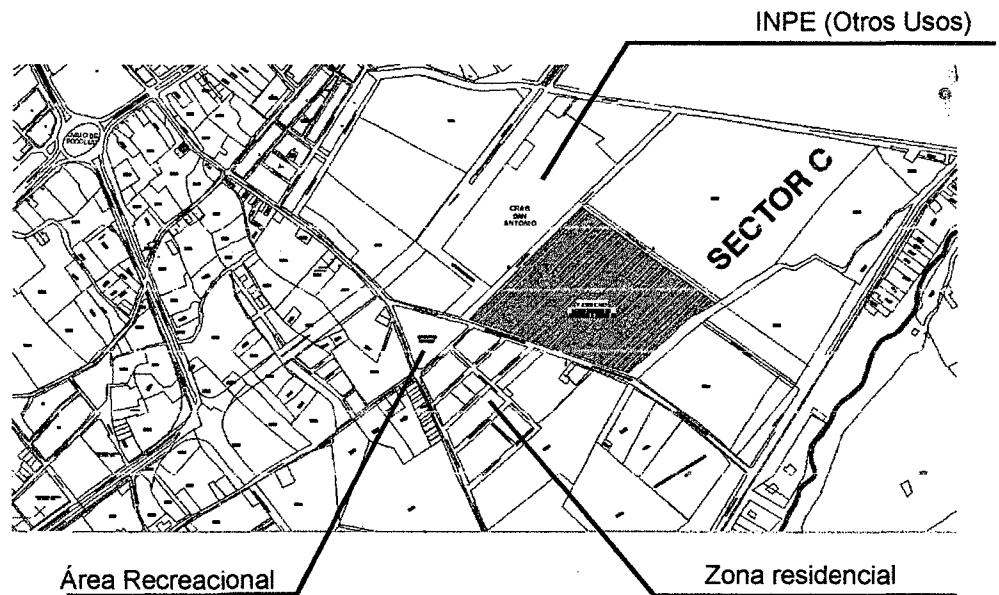
Temperatura

Pocollay presenta una temperatura promedio histórico de 17,8°C, las temperaturas medias alcanzan la máxima de 24,6°C en verano (Febrero) y la mínima de 13,6° C en invierno (Julio), tal como lo señalan los registros de la estación climática Jorge Basadre – Tacna en el año 2000.

4.2.3. Entorno urbano

Encontramos una zona de residencial, en donde predomina el segundo nivel como promedio, el entorno más inmediato del emplazamiento está conformado por equipamiento recreativo y otros usos (centro penitenciario) complementado por áreas agrícolas y áreas verdes de recreación.

Grafico N° 40 entorno inmediato



4.2.4. Zonificación y Vías

Usos del Suelo.-

En el distrito de Pocollay se localizan diversos tipos de usos de suelo, entre los que se distingue el residencial, comercial, industrial, institucional, de educación, salud, recreación, vías y otros equipamientos.

Cuadro N° 34 POCOLLAY: USOS DEL SUELO
AÑO: 2005

DESCRIPCIÓN	AREA (Has.)	%
RESIDENCIAL	296,43	51,97
COMERCIO	23,33	4,09
INDUSTRIA	117,09	20,53
EDUCACION	13,31	2,33
SALUD	0,20	0,04
RECREACION	53,41	9,36
OTROS EQUIPAMIENTOS	66,66	11,68
TOTAL	570,43	100,00

Elaboración : Equipo Técnico Plan Urbano Pocollay

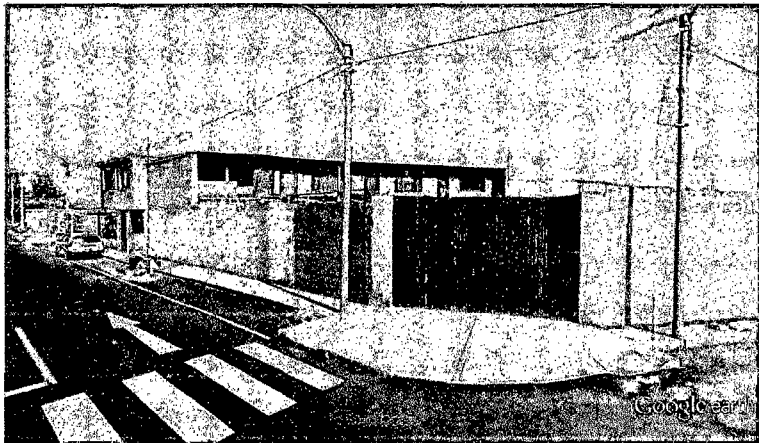
4.2.5. Parámetros urbanos

Altura de la construcción

No existe un predominio de una determinada altura en las construcciones ya que esta se presenta en forma homogénea y es como sigue: de un nivel de altura con 43,69%, de dos niveles con 46,84% y en menor cantidad se presentan construcciones

de tres y hasta de cuatro niveles con un 7,73%; estos resultados nos determinan de alguna manera el perfil formal de la zona de análisis.

Grafico N° 41 Altura de Construcción



4.2.6. Infraestructura Urbana

Servicios Básicos.-

Los servicios básicos están constituidos por los servicios de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, telefonía y limpieza pública. Los niveles de servicios establecen un parámetro del nivel de vida de la población del distrito de Pocollay; por ello son importantes en el análisis del hábitat

urbano, al precisarse el déficit y los requerimientos futuros de acuerdo al crecimiento de la población urbana.

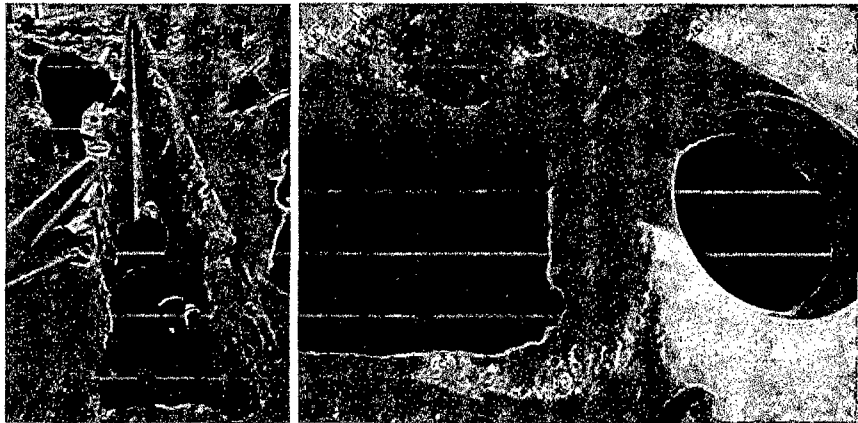
Sistema de Agua Potable.-

El sistema de abastecimiento de agua potable de Tacna y por ende del distrito, son administrados por la Empresa Prestadora de Servicios Tacna S.A. – EPS Tacna.

Sistema de Alcantarillado.-

Las instalaciones para la recolección y evacuación final de los residuos líquidos en el distrito, se realizan mediante redes que atraviesan Pocollay de noreste a sureste en función de la topografía del terreno, la misma que favorece una evacuación por gravedad.

Grafico N° 42 servicio de alcantarillado



Sistema de Energía Eléctrica.-

La empresa Electrosur S.A. es la encargada de administrar, distribuir y comercializar la energía eléctrica en los Departamentos de Tacna.

Grafico N° 43 Sistema Eléctrico circundante



Sistema de Servicios Telefónicos.-

Existe infraestructura cableada, inalámbrica y satelital para los servicios de comunicación.

Servicio de Limpieza Pública.-

La Sub Gerencia de Protección y Conservación del Medio ambiente de la MDP es la encargada de velar por el mantenimiento de la salud pública, limpieza pública y áreas verdes del distrito promoviendo la participación vecinal. El objetivo principal de la Sub Gerencia es el mejoramiento de las condicione ambientales del distrito Pocollay.

La Municipalidad Distrital de Pocollay ofrece actualmente el servicio de limpieza pública de dos maneras:

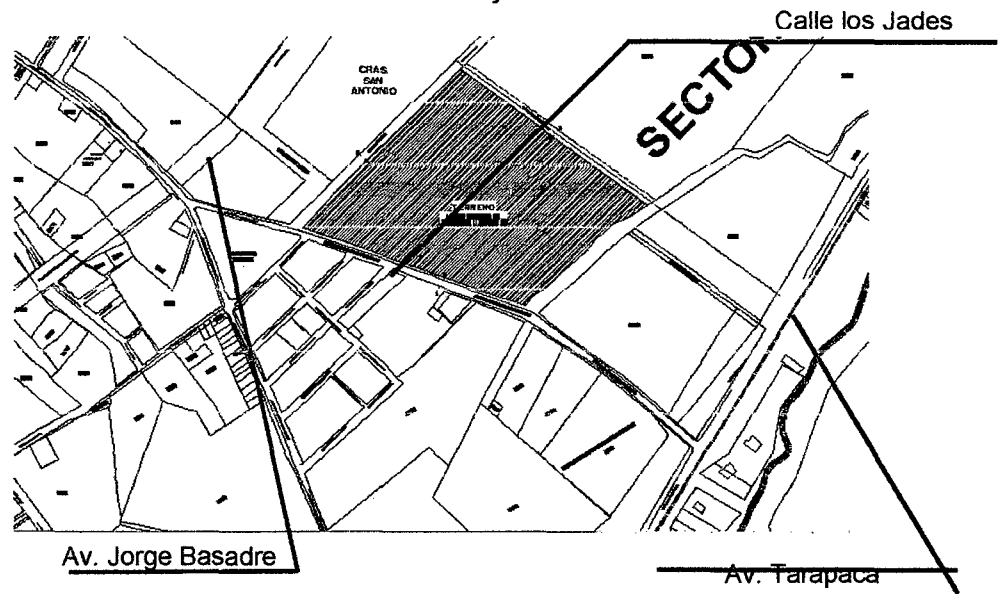
El barrido de las principales vías del distrito.

La recolección de residuos sólidos de los hogares, instituciones públicas y privadas:

4.2.7. Accesibilidad

El acceso al terreno se da a través de la continuidad de las vías existentes, en la actualidad cuenta con una vía de la calle Jades, que será la que reciba los flujos provenientes de la ciudad. Tanto de la av. Jorge Basadre o av. Tarapaca. Existen vías aun no asfaltadas, pero se encuentran afirmadas en los lados laterales al proyecto. Asimismo se proyecta una vía posterior.

Grafico N° 44 calles adyacente al terreno

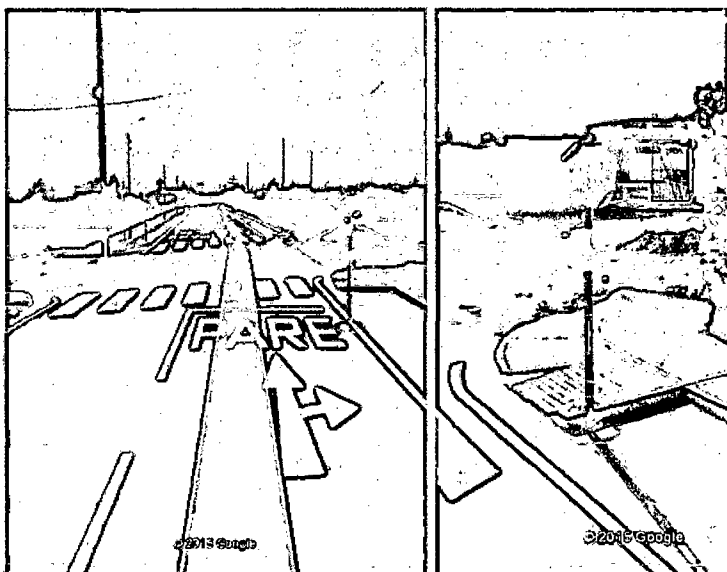


4.2.8. Viabilidad

Sistema de Señalización.-

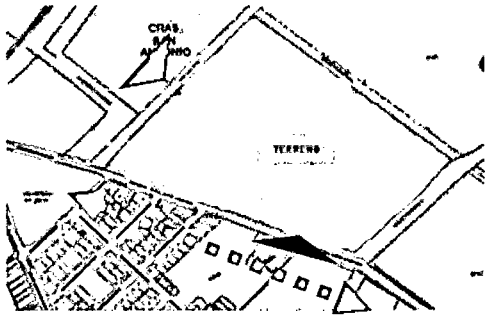
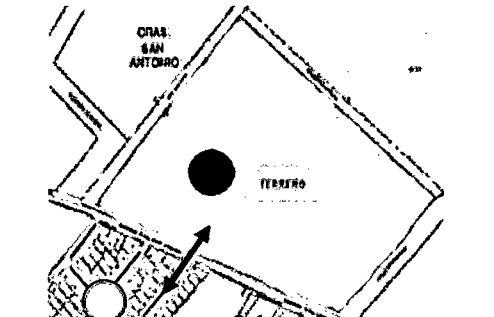
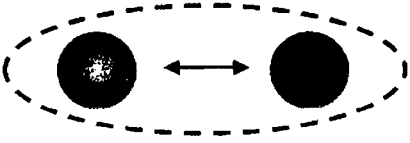
El sector cuenta con una adecuada señalización vial tanto horizontal como vertical en todas las vías. Por la intervención del asfaltado de la calle Jades por parte de la MDP.

Grafico N° 45 señalización vertical y horizontal



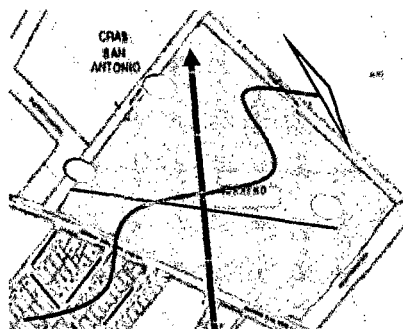
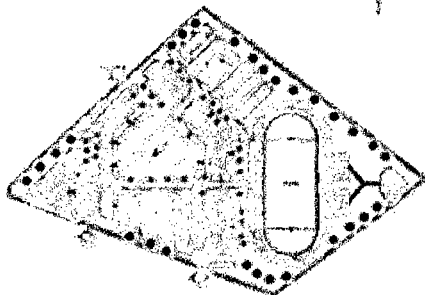
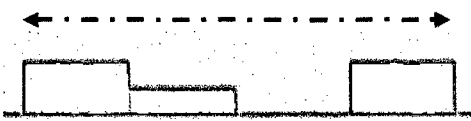
4.3. PREMISAS

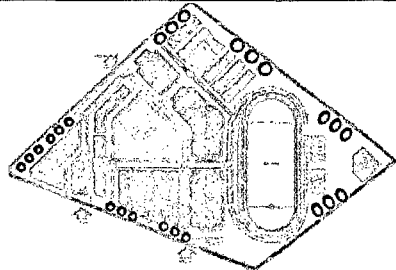
Cuadro N° 35 PREMISAS DE DISEÑO URBANO:

 <p>Este diagrama muestra un terreno rectangular etiquetado como 'TERRENO' situado en un entorno urbano. Una calle principal, 'CALLE LOS JADES', atraviesa el terreno. Se indican accesos secundarios desde otras calles adyacentes. Una etiqueta 'CIRAS. SAN ANTONIO' apunta a una zona cercana.</p>	<p>Acceso principal desde la calle los Jades por articular las Av. Principales como son la Jorge Basadre y Tarapaca; accesos secundario o, permitiendo la accesibilidad desde otras áreas urbanas: residencial, comercial, de la ciudad de Tacna.</p> <p>Con el objeto de no congestionar las arterias principales del sector los accesos de servicio serán por las calles laterales.</p>
 <p>Este diagrama muestra el mismo terreno 'TERRENO' con un punto negro central. Una línea con una flecha indica una conexión hacia un punto negro adyacente en un terreno vecino. Una etiqueta 'CIRAS. SAN ANTONIO' apunta a una zona cercana.</p>	<p>Relacionar la área educativa hacia las áreas de de residencia; a manera de impulsar la interacción social y alcanzar una mejor calidad de vida. Creándose un dinamismo en el sector adyacente.</p>  <p>Este diagrama ilustra la interacción entre dos puntos. Dos círculos negros están colocados dentro de un óvalo de líneas discontinuas. Una línea horizontal con una flecha de doble sentido conecta los dos círculos, simbolizando un flujo bidireccional de interacción.</p>

7.1. PREMISAS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO:

Cuadro N° 36 Premisas Arquitectónico

	<p>VIENTOS Y ASOLEAMIENTO:</p> <p>Permitirá el confort de los ambientes de dormitorio y laboratorio. Los espacios de esparcimiento, aprovechando los primeros rayos solares Los espacios de administración no requerirán de mayor asoleamiento. El aprovechamiento y control de los vientos, es muy importante para la ventilación y renovación del aire viciado del área estudio.</p>
	<p>PAISAJE:</p> <p>La relación hacia las áreas de recreación desde las áreas de ambientes cerrados, para el esparcimiento de los usuarios. Ofreciendo confort mediante el paisaje generando espacios de sombra natural. Para aprovechar las visuales, el proyecto deberá desarrollar una arquitectura de recorrido y generar grandes ventanas.</p>
	<p>La altura de la edificación permitirá el manejo de 1 a 3 niveles, a manera de no interferir con el paisaje, donde predomina la horizontalidad del perfil urbano.</p>

	<p>La vegetación interior será ubicada en sitios estratégicos para su contemplación y acompañamiento del recorrido hacia las diferentes áreas del instituto.</p> <p>Para lograr una integración espacial, es que se debe trabajar espacios con doble altura</p>
---	---

4.4. Estructuración del proyecto

4.4.1. Diagramas de Interrelación

Los diagramas funcionales permiten crear un sistema de infinidad por el cual se puede determinar el grado de relación entre cada una de las zonas y el resto del conjunto arquitectónico, estos diagramas expresan en la propuesta como un indicador de que zonas deben estar comunicadas para posteriormente zonificar en el terreno.

Grafico N° 46 Diagrama de correlaciones

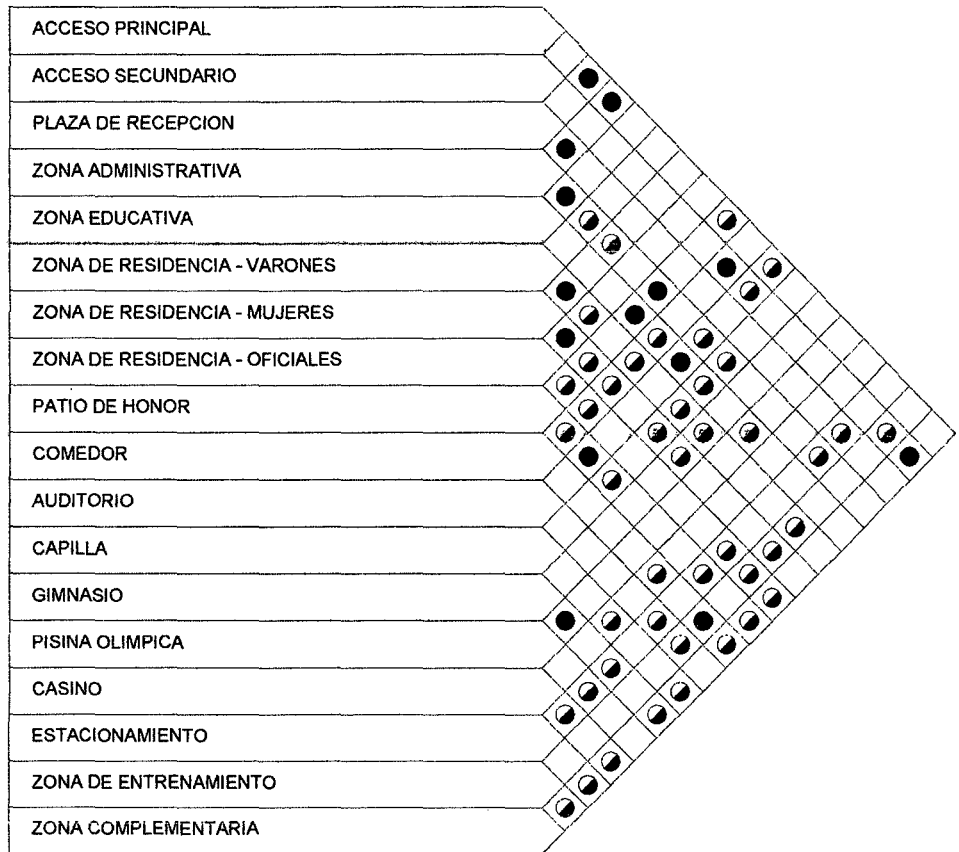


Grafico N° 47 Fluxogramas Zona

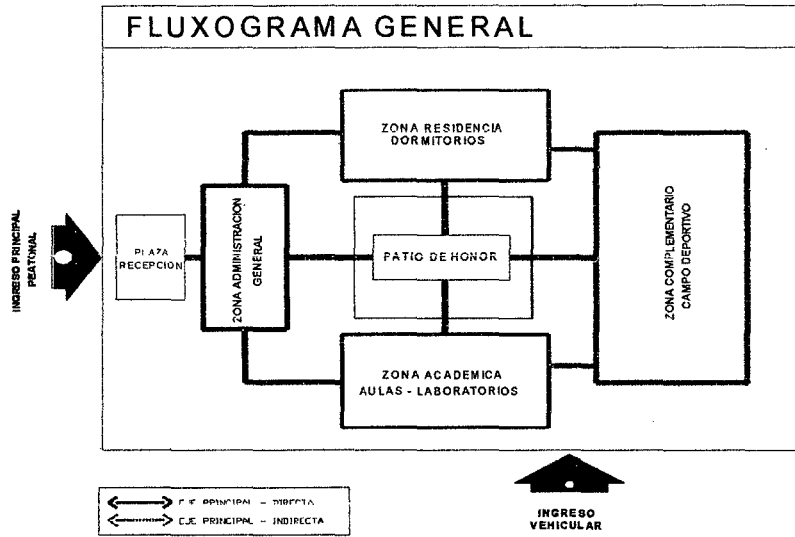
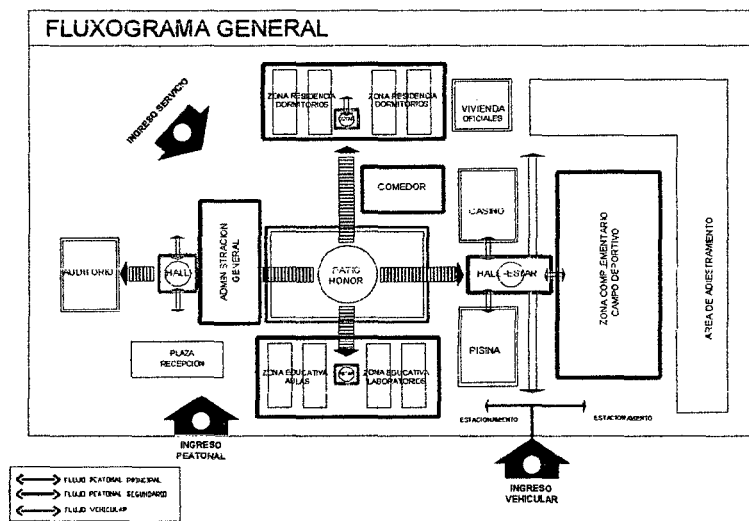


Grafico N° 48 fluxogramas zona



4.4.2. Programación

AMBIENTE	AREA
AUDITORIO	2445.47
ADMINISTRACION	856.95
EDUCACION	2575.96
SERV. COMPLEMENTARIOS	840.78
COMEDOR	1764.00
CASINO - GYM	3406.27
PISCINA	2858.96
CUADRA VARONES	1411.23
CUADRA MUJERES	2218.92
CUADRA OFICIALES	492.84
PATIO DE HONOR	5746.14
ESTADIO	1522.72
LOSAS	1373.70
	27513.94
AREA CIRCULACION 40%	11005.58
TOTAL	38519.52
TOTAL DEL TERRENO	84728.09
AREA LIBRE	46208.57

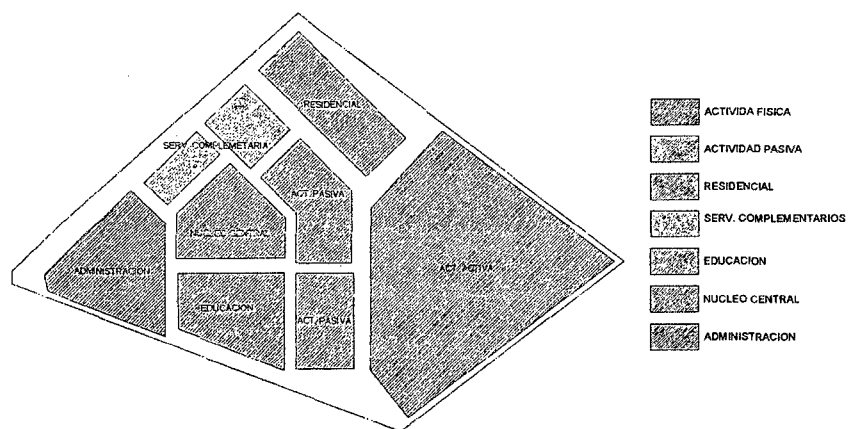
4.4.3. Conceptualización

El funcionamiento de una sede institucional requiere de múltiples relaciones funcionales entre los diferentes órganos y zonas que la comprenden, es por ello que en más de una ocasión estarán integradas a través de un espacio común.

El concepto se basa en el funcionamiento de los bloques cada uno independiente y relacionados a través de un núcleo que compromete la interrelación funcional entre las actividades de las unidades, generándose un "núcleo central", que los convierte en una unidad formal y funcional.

4.4.4. Zonificación

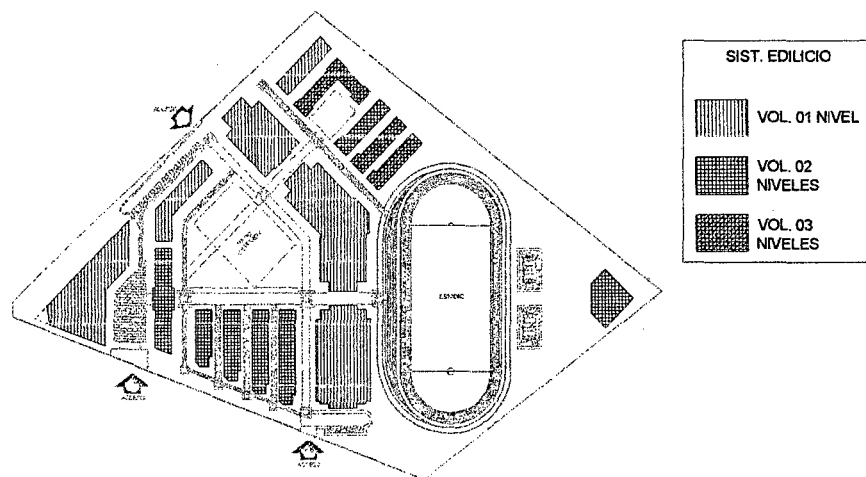
Grafico N° 49 Zonificación del Proyecto



4.4.5. Sistematización

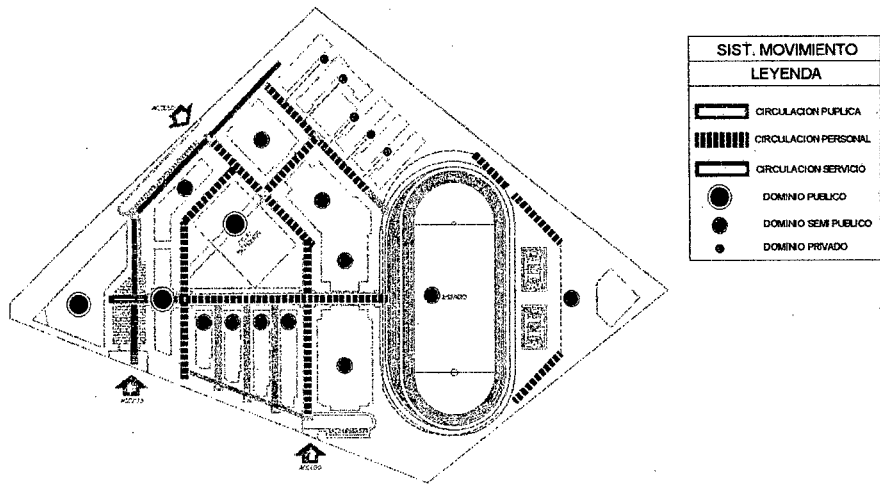
4.4.5.1. Sistema Edificio

Grafico N° 50 Sistema edificio del Proyecto



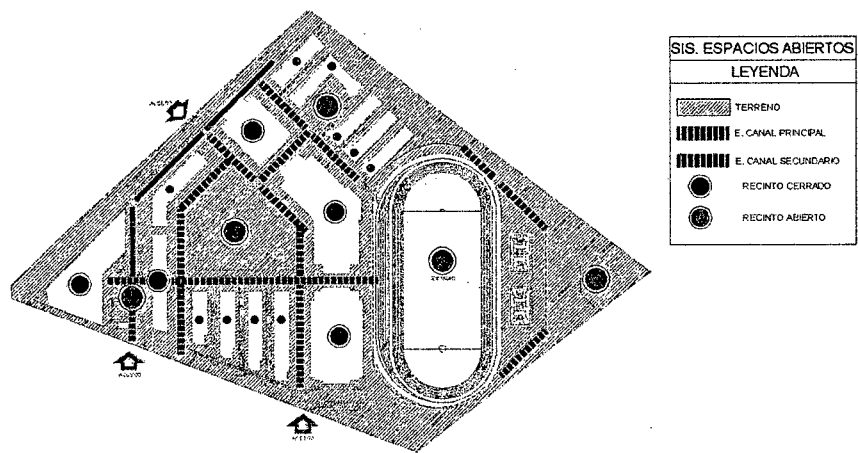
4.4.5.2. Sistema Movimiento

Grafico N° 51 sistema de movimiento del proyecto



4.4.5.3. Sistema espacios abiertos

Gráfico N° 52 sistema de espacios abiertos del proyecto



4.5. PROYECTO

El desarrollo del proyecto se encuentra en el Tomo II.

- Plano de ubicación
- Planos arquitectónicos de conjunto
- Plano arquitectónico por Unidades
- Detalles arquitectónicos
- 3D exteriores e interiores

4.6. Expediente arquitectónico

4.6.1. Memoria descriptiva

4.6.1.1. Título:

**“ESCUELA TECNICO SUPERIOR DE SUB OFICIALES
DE LA PNP EN LA PROVINCIA DE TACNA”**

4.6.1.2. Nombre del Proyecto:

**“ESCUELA TECNICO SUPERIOR DE SUB OFICIALES
DE LA PNP EN LA PROVINCIA DE TACNA”**

4.6.1.3. Ubicación:

El terreno se ubica a lo largo de la calle Los Jades, su emplazamiento es favorable respecto a las comunicaciones y a la cercanía de equipamiento de salud, gestión, recreativo, así como zonas de uso residencial de Pocollay.

4.6.1.4. Perímetro y Área:

El terreno se encuentra enmarcado dentro de un perímetro de 808,49 ml encerrando un área total de 38 814,41 m².

4.6.1.5. Linderos y Colindantes:

Por el frente: En línea quebrada de 4 tramos de 55,49; 18,80; 145,12 y 41,90 ml; que colinda con la Av. Los Ángeles.

Por la derecha: En línea recta de 147,83 ml; colinda con propuesta de vía y propiedad privada.

Por la izquierda: En línea recta de 150,55 ml; que colinda con pasaje callejón público.

Por el Fondo: En línea recta de 247,06 ml; que colinda propuesta de vía y con áreas agrícolas.

4.6.2. Valorización del proyecto

4.6.2.1. Presupuesto

La valoración se establecerá de acuerdo al cuadro de Valores unitarios Oficiales de Edificación para la costa, vigente a la fecha.

Cuadro N° 37 Categorización de unidades

AMBIENTES	MUROS Y COLUMNAS	TECHO	PISOS	PUERTAS Y VENTANAS	REVESTIMIENTO	BAÑOS	INST. SANITARIAS Y ELECTRICAS	TOTAL EN SOLES X M2
AUDITORIO	A	D	D	D	D	D	D	1030,53
ADMINISTRACION	B	C	D	D	F	D	D	815,42
EDUCACION	B	C	D	D	F	D	D	815,42
SERV. COMPLEMENTARIOS	B	C	D	D	F	D	D	815,42
COMEDOR	A	D	D	D	F	D	D	971,13
CASINO - GYM	B	C	D	D	F	D	D	815,42
PISCINA	B	D	D	D	F	D	D	808,74
CUADRA VARONES	B	C	D	D	F	D	D	815,42
CUADRA MUJERES	B	C	D	D	F	D	D	815,42
CUADRA OFICIALES	B	C	D	D	F	D	D	815,42

Considerando el proyecto de la ETS-PNP Tacna, se ha calculado el presupuesto en función de las áreas techadas el cual se detalla a continuación:

Cuadro N° 38 valorización del proyecto

AMBIENTE	AREA TECHADA	PRECIO X M2	SUB TOTAL
AUDITORIO	2 410,17	1 030,53	S/. 2 483 752,49
ADMINISTRACION	946,85	815,42	S/. 1 544 160,85
EDUCACION	2 611,03	815,42	S/. 4 258 172,17
SERV. COMPLEMENTARIOS	813,77	815,42	S/. 663 564,33
COMEDOR	1 717,42	971,13	S/. 1 667 838,08
CASINO - GYM	3 390,99	815,42	S/. 2 765 081,07
PISCINA	2 859,02	808,74	S/. 2 312 203,83
CUADRA VARONES	502,57	815,42	S/. 3 688 250,66
CUADRA MUJERES	744,63	815,42	S/. 1 821 558,58
CUADRA OFICIALES	564,64	815,42	S/. 460 418,75

TOTAL	S/. 21 665 000,83
--------------	--------------------------

Siendo el monto estimado el valor de s/.21 665 000,83 veinte un millones seiscientos sesenta y cinco mil con 83/100 Nuevos Soles.

4.6.3. Financiamiento

El Financiamiento podrá ser determinado de acuerdo a los convenios establecidos por los involucrados, debiéndose determinar el grado de intervención, tiempo, presupuesto en cada una de las Etapas del Proyecto.

PNP – DIREDUD – GRT

4.6.3.1. Sostenibilidad

La sostenibilidad del proyecto se define como la habilidad del proyecto de mantener su operación, servicios y beneficios durante todo el horizonte de vida del proyecto. Esto implica considerar en el tiempo y el marco económico, social y político en que el proyecto se desarrolla.

La sostenibilidad del proyecto está basada en la capacidad de poder mantener los flujos anuales en un rango aceptable de manera que no se perjudiquen los beneficios que propone el proyecto ni su operación en el transcurso de su vida útil.

Arreglos institucionales para la operación y mantenimiento de la capacidad de gestión de la organización encargada del proyecto en su etapa de inversión y operación:

La DGA-OINFRA del Ministerio del Interior, aportaran su capacidad técnica y la Policía Nacional del Perú la capacidad logística para el sostenimiento del proyecto, asimismo cuenta con la estructura y organización administrativa requerida para ejecutar el proyecto, estando par lo tanto garantizada la capacidad de gestión para la etapa de inversión inicial, operación y mantenimiento que demanda el proyecto.

4.6.4. Impacto ambiental

La etapa de ejecución del proyecto en la que se realizara las principales obras de infraestructura será supervisada por la Gerencia de Obras, la que velara porque la ejecución del proyecto y el tratamiento de los desechos y residuos de la construcción se efectué acorde con la normatividad de protección del medio ambiente

El proyecto no generara efectos negativos relevantes a los medios físicos, biológicos y socioeconómicos como resultado de su ejecución y puesta en operación.

CAPÍTULO V

5.1. CONCLUSIONES

PRIMERA:

La propuesta arquitectónica de la Escuela Técnico Superior de Sub Oficiales de la Provincia de Tacna, propone una alternativa de solución a una problemática específica, que tiene como principal carencia, la inexistencia de una infraestructura propia a través de la cual se pueda implementar un Sistema Administrativo, Educativo óptimo.

Por ello, luego de haber desarrollado el proyecto, se concluye: La ETS-PNP, Tacna diseñada es APTA para el Óptimo para su funcionamiento.

SEGUNDA: EN RELACIÓN AL OBJETIVO DEL PROYECTO

Basándonos en los resultados obtenidos a través del desarrollo del Proyecto Arquitectónico, se ha demostrado de manera real la posibilidad de establecer una mejor organización espacial y funcional de la ETS-PNP.

Estas mejoras en la organización espacial permiten satisfacer necesidades de los usuarios, permitiendo brindar el confort necesario para realizar sus labores.

TERCERA: EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Esta propuesta arquitectónica se convierte en un equipamiento prioritario para la población tacneña, ya que el precario sistema de formación de la Policía en Tacna urge de un fortalecimiento.

El proyecto arquitectónico se basa en una estructura espacial coherente, logrando desarrollar un funcionamiento óptimo de la ETS-PNP, aprovechando las características de flexibilidad y racionalidad asignadas a los espacios arquitectónicos.

La implementación de funciones complementarias a las administrativas, tales como las Culturales (auditorio) generan los espacios necesarios para el intercambio de experiencias, logrando promover un desarrollo integral entre las autoridades y las agrupaciones representantes de la sociedad civil, fortaleciendo los vínculos de intercomunicación entre las dos partes.

CUARTA: EVALUACIÓN DE LA HIPÓTESIS

La hipótesis general plantea el Diseño de un Proyecto Arquitectónico con una adecuada organización espacial, funcional y tecnológica, óptima para la ETS-PNP de Tacna el cual mejorará su funcionamiento, y como consecuencia de ello optimizara la capacidad de servicio a sus Usuarios directos y el desempeño de las autoridades y trabajadores.

Con respecto a esto el proyecto desde su concepción, propone incrementar la eficacia y eficiencia de la estructura funcional de la ETS-PNP, lo cual permite alcanzar mejoras significativas en la prestación de servicios; interrelacionando las funciones y actividades que se llevan a cabo en los diferentes unidades.

Finalmente podemos incluir que el presente proyecto se realizó con el objeto de aportar soluciones a problemas reales por los que afronta actualmente la formación del Personal Policial para la Región, de tal manera de revertir la realidad en la que se encuentra, teniendo como premisa que el arquitecto está en la capacidad de brindar una solución arquitectónica que satisfaga los requerimientos físicos-espaciales.

5.2. RECOMENDACIONES

1. La Institución de la PNP de Tacna debe mejorar su servicio de formación Policial y gestionar la Construcción de una cede propia.
2. Mejorar las condiciones de habitad de sus alumnos y personal que lo conforma
3. Modernización del Equipo Tecnológico Administrativo.
4. Modernización del Mobiliario Administrativo.
5. Constante adiestramiento de nuevas herramientas.

6. Consolidación y conservación de áreas verdes propuestas así como de su entorno inmediato.
7. Limpieza y eliminación de material o equipamiento externo en estado defectuoso o siniestrado.
8. Establecimiento de sistema de vigilancia digital.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- INEI - Instituto Nacional de Estadística e Informática (2007). *Perú Perfil Socio Económico de Población de Tacna.*
- Ley del Régimen Educativo de la Policía Nacional del Perú DECRETO SUPREMO N° 009-2014-IN, *Reglamento del Decreto Legislativo N° 1151, Normas legales Diario el Peruano*
- MEF, Ministerio de Economía y Finanzas, Aplicativo Operacional (2015) Banco de Proyectos-SNIP
- MININTER, Dirección General de Planificación y Presupuesto (2014). *Guía metodológica para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías de la Policía Nacional del Perú.*
- MININTER, Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana. (2013), *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018*
- Perú, CAPECO. (2007). *Reglamento Nacional De Edificaciones.*

Páginas web:

- Portal web del Ministerio de Interior (2015) recuperado de <https://www.mininter.gob.pe/>
- Portal web de la DIREDUD (2015) recuperado de <https://www.pnp.gob.pe/direcciones/diredud/eso.html>

ANEXOS

- Índice de gráficos
- Índice de cuadros
- Cuadro de valores unitarios diciembre 2015
- Tomo II – PROPUESTA ARQUITECTONICA

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico N° 1 Esquema metodológico	15
Grafico N° 2 Organigrama de la Policía Nacional del Perú	27
Grafico N° 3 Organigrama de la Dirección Ejecutiva de la Educación y Doctrina de la PNP	32
Grafico N° 4 ESCUELA TÉCNICO SUPERIOR - PNP	36
Grafico N° 5 Ubicación de las ETS - PNP	50
Grafico N° 6 Medidas Meticas	65
Grafico N° 7 Medidas métricas de piscina	70
Grafico N° 8 Denuncias de delitos, según tipo, 2007-2014 (casos registrados)	76
Grafico N° 9 Denuncias de Delitos, Según Departamento, 2007-2014	77
Grafico N° 10 Tasa de homicidios a nivel nacional 2012.....	78
Grafico N° 11 Tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes en las regiones del Perú 2012	79
Grafico N° 12 Denuncias por violencia familiar según sexo al 2012.....	85
Grafico N° 13 Accidentes de Tránsito Fatales Según Causa a Setiembre de 2012	85

Grafico N° 14 Denuncias por comisión de delitos mas frecuentes setiembre 2012	86
Grafico N° 15 MAPEO DE PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD.....	87
Grafico N° 16 Población, policía y Número de habitantes por cada policía 2011 y 2012	89
Grafico N° 17 Principales labores que realiza los efectivos Policiales 2012 ..	91
Grafico N° 18 Porcentaje de Superficie	93
Grafico N° 19 Mapa.- División Físico Político de Tacna	95
Grafico N° 20 Tasa Crecimiento anua – Tacna I.....	99
Grafico N° 21 Distribución de presupuesto.....	107
Grafico N° 22 Documento Diredud Oficio N° 537-2012	117
Grafico N° 23 ETS - AMAZONAS	136
Grafico N° 24 ETS CUSCO	137
Grafico N° 25 ETS AREQUIPA	138
Grafico N° 26 ETS SAN BARTOLO	139
Grafico N° 27 ETS IQUITOS	140
Grafico N° 28 ETS HUANCAYO.....	140
Grafico N° 21 Ingreso a ETS – PNP Tacna locumba.....	141

Grafico N° 30 organización general ETS-PNP Tacna.....	143
Grafico N° 31 patio de honor	144
Grafico N° 32 patio de honor	144
Grafico N° 33 area pedagogica	145
Grafico N° 34 centro de computo	145
Grafico N° 35 laboratorios.....	146
Grafico N° 36 gruta ingreso de área administrativa	146
Grafico N° 37 topografía del terreno	153
Grafico N° 38 Vegetación en el terreno	153
Grafico N° 39 Vegetacion circunadante.....	154
Grafico N° 40 entorno inmediato.....	156
Grafico N° 41 altura de construccion	158
Grafico N° 42 servicio de alcantarillado	160
Grafico N° 43 Sistema Eléctrico circundante.....	161
Grafico N° 44 calles adyacente al terreno	163
Grafico N° 45 señalización vertical y horizontal	164
Grafico N° 46 Diagrama de correlaciones	168
Grafico N° 47 fluxogramas zona.....	169
Grafico N° 48 fluxogramas zona.....	169

Grafico N° 49 zonificación del proyecto	171
Grafico N° 50 sistema edilicio del proyecto	172
Grafico N° 51 sistema de movimiento del proyecto	172
Grafico N° 52 sistema de espacios abiertos del proyecto	173

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	10
Cuadro N° 2 MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	11
Cuadro N° 3 Cronología de apertura de ETS-PNP	19
Cuadro N° 4 Plan curricular Escuela Técnico Superior de la PNP	44
Cuadro N° 5 Resumen Plan de Estudios de la Escuela Técnico Superior ...	47
Cuadro N° 6 Situación de Operatividad	49
Cuadro N° 7 Tipos y dimensiones de piscinas:	69
Cuadro N° 8 Cuadro tipos de falta y delitos.....	74
Cuadro N° 9 Denuncias de Falta según tipo, 2007 - 2014	74
Cuadro N° 10 Denuncias de faltas, según departamento, 2007 – 2014.....	75
Cuadro N° 11 Denuncias de faltas por tipo, según departamento, 2014	75
Cuadro N° 12 Delitos a Nivel Nacional indicando Bandas desarticuladas, ..	80
Cuadro N° 13 Trafico Ilícito de Droga,	81

Cuadro N° 14 Total de Delitos Registrados (incidencia Delictiva)	83
Cuadro N° 15 Incremento de faltas en la ciudad de Tacna	85
Cuadro N° 16 NÚMERO DE EFECTIVOS POLICIALES.....	90
Cuadro N° 17 Extensión Territorial Según Capital Provincial.....	93
Cuadro N° 18 Distancia de Localidades	96
Cuadro N° 19 Distribución de habitantes por Provincias, Región Tacna (2007).....	98
Cuadro N° 20 Población y Fuerza de Trabajo, según sexo 2012	100
Cuadro N° 21 PEA por actividad productiva.....	102
Cuadro N° 22 PEA por nivel Educativo	103
Cuadro N° 23 PEA por rango de Edad	104
Cuadro N° 24 Listado de proyectos de ETS- PNP bajo normativa SNIP .	115
Cuadro N° 25 ETS-PNP cuyos locales se encuentran saneados:.....	130
Cuadro N° 26 EQUIPAMIENTO EXISTENTE EN LAS DIFERENTES ETS	131
Cuadro N° 27 capacidad instalada ETS-PNP	132
Cuadro N° 28 POSTULANTES A LAS ETS PNP: 2005 - 2011.....	134
Cuadro N° 29 EGRESO DE ALUMNOS DE LAS ETS PNP: 2002 - 2010 .	135
Cuadro N° 30 Puntaje de las características para la selección de terreno .	147

Cuadro N° 31 La calificación de las premisas será:.....	148
Cuadro N° 32 calificación cualitativa:.....	150
Cuadro N° 33 características del Terreno elegido	151
Cuadro N° 34 POCOLLAY: USOS DEL SUELO	157
Cuadro N° 35 PREMISAS DE DISEÑO URBANO:.....	165
Cuadro N° 36 premisas arquitectorico	166
Cuadro N° 37 categorización de unidades	176
Cuadro N° 38 valorización del proyecto.....	177

LOSAS MULTIDEPORTIVAS

- **Función:**

Congregar actividades de esparcimiento al aire libre de manera conjunta en especial los fines de semana.

- **Normatividad:**

Medidas reglamentarias:

DEPORTE	ANCHO(mts.)	LARGO(mts.)
VOLEY	15,00	22,00
BASQUET	12,80	22,50
FULBITO	21,00	42,00
FRONTON	13,60	17,30
	ancho 6,00	espesor 0,25

- **Usuario:**

Se asume una losa múltiple por cada 400 personas

Capacidad máxima de 40 personas en las graderías al aire libre.

Vestuarios y ss.hh.:


1 inodoro y 1 urinario por cada 60 hombres

1 inodoro por cada 40 mujeres

1 lavabo por cada 60 jugadores


1 ducha por cada 40 jugadores (tiempo de ducha 5 - 10 min.)

21 set al 27 set



OPERATIVOS REALIZADOS

- ❖ CANTIDAD DE OPERATIVOS : 60
- ❖ PERSONAS INTERVENIDAS : 3576
- ❖ PERSONAS DETENIDAS : 46
- ❖ VEHÍCULOS INTERVENIDOS : 20280
- ❖ PAPELETAS IRNT IMPUESTAS : 647



RESUMEN ESTADISTICO

FECHA POLICIAL TACHA	CANTIDAD DE OPERATIVOS	PERSONAS INTERVENIDAS	PERSONAS DETENIDAS	VEHICULOS INTERVENIDOS	PAPELETAS IRNT IMPUESTAS	OPERATIVOS										VALOR DE LOS RESULTADOS CON FALTAS	EVENTOS ESCUADOR DE LA ALEGRIA	
						PROFESIONALES	DEFENSORES	LEVANTAMIENTO DE BARRERAS	CONTROLES DE CAPSERA	REPERENCIONES	CONTROLES EN CAPSERA	ACCIONES	INTERVENCIONES	PERSONAS CON RESULTADOS POSITIVOS	PERSONAS CON RESULTADOS NEGATIVOS			PERSONAS CON RESULTADOS POSITIVOS
viernes, 21 septiembre	12	540	360	50	4	0		1			1							
martes, 22 septiembre	12	925	420	420	2	1		1		1			2	1	1			
miércoles, 23 septiembre	7	508	254	48	4	1				2								1
jueves, 24 septiembre	11	436	307	49	2	1		1					1	2			\$7,25,000,00	
viernes, 25 septiembre	7	806	553	46	2	4	1								1		\$7,00,000,00	2
sábado, 26 septiembre	5	217	130	51	0	7	1											
domingo, 27 septiembre	6	8	8		1	0	1						4					
TOTAL RP - TACHA	60	3476	2080	647	24	14	1	5	2	1	9	7	8	4	1		21.000.000,00	3

14 al 20 set

OPERATIVOS REALIZADOS

- ❖ CANTIDAD DE OPERATIVOS : 60
- ❖ PERSONAS INTERVENIDAS : 7779
- ❖ PERSONAS DETENIDAS : 49
- ❖ VEHÍCULOS INTERVENIDOS : 1611
- ❖ PAPELETAS IRNT IMPUESTAS : 221





WWW.REGIONPOLICIALTACNA.TK

RESUMEN ESTADISTICO

REGION POLICIAL TACNA	OPERATIVOS REALIZADOS	PERSONAS INTERVENIDAS	VEHICULOS INTERVENIDOS	PAPELETAS IMPUESTAS POR IRNT	DETENIDOS		DROGA COMISADA			VEHICULOS SIN MATRÍCULA	VEHICULOS SIN SEÑALAMIENTO	VEHICULOS SIN SEÑALAMIENTO	PERSONAS CON RESULTADO POSITIVO AL CONTROL DE VEHICULOS REMITIDOS A LA CUSTODIA	BANDAS DEBENTURADAS	MATERIALES INCAUTADOS POR CONTRABANDO	DINERO INCAUTADO (S/)	EVENIDOS REGULACION DE LA ALICIA
					REQUISITORIAS	INVENCIÓN DELITOS	PIIC	MARIJUANA	HEROINAS								
lunes, 14 septiembre	7	312	241	33	6	4							1				
martes, 15 septiembre	6	1421	85	21	3								2		S/ 1,600.00		
miércoles, 16 septiembre	7	3099	233	38	2	1											
jueves, 17 septiembre	9	363	186	26	4	3							3				
viernes, 18 septiembre	15	2084	521	63	5	3			11	2	1		3	1	S/ 46,600.00	S/ 200.00	
sábado, 19 septiembre	10	286	232	23	3	1	0.15	14,299		4			5	1		S/ 960.00	
domingo, 20 septiembre	6	214	113	17	1	2		2,248					2				1
TOTAL RP - TACNA	68	7779	1011	221	20	16	0.15	14,305	11	1	1	6	11	2	S/ 49,200.00	S/ 600.00	3

WWW.REGIONPOLICIALTACNA.TK

Del 7 al 13 set



OPERATIVOS REALIZADOS

❖ CANTIDAD DE OPERATIVOS	: 49
❖ PERSONAS INTERVENIDAS	: 2734
❖ PERSONAS DETENIDAS	: 58
❖ VEHÍCULOS INTERVENIDOS	: 1226
❖ PAPELETAS IRNT IMPUESTAS	: 130



RESUMEN ESTADISTICO



ESTABLECIMIENTO	ESTADÍSTICA DE PRODUCTOS													VALOR TOTAL DE PRODUCTOS EN MANO	VALOR TOTAL DE PRODUCTOS EN MANO	EVENTOS	SITUACION DE LA ALERGA	
	ESTADÍSTICA DE PRODUCTOS																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13					
...
TOTAL REP - TACNA	46	2734	1228	190	16	29	6,667	8	2	6	6	3	8	1	13	3	1	

31ago al 7 set



OPERATIVOS REALIZADOS

❖ CANTIDAD DE OPERATIVOS	: 60
❖ PERSONAS INTERVENIDAS	: 3006
❖ PERSONAS DETENIDAS	: 46
❖ VEHÍCULOS INTERVENIDOS	: 2008
❖ PAPELETAS IRNT IMPUESTAS	: 248




RESUMEN ESTADISTICO




REGION POLICIAL TACNA	OPERATIVOS REALIZADOS	PERSONAS INTERVENIDAS	VEHICULOS INTERVENIDOS	PAPELETAS IMPUESTAS POR IRNT	DETENIDOS		DROGA COMISADA	DETENIDOS POR	VEHICULOS INTERVENIDOS CON ORDEN DE CAPTURAS	VEHICULOS INTERVENIDOS PERSONAS CON RESULTADO POSITIVO VEHICULOS REMITIDOS A LA CENE DOLLARAS	BANDAS DE ARTICULADAS	VALOR (\$/) DE LO INCAUTADO POR CONTRABANDO	DINERO INCAUTADO (\$/)	EVENTOS ECUADORON DE LA ALEGRIA		
					REQUISITORIAS	DIVERSOS DELITOS										
Juies 31 agosto	6	714	78	28	1	2	0,262		3		1	1	\$/. 6.000,00	\$/. 140,00		
martes 01 septiembre	11	734	610	48	6	1		23	3							
miércoles 02 septiembre	18	692	628	46	3	6				1	1	1	\$/. 300,00			
Jueves 03 septiembre	13	325	280	43	3						4		\$/. 29.800,00			
viernes 04 septiembre	8	347	258	45	3	3			1			3		\$/. 74.063,00	1	
sábado 05 septiembre	9	287	348	36	2	1						6				
domingo 06 septiembre	4	7	5	3		2						2				
lunes 07 septiembre																
TOTAL RP - TACNA	60	3006	2008	248	18	15	0,25	23	7	1	13	5	2	\$/. 36.100,00	74183	1

10 al 16 agosto



OPERATIVOS REALIZADOS

- ❖ CANTIDAD DE OPERATIVOS : 69
- ❖ PERSONAS INTERVENIDAS : 6096
- ❖ PERSONAS DETENIDAS : 50
- ❖ VEHÍCULOS INTERVENIDOS : 2417
- ❖ PAPELETAS IRNT IMPUESTAS : 288




RESUMEN ESTADISTICO



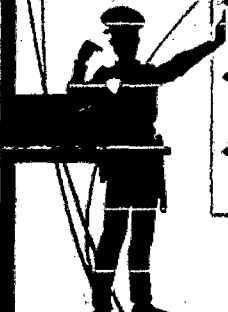
REGION PROVINCIA DISTRITO	OPERATIVOS REALIZADOS	PERSONAS INTERVENIDAS	VEHICULOS INTERVENIDOS	PAPELETAS IMPUESTAS POR VEHICULO	VEHICULOS		AFRONTAMIENTO O INTERVENCION		DETENIDOS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRAFICO - FUERA DE BIEN COMUN		VEHICULOS INTERVENIDOS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRAFICO		VEHICULOS INTERVENIDOS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRAFICO	VALORES DE MULTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRAFICO
					VEHICULOS INTERVENIDOS	VEHICULOS INTERVENIDOS	AFRONTAMIENTO O INTERVENCION	AFRONTAMIENTO O INTERVENCION	DETENIDOS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRAFICO	DETENIDOS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRAFICO	VEHICULOS INTERVENIDOS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRAFICO	VEHICULOS INTERVENIDOS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRAFICO		
Amazonas 13 provincia	9	2696	318	43	5	3								
Caqueta 11 provincia	18	497	337	49	2	1	2	52						
Cajamarca 12 provincia	6	488	297	50	2	4								
Cusco 13 provincia	13	457	303	55	3	1								
Huancavelica 14 provincia	11	1784	669	41	3	1			2	2	2			
Ucayali 15 provincia	16	560	229	43	1									
Morona Santiago 15 provincia	8	57	57	7		2								
TOTAL RP - TACNA	69	6096	2417	288	17	12	2	52	2	2	7	2	1	8
														22000

03 al 09 agos



OPERATIVOS REALIZADOS

❖ CANTIDAD DE OPERATIVOS	:	60
❖ PERSONAS INTERVENIDAS	:	3770
❖ PERSONAS DETENIDAS	:	49
❖ VEHÍCULOS INTERVENIDOS	:	1420
❖ PAPELETAS IRNT IMPUESTAS	:	226



RESUMEN ESTADISTICO



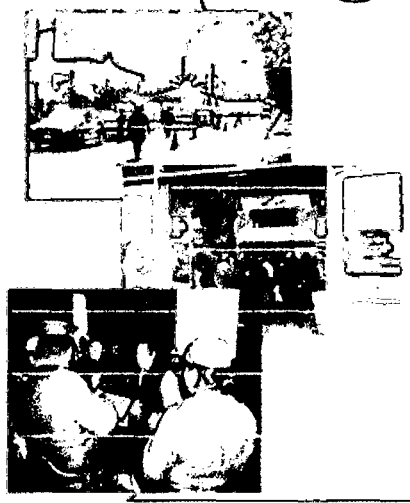
	OPERATIVOS REALIZADOS	PERSONAS INTERVENIDAS	VEHICULOS INTERVENIDOS	PAPELETAS IMPUESTAS POR IRNT	DETENIDOS			DROGA COMISADA KILOGRAMOS	ULTIMOS POR DELITO	VEHICULOS MAYORES			VALOR (S/.) DE LO INCAUTADO POR CONTRABANDO				
					REQUISITORIAS	DELITOS	ALCOHOLEMIA			MARIJUANA	LOCALES	INTERVENIDOS CON ORDEN DE CAPTURA		RECUPERADOS INTERVENIDOS	PERSONAS CON RESULTADO POSITIVO ALCOHOLEMIA	VEHICULOS REVERTIDOS A LA COMP. POR LUNAS	
lunes, 03 agosto	9	285	274	48	2	4	1			1		1	2	S/. 35,000,00			
martes, 04 agosto	9	1791	246	29	2		2			4		1	2	1	S/. 1,000,00		
miércoles, 05 agosto	11	267	359	36	3	2	2	30,301		2				2	1	S/. 90,000,00	
jueves, 06 agosto	11	185	123	25	3	2	4							4			
viernes, 07 agosto	7	583	232	54	3	4	2		26					2			
sábado, 08 agosto	9	82	80	13	1		6			1	1			6			
domingo, 09 agosto	4	597	105	21	1	1	4		4					4	1		
TOTAL RP - TACNA	64	3,000	1,000	200	17	16	21	30,301	27	6	1	1	2	1	6	1	S/. 120,000,00

20 juli al 03 agos

OPERATIVOS REALIZADOS



- ❖ CANTIDAD DE OPERATIVOS : 143
- ❖ PERSONAS INTERVENIDAS : 12492
- ❖ PERSONAS DETENIDAS : 94
- ❖ VEHÍCULOS INTERVENIDOS : 4989
- ❖ PAPELETAS IRNT IMPUESTAS : 494



FECHA DE EMISIÓN	MONTOS PAGADOS	MONTOS PAGADOS	MONTOS PAGADOS	MONTOS PAGADOS	OTROS		MONTOS PAGADOS	MONTOS PAGADOS	MONTOS PAGADOS	MONTOS PAGADOS	MONTOS PAGADOS	MONTOS PAGADOS	MONTOS PAGADOS	MONTOS PAGADOS	MONTOS PAGADOS	MONTOS PAGADOS	MONTOS PAGADOS	MONTOS PAGADOS	MONTOS PAGADOS	
					INDUSTRIAL	OTROS														
11	355	292	57	5																
10	765	500	44	1																
8	431	204	45	1																15
15	470	372	44	2	1															57,227,000,00
14	1107	413	34	3	2	21														57,90,000,00
18	1945	672	28	5	2	21														
7	192	75		3	4															
7	143	120	28	1	3	3														
8	543	181	30	1	4	15														
9	1094	494	38	4	1															
10	1944	485	54	4	2	15														
13	808	307	31	3																
10	1877	287	26	5	1	23														57,60,000,00
3	758	442	15	2	4															
TOTAL SP - TACNA	143	12482	4008	484	42	23	3	86	1	6	1	20	29	18	2				57,172,700,00	15

13 al 19 de julio

06 al 12 juli

OPERATIVOS REALIZADOS

- ❖ CANTIDAD DE OPERATIVOS :80
- ❖ PERSONAS INTERVENIDAS :5160
- ❖ PERSONAS DETENIDAS :67
- ❖ VEHÍCULOS INTERVENIDOS :2115
- ❖ PAPELETAS IRNT IMPUESTAS :223



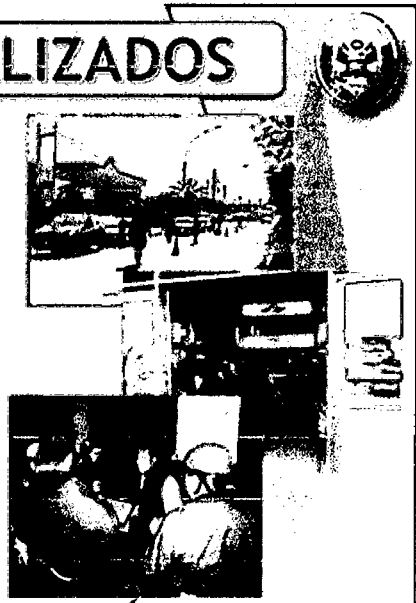
RESUMEN ESTADISTICO

REGION POLICIA TACNA	OPERATIVOS REALIZADOS	PERSONAS INTERVENIDAS	VEHICULOS INTERVENIDOS	PAPELETAS IMPUESTAS POR IRNT	DETENIDOS			DROGA COMBADA		VEHICULOS MAYORES			VALOR (S/) DE LO INCAUTADO POR CONTRABANDO	ACTIVIDADES REALIZADAS DE PREVENCIÓN
					REQUISITORIAS	AL CONTROL EN CARRETERA	DIVERSOS DELITOS	MARIJUANA	PACOS	LOCALES INTERVENIDOS	CONTROL DE CAPTURAS	RECUPERADOS		
lunes, 06 julio	8	427	247	35	3		1				1			
martes, 07 julio	10	395	269	29	4	1						3		
miércoles, 08 julio	10	367	323	41	1	4					1	1	S/. 18.000,00	2
jueves, 09 julio	8	274	110	14	2		1					1	S/. 300.000,00	
viernes, 10 julio	10	482	346	30	6	2			20	1	1	4		
sábado, 11 julio	18	2113	311	17	8	5	1	48		2			S/. 6.000,00	
domingo, 12 julio	16	1102	509	57	15	10	3	5	22	3		1		1
TOTAL RP - TACNA	80	5160	2115	223	39	22	6	53	42	7	2	10	S/. 324.000,00	3

29 junio al 05 julio

OPERATIVOS REALIZADOS

- ❖ CANTIDAD DE OPERATIVOS : 67
- ❖ PERSONAS INTERVENIDAS : 2827
- ❖ PERSONAS DETENIDAS : 37
- ❖ VEHÍCULOS INTERVENIDOS : 1947
- ❖ PAPELETAS IRNT IMPUESTAS : 195



RESUMEN ESTADÍSTICO

REGION PUNTA TACNA	OPERATIVOS REALIZADOS	PERSONAS INTERVENIDAS	VEHICULOS INTERVENIDOS	PAPELETAS IMPUESTAS POR IRNT	OBTENIDOS		ORDENADA POR PROGRAMA		OBTENIDOS POR DELITO CONTRA LA		VEHICULOS MAYORES Y MENORES (MOTO LINEAL MOTO)		PERSONAS CON RESULTADO POSITIVO AL COMPLETAR	VEHICULOS ENVIADOS A LA CPMP POR LUMAS O SEQUELIDAS	BARRAS DEPARTAMENTALES	VALOR RECALCULADO POR CONTRIBUCION
					REGISTRADOS	CONTADOS OBTENIDOS	CC	LOCALES INTERVENIDOS	CON ORDEN DE CAPTURA	RECUPERADOS	VEHICULOS MAYORES	VEHICULOS MENORES				
lunes, 29 junio	8	289	266	9	2					1		2	1			S/. 5.000,00
martes, 30 junio	8	269	183	20	2					1			1			
miércoles, 01 julio	9	315	277	30	2	3				2				3		
jueves, 02 julio	13	463	348	50	1	3				2	1	4	3	1		S/. 2.766.000,00
viernes, 03 julio	8	343	200	14	2	1			9	1						S/. 400,00
sábado, 04 julio	14	994	564	54	4	1	1.750			1		6				
domingo, 05 julio	7	154	109	9	1					2		3				S/. 1.200,00
TOTAL RP - TACNA	67	2827	1947	195	14	8	1.750	9	10	1	15	8	1	1	1	S. 2.772.000,00

